

***MISCELANEA***

**La Academia Nacional de la Historia y la C. V.G., Siderúrgica del Orinoco, C. A., presentaron la obra "Geografía del Estado Bolívar", de Rodolfo Hernández Grillet. Caracas, 1º de diciembre de 1987.**

**PALABRAS DEL DR. GUILLERMO MORON EN EL ACTO DE PRESENTACION DEL LIBRO "GEOGRAFIA DEL ESTADO BOLIVAR"**

Apreciado Luis Enrique Oberto, apreciado Dr. César Mendoza, apreciados amigos de la Academia Nacional de la Historia. Amigas y amigos:

Todas las semanas la Academia Nacional de la Historia entrega al país uno o dos libros, casi siempre dos en los últimos años. Va a cumplir nuestra institución 100 años el 28 de octubre de 1988. En esos 100 años la Academia ha demostrado dos cosas: en primer lugar que Venezuela es un país antiguo, un país que se mueve sobre sus propios resortes históricos y que lo ha hecho no sólo después del 23 de enero, ni siquiera sólo después del 5 de julio, sino desde antes, incluso del siglo XVI. Se nutren las raíces históricas de Venezuela de las culturas que ya había en Venezuela hace trece, catorce o quince mil años, de las culturas antiguas de otros mundos distintos al americano, las culturas africanas que jugaron un gran papel en el pasado y que continúan jugando un gran papel en el presente y desde luego nuestra razón propia de ser, la razón de nuestra presencia es la siguiente: descendemos directamente de los griegos, de los latinos y de los españoles nosotros los hispanoamericanos y los venezolanos. Venezuela es, pues, un país con memoria, porque es un país con historia y la Academia Nacional de la Historia no hace otra cosa sino recordarlo continuamente a todas las gentes venezolanas y en segundo lugar la Academia, de acuerdo con los tiempos contemporáneos, se ha abierto a la modernidad, eso significa que ésta es una institución plural, plural de verdad, abierta a la inteligencia venezolana, a la inteligencia latinoamericana y a la inteligencia universal, a la derecha, a la izquierda, al centro y a la espalda, a todos los vientos modernos que en nuestro tiempo soplan sobre la historia de Venezuela. Por eso, la Academia Nacional de la Historia no solamente se reúne cada jueves en forma implacable desde

hace 100 años y mantiene en consecuencia al día el archivo de sus actas cada jueves, sino que ha creado instrumentos modernos de trabajo; una biblioteca de 200.000 volúmenes al servicio del país, al servicio de los estudiantes, de los profesores, de los investigadores y ahora también de manera específica al servicio del Congreso de la República.

Tiene también un Departamento de Investigaciones que no solamente procesa la historia política, la historia económica, la historia social y la historia cultural del país venezolano, sino en términos generales también la historia que nos rodea. El VI Congreso de Historia se celebrará precisamente en octubre del año que viene para conmemorar nuestro Centenario con un tema: La Historia Política de América Latina en los siglos XIX y XX. Además de ese Departamento de Investigaciones, la Academia tiene un Departamento de Publicaciones. El Departamento de Publicaciones fue creado por orden del Dr. Cristóbal L. Mendoza, Director el 3 de agosto de 1958, y por un joven profesional de las letras que llegó la víspera de terminar de educarse en Europa y que todavía está al frente desde entonces; en el Dpto. de Publicaciones sólo hay una persona que lo dirige, hay una coordinadora, un mensajero y una secretaria y solamente con ese personal, pero con todo el enorme respaldo de toda la institución que se reúne todos los jueves que es lo verdaderamente importante, puesto que la Academia es un equipo. Se ha realizado el inmenso trabajo de publicar durante estos últimos 30 años 600 libros, 600 títulos que abarcan toda la memoria histórica del país venezolano. El diputado Luis Enrique Oberto, dirigente político y uno de los más lúcidos economistas del país, con gran experiencia de esa dirigencia, pero además de eso un hombre de muy sólida formación cultural, tuvo la idea de que la Academia Nacional de la Historia publicara una *Geografía del Estado Bolívar*, escrita con sentido moderno de la ciencia geográfica. Por ahí anda el Profesor Pedro Cunill Grau que es uno de los maestros contemporáneos de Venezuela en estos saberes y seguramente él comprenderá mejor que yo, en todo caso, pero como también todos ustedes, que ésta es una gran obra que hoy presentamos, es una obra moderna escrita por Rodolfo Hernández Grillet, un profesional excelente de la Universidad Central de Venezuela que la escribió con gran cariño, con gran dedicación y también con enorme lucidez conceptual. No solamente la escribió, la diseñó; de modo que pudo ver cada página del libro, cada ilustración del libro, incluyendo la portada e incluyendo la cubierta y una vez que mi distinguido amigo Rodolfo Hernández Grillet terminó su trabajo murió, como si nos dejara con ello una lección de honrado trabajo profesional para toda la vida. La Academia Nacional de la Historia acudió a Siderúrgica del Orinoco que está aquí representada, porque la Siderúrgica del Orinoco no solamente se ocupa del desarrollo que todos conocemos en el país como uno de los grandes baluartes de los procesos económicos e industriales de la Venezuela moderna, sino que la Siderúrgica con la sensibilidad que hoy tienen las gentes de empresa, publica todos los años un libro, y se acercaron a la Academia Nacional de la Historia para que nosotros colaboráramos con ellos y, en efecto, estamos firmando un convenio de colaboración mediante el cual la Academia asesora a SIDOR en las publicaciones que haga a partir del

presente año. Por pura casualidad estaba ya lista la edición de dos mil ejemplares de la Academia Nacional de la Historia, que tiene un prólogo de Pedro Cunill Grau y que tiene una presentación del creador de la idea, el diputado Luis Enrique Oberto y SIDOR ha tomado la decisión de hacer sobre la base de dos mil ejemplares, otra edición adicional muy importante, que es la que hoy presentamos y que se distribuirá en los próximos días como un obsequio extraordinario de Navidad que le hace la empresa a la dirigencia venezolana. Este no es, pues, un discurso sino la presentación de una obra científica por parte de la Academia Nacional de la Historia y por parte de la Siderúrgica del Orinoco.

Quiero, a nombre de la Academia, dar las gracias a SIDOR por su receptividad, darle las gracias a Luis Enrique Oberto por haber tenido la idea y por haber conseguido además la parte correspondiente al presupuesto de la Academia en el Congreso de la República y también a la señora Hernández Grillet por acompañarnos y a todos y a cada uno de ustedes por venir a aplaudir la presentación de una obra de ciencia, de una obra de desarrollo, de una obra de progreso.

Muchas gracias.

#### INTERVENCION DEL DIPUTADO DR. LUIS ENRIQUE OBERTO, EN EL ACTO DE PRESENTACION DE LA OBRA "GEOGRAFIA DEL ESTADO BOLIVAR", DE RODOLFO HERNANDEZ GRILLET

(Sociedad Bolivariana, 01/12/87)

Con la presentación que hoy hacemos de la obra "Geografía del Estado Bolívar" culmina un esfuerzo de varios años dirigido a ofrecer a la colectividad venezolana un texto capaz de satisfacer, con el rigor científico requerido, la necesidad de conocimiento del territorio guayanés.

He aquí la razón de esta obra, que nace al calor de mis conversaciones con el Dr. Guillermo Morón sobre los programas de publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, cuando aún no descansaba sobre sus hombros la responsabilidad de presidir la Academia y a mí me correspondía —entonces— la dirección de la Comisión Permanente y Finanzas de la Cámara de Diputados. Desde ese tiempo nos acordamos para su logro.

La obra ha sido posible realizarla principalmente por la dedicación puesta por su autor, el Geógrafo Licenciado Rodolfo Hernández Grillet, a quien por sus merecimientos profesionales se decidió encomendarle el trabajo correspondiente y que cuando por sus logros personales tanto el país podía esperar de él, lamentablemente por haber fallecido antes de que este libro se diera a la luz pública, no ha podido ver su obra culminada; y, gracias al apoyo y cooperación personal que desde el primer momento —cuando le planteé mi idea a propósito— brindó para su desarrollo el Dr. Guillermo Morón, actual Director de la Academia Nacional de la Historia y a esta misma, bajo cuyos auspicios se edita.

Tal como lo he señalado en la presentación incluida en la obra, cuando se recorre el inmenso territorio guayanés y se constatan los formidables accidentes geográficos que la naturaleza interpone a cada momento al paso del hombre en su peregrinar por dicha tierra, uno percibe más claramente lo que para todo el país significa esa parte de nuestra Patria todavía parcialmente por descubrir. Sus grandes macizos, caudalosos ríos, importantes saltos de agua y zonas selváticas constituyen al mismo tiempo atractivo y reto o disuasivo y obstáculo para quienes los hermosos parajes o las ocultas riquezas de Guayana pueden impulsarle a la aventura de cruzar y explorar su territorio.

En el país por desarrollar que es todavía Venezuela, gran parte de la región guayanesa espera por la intervención ordenada del hombre, teniendo en cuenta —de manera primordial— la fragilidad de su entorno geofísico, tal como en la obra lo recomienda su autor Hernández Grillet. Esa intervención debe estar dirigida a valorar, preservar y ampliar las inmensas riquezas naturales y posibilidades que ofrece una región prácticamente inédita, para que sean colocadas a la disposición de toda la colectividad nacional para su desarrollo y disfrute ordenado, en beneficio del país y de quienes la habitan y aguardan confiados en que lo que hoy se visualiza constituya apenas un atisbo de lo que está por venir y verse. Guayana es Bolívar.

La geografía del Estado Bolívar debería ser conocida palmo a palmo por la mayor parte de los venezolanos; y, la totalidad de la población nacional tener a su alcance noticias e información suficiente para apreciar a cabalidad su realidad.

De esta manera deberíamos ver siempre al territorio bolivarense, dentro de una perspectiva diferente de la que hasta ahora ha prevalecido al considerar esa porción del país, con la cual la naturaleza ha sido pródiga y que aún mantenemos proporcionalmente ociosa.

Ha sido esta manera de apreciar lo que el Estado Bolívar es hoy y lo que está llamado a ser; y, la convicción de que cada uno está obligado —por el bien de Venezuela— a contribuir en la medida de sus posibilidades, capacidades y de las oportunidades que se le presenten, a que tal visión prenda y se extienda entre la mayoría de nuestra dirigencia y de la colectividad nacional, lo que me ha impulsado a promover la realización de esta *Geografía del Estado Bolívar*, que hoy en este acto conjuntamente con la Academia Nacional de la Historia y la C.V.G., Siderúrgica del Orinoco, C. A., entregamos al pueblo guayanés y a Venezuela toda, como una obra que esperamos se constituya en texto de consulta sobre la geografía bolivarense. Soy un convencido de que si no se conoce bien al Estado Bolívar no es posible conocer realmente a Venezuela.

Esta primera edición surge, como hecho excepcional, acompañada de una segunda edición auspiciada por la Empresa C.V.G., Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), las cuales hemos querido nacieran simultáneamente a la luz pública en su contenido tal como su autor, Rodolfo Hernández Grillet, lo previó, dejando para ediciones posteriores, tal vez la tercera que tenemos la esperanza sea

requerido realizarla en breve plazo, la inclusión de un apéndice con la modificación política de la Entidad ya resuelta y los mapas a todo color que debían haber hecho parte del texto publicado.

El Prólogo escrito por Pedro Cunill Grau constituye una estupenda síntesis del contenido de la obra y de los propósitos que han movido a su edición, realizada por Italgráfica, S. R. L., con el cariño necesario para ofrecernos un trabajo de impresión que recrea a la vista y llama a la lectura y aprendizaje de lo que en él se entrega como documento para el estudio.

Por todo ello, por haber resultado la *Geografía del Estado Bolívar*, de Rodolfo Hernández Grillet, la obra que siempre tuve la ilusión que existiera, me siento profundamente satisfecho de haber contribuido a ponerla a disposición de la comunidad nacional y en especial de la bolivarense, con el vivo deseo y la esperanza de que en la medida que se adentren en sus páginas se sientan felices de su publicación.

Muchas gracias a todos los participantes en este acto y, en especial, a la Sociedad Bolivariana por habernos acogido y facilitado su realización.

#### PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA C.V.G., SIDERURGICA DEL ORINOCO, DR. CESAR MENDOZA

Es poco lo que puedo agregar a lo dicho por el Dr. Morón y el Dr. Oberto sobre la importancia que tendrá la publicación de esta obra del Geógrafo Hernández Grillet sobre la Geografía del Estado Bolívar; pero sí desearía referirme muy brevemente al significado que para SIDOR tiene esta primera publicación que hacemos en coedición con la Academia Nacional de la Historia.

Hace aproximadamente un año, preocupados por asegurar que la escogencia de obras para incorporarlas a nuestra publicación anual que hemos designado como la "Colección SIDOR", fuese menos aleatoria y tuviese una orientación a mayor largo plazo para ampliar las posibilidades de selección, nos acercamos a la Academia Nacional de la Historia para obtener asesoramiento.

En esa oportunidad hicimos contacto con el Dr. Guillermo Morón; el resultado fue la firma de un convenio entre la Academia y SIDOR para coeditar varias obras entre las que la Academia tenía en preparación. La primera de ellas es la que hoy estamos bautizando: *Geografía del Estado Bolívar*. Obra que además del valor literario e histórico que ella en sí tiene, su actualidad la hace un texto de consulta de inmenso valor para ayudar a ampliar el limitado conocimiento que tenemos sobre nuestra Guayana. De allí el valor y la importancia que le damos a este sencillo pero significativo acto. Por ello deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Academia Nacional de la Historia por habernos ayudado en esta grata pero delicada actividad, relacionada con la escogencia de obras para incorporarlas a las publicaciones de la Siderúrgica del Orinoco.

## PALABRAS DE LA DRA. ILEANA HERNANDEZ GRILLET

*Ciudadanos*

*Dr. Guillermo Morón*

*Dr. Luis E. Oberto*

*Dr. César Mendoza*

*Dr. Rafael Fernández Heres*

*Amigos*

*Señoras y señores:*

Quisiéramos agradecer al Dr. Guillermo Morón, Dr. Luis Enrique Oberto y Dr. Pedro Cunill las hermosas palabras dedicadas a la obra *Geografía del Estado Bolívar*. Sobre las altas cualidades del libro, es muy poco lo que podemos abundar, después de tan elogiosos conceptos aquí expresados.

Creemos necesario, sin embargo, hablarles sobre el enorme entusiasmo y fe que hay detrás de cada una de sus páginas. Sobre la *motivación e inspiración del mismo*, para que no sólo sea una obra científica, didáctica, que vino a llenar un vacío de información, sino que la vean como el reflejo de lo que pensaba y soñaba su autor.

Rodolfo era *un firme creyente en Venezuela y sus recursos*. Tenía una inquebrantable fe en ellos.

En cada rincón de nuestra geografía, tan llena de contrastes, veía innumerables posibilidades de desarrollo. Desde las regiones, que como en nuestra Guayana, el Creador y la naturaleza fueron pródigos en riquezas, hasta las más desamparadas, para las cuales vislumbraba con idealista visión, planes y proyectos que las sacarían de ese abandono.

Era así mismo un docente de vocación. Sus enseñanzas iban más allá de las aulas, ya que no sólo impartía la formación académica y didáctica que el programa requería, sino que planteaba una comunión con la tierra, contagiando a los oyentes con su amor por ella, por su conservación y por el mejor aprovechamiento de todos sus recursos. Una de sus mayores preocupaciones fue la ecología, la preservación del medio ambiente.

Sus amigos, compañeros de curso y alumnos saben bien de lo que les hablo y podrían aquilatar en toda su extensión estas palabras.

En diálogo familiar nos planteaba que él pensaba que el gran reto que tiene el hombre frente a tantos recursos, es que el país tiene que educar y para que se cumpla el ciclo, debe haber la trilogía de educación-planificación-ejecución y dentro de ese contexto la continuidad.

Igual que era docente de vocación, era un planificador nato. En la oportunidad en que estuvo al frente de la Dirección de Educación Ambiental del Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales Renovables pudo demostrarlo. El equipo homogéneo y altamente calificado que trabajó conjuntamente con él, pueden dar fe de ello.

Rodolfo fue testigo de cómo muchas veces, excelentes planes y proyectos fueron dejados de lado, o engavetados, bien por contrapuestos intereses políticos, no cumpliéndose el ciclo de la *continuidad*.

Esta obra, *Geografía del Estado Bolívar*, representó para Rodolfo el estímulo necesario para luchar contra el tiempo que sabía, le estaba siendo negado. Fue la ilusión de sus dos últimos años, verla impresa, editada, esperar los comentarios críticos y opiniones que ella suscitaría. Y lo más importante de todo, dejar un legado que sirviera de mensaje e inspiración para otros, y que al igual que *Geografía del Estado Bolívar*, se hiciesen muchas otras de otras regiones del país, para un mejor conocimiento de nuestra tierra. Ojalá así se cumpla. Para terminar, quiero decirles que pensamos que Rodolfo no sólo nos dejó a la familia un legado, sino a toda Venezuela, en quien tanto creyó y a quien le dedicó sus mejores horas.

¡Estamos orgullosos por ello!

Gracias.

**La Academia Nacional de la Historia rindió homenaje al académico Oscar Beaujon.  
Caracas, 3 de diciembre de 1987.**

PALABRAS DEL CORONEL TOMAS PEREZ TENREIRO,  
SEGUNDO VICEDIRECTOR DE LA ACADEMIA  
NACIONAL DE LA HISTORIA

*Señoras, Señores:*

Hoy, cumple la Academia Nacional de la Historia, un deber de justicia y de amistad. Desde ya, hacemos constar lo viene a cumplir ancho el corazón...

Deber de justicia, porque quienes se aproximan al conocimiento y comparten las inquietudes de su búsqueda, se respetan y se enlazan lo suficiente como para crear nobles nexos de superación, éstos, precisamente, nos traen la medida del talento ajeno... de amistad, pues que en aquel compartir se aprende también a ser amigo... Estas las razones del acto a celebrarse ahora, homenaje al Doctor Oscar Beaujon, académico cumplidor de sus obligaciones, buen amigo. Y en el académico y en el amigo, a su dignidad. Al hombre capaz de hacer frente a la fortuna.

Para ello, la Academia toma la voz del Doctor Blas Bruni Celli, Individuo de Número, y antes su Presidente, al que todos conocemos sus valores ciudadanos y sus vastos saberes científicos.



PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL DOCTOR BLAS BRUNI CELLI EN EL HOMENAJE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA AL DOCTOR OSCAR BEAUJON EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1987

*Sr. Director*

*Sres. Académicos:*

La Academia Nacional de la Historia con claro sentido de su misión en el quehacer cultural de Venezuela ha resuelto realizar un homenaje, así, sencillo pero sincero, a uno de sus más distinguidos Individuos de Número: el Dr. Oscar Beaujon. Homenaje merecido y justiciero, pues constituye Beaujon uno de los mejores soportes con que cuenta la institución a la hora del trabajo, a la hora del cumplimiento de las responsabilidades inherentes a la condición de miembro titular. Y yo he sido seleccionado por mi querido amigo el Director Guillermo Morón, para decir estas palabras no tanto por buenos méritos, como por el común saber de que con Beaujon me une una antigua amistad iniciada en comunes y nobles tareas en aquellos vetustos y sagrados recintos del antiguo Hospital Vargas de Caracas.

El Dr. Oscar Beaujon nació el 8 de septiembre de 1914, en Coro, hijo de otro médico, el Dr. José Dolores Beaujon y de doña Aurora Graterol. Estudió primaria en el Instituto Luis Ezpelosín de Coro y la secundaria en el Colegio Federal de Varones de la misma ciudad y completó esta parte de su educación en el Liceo Andrés Bello de Caracas. Entre 1932 y 1938 estudió medicina en la Universidad Central de Venezuela, y obtuvo su grado de Doctor en Ciencias Médicas el 30 de julio de 1938. De inmediato ingresa a la docencia universitaria y al ejercicio hospitalario. Fue Profesor de Anatomía Normal, Patología Quirúrgica y Clínica Oftalmológica en la Facultad de Medicina y Profesor de Anatomía Normal en la Facultad de Odontología. En su dilatada actividad docente se distinguió por el claro sentido de su responsabilidad universitaria y por su sólida formación científica. Siempre supo aunar esta actividad docente con su trabajo hospitalario, del cual fue devoto con una conciencia y una mística inigualable. Como dije antes, allí lo conocí hacia los años de 1946 cuando yo estudiaba tercer año de la carrera médica y era asistente a los servicios quirúrgicos. Beaujon era ya un cirujano notable, especialmente en el difícil campo de las emergencias. Eran todavía los tiempos en que la anestesia no había alcanzado los progresos de ahora y los minutos y segundos contaban mucho en el riesgo operatorio y por tanto era importante la velocidad del cirujano. Los estudiantes de entonces admirábamos a aquel joven cirujano que podía abordar con igual habilidad cualquier área quirúrgica con destreza impresionante, con dominio certero de los planos anatómicos, y al mismo tiempo con juicio clínico atinado, firme y seguro. Después Beaujon ocupó cargos administrativos en el área de la salud: fue director del Hospital Vargas y más tarde Presidente de la Junta de Beneficencia Pública del Distrito Federal. Como he dicho en otras ocasiones, en estas posiciones administrativas demostró siempre un honestidad acrisolada, una generosa vocación de servicio y una capacidad de trabajo que en mi concepto no ha sido ni imitada ni superada.

Con mucha frecuencia se presentaba sin aviso previo a alguno de los hospitales de la Junta de Beneficencia, a cualquier hora del día o de la noche, para así tener una cabal idea del verdadero funcionamiento del hospital. En estas sorpresivas visitas comenzaba desde un extremo al otro del Hospital a revisar a uno por uno de los enfermos y comprobaba así cuál era el grado de atención que estaban recibiendo los enfermos. Siempre decía y repetía que en el Hospital la única persona importante era el enfermo.

Al lado de su profunda vocación médica Beaujon ha sido también un historiador de aquilatada obra. La "Biografía del Hospital Vargas", que Beaujon escribió para resaltar la tradición y la importancia de aquella institución, constituye una de las piezas mejor logradas de nuestra historia médica. El Hospital había sido el teatro de un extraordinario movimiento científico iniciado en la última década del siglo XIX.

Después de la desaparición del eminente fundador de la Facultad Médica, el Dr. José María Vargas y de las indudables consecuencias negativas de la guerra larga, el país hubo de esperar algunas décadas para que hicieran su entrada en la actividad científica los doctores Luis Razetti, Pablo Acosta Ortiz, Santos Domínicí, José Gregorio Hernández, David Lobo y muchos más. El Hospital Vargas, fundado en 1891, fue el asiento de las nuevas cátedras clínicas y allí se dan cita aquellos grandes maestros que le darán el definitivo impulso a la docencia y la asistencia médica en Venezuela. Como natural consecuencia de ese movimiento no se hace esperar mucho tiempo la Academia Nacional de Medicina, que funda Razetti en 1904. Beaujon compila, organiza y presenta en bien logrados capítulos toda la febril actividad de aquella generación de hombres brillantes entre quienes resalta además Rafael Rangel, un joven que ni siquiera llega a graduarse, y quien en el corto período de su afanosa existencia, dejó una obra científica, densa, audaz, todavía no totalmente explorada. Es la historia de este movimiento el núcleo central de la Biografía del Hospital Vargas. Es una obra sin duda señera en la historia de nuestro acontecer cultural. Pero la actividad historiográfica de Beaujon se proyecta también en otras áreas, especialmente en el campo de la cuestión bolivariana. Analiza cuidadosamente cada una de las manifestaciones patológicas planteadas por el propio Libertador en sus numerosos documentos, para atar cabos y llegar a evidentes conclusiones. "El Libertador Enfermo" es el título de un profundo ensayo en el cual el tema de la Patobiografía del Libertador se maneja con profundidad y claridad magistral.

Muchos más y muy densos son los estudios históricos y científicos de Beaujon. Baste citar su obra "Ayer Asistencial de Coro", que presentó para incorporarse a esta Academia. Pero se sale del propósito de estas palabras entrar en la enumeración y menos en el análisis de ellos. Pertenece también Beaujon por bien ganados méritos a la Academia Nacional de Medicina, en la cual ocupó la Presidencia en el período de 1968 a 1970. En esta Institución ha prestado invalorable servicios, marcados por una destacada vocación académica, con un claro sentido de lo que estas instituciones representan en el desarrollo cultural de los países.

Ingresó Beaujon a esta Academia Nacional de la Historia el 9 de agosto de 1973 para ocupar el sillón letra "H" que había quedado vacante por la sentida desaparición de don José Nucete Sardi. Se incorporó con el aval de una obra historiográfica honesta y bien lograda. Su cooperación al desarrollo de la institución ha sido constante desde entonces y aun por encima de sus quebrantos de salud, Beaujon, con indudable vocación de servicio nos acompaña, siempre con su carácter afable y su indomable optimismo.

Quiero destacar una de las virtudes más acabadas en la personalidad de Beaujon. El Beaujon amigo. Ha sido siempre una de sus virtudes cultivar la amistad, cosa que hace con sinceridad y desinterés. El tema ha sido muy cultivado en la historia de la literatura y es por tanto el reflejo de una permanente situación de la conciencia humana. En la obra de Homero aparece la proverbial amistad de Aquiles y Patroclo. El tema aparece diseñado en el diálogo Lisis de Platón con exquisita frescura: es la "filía" por la cual "un cierto parentesco basado en la naturaleza produce necesariamente la amistad". El tema lo retoma Aristóteles en sus *Éticas* y reaparece en los Evangelios como una de las consignas más profundamente humanas del cristianismo naciente. Lo analizan con profundo sentido filosófico primero Cicerón en el "Lelio, de Amicitia" y lo amplían a la categoría de la más excelsa de las virtudes esos gigantes del pensamiento: San Agustín de Hipona y Santo Tomás de Aquino. En el mundo moderno nada menos que Immanuel Kant propone en su *Crítica de la Razón Práctica* las instancias esenciales y básicas de la verdadera amistad: el afecto y el respeto. El ilustre ensayista español Don Pedro Laín Entralgo ha publicado recientemente uno de sus más hermosos libros dedicados al análisis de la amistad a lo largo del desarrollo del hombre, su influencia en la literatura universal y sus consecuencias en los hechos de la Historia. Se recogen aquí los innumerables y variados aspectos de esa noble capacidad del hombre, cual es la de cultivar la amistad. Entre las reglas de su conservación y cultivo se citan el respeto, la franqueza, la liberalidad, la camaradería, entre otras condiciones. Yo tengo la impresión de que en el mundo moderno tendemos más al aislamiento y a las posiciones egoístas y no es muy aventurado decir que hoy existe más la tendencia a cultivar activamente la enemistad que la amistad. En otras palabras, con frecuencia sentimos más activa y cuidadosamente cultivada la malevolencia de nuestros enemigos que la benevolencia o el afecto de los amigos. Y por eso he querido traer el tema en relación con Beaujon. Una de sus más acabadas virtudes, repito, ha sido siempre su condición de amigo, sentimiento que él ha sabido cultivar activamente con franqueza y sinceridad, y para lo cual ha tenido siempre una singular capacidad. En una época asistíamos juntos Franz Conde Jahn, Beaujon y yo a las sesiones de la Sociedad de Historia de la Medicina. Yo me encargaba de recogerlos y luego llevarlos a sus casas. A la salida Beaujon infaltablemente compraba un paquete de azúcar cande que llevaba luego muy bien guardado y como dejábamos primero a Beaujon que vivía en La Florida, al despedirse le entregaba a Conde Jahn el paquete y le decía: "Maestro, llévele estos confites a la misia para que lo trate bien esta noche". Por supuesto Conde Jahn se desternillaba y comentaba luego: "Qué gran amigo es Beaujon". Estoy seguro de que quienes me escuchan tendrán recuerdos más o menos similares.

Ese carácter jovial, alegre y optimista impregnado de una profunda vocación de buen amigo ha sido una de las razones fundamentales de la gran influencia que siempre ha tenido en todas las instituciones en que actúa; pero a ello aúna además su densa formación científica, su honestidad y su noble condición humana.

Casó con doña Ana Mercedes Rubín y en su matrimonio tuvo dos hijos: Aurora y Oscar. Este último, médico también y brillante oftalmólogo, formado con los mismos patrones morales de su padre.

La Academia Nacional de la Historia ha querido en este sencillo acto testimoniarle al Dr. Beaujon su reconocimiento por la permanente vocación de académico de que ha dado pruebas y estoy seguro de que recojo el sentimiento de afecto sincero de todos los colegas aquí presentes para rogar al Todopoderoso que le conceda a Beaujon mucha salud y bienestar para que podamos disfrutar por muchos años más de su fecunda cooperación y de su grata presencia cada jueves en las Juntas de la Academia.

*Señores.*

**La Academia Nacional de la Historia presentó la edición facsimilar de la "Gaceta de Caracas". Caracas, 10 de diciembre de 1987.**

PALABRAS DEL DR. GUILLERMO MORON EN EL ACTO DE PRESENTACION DE LA EDICION FACSIMILAR DE LA "GACETA DE CARACAS", EL JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1987

Voy a leer el prólogo que escribí para esta edición extraordinaria de la *Gaceta de Caracas*, dirigida por nuestro Individuo de Número, el historiador Manuel Pérez Vila, uno de los más lúcidos historiógrafos e historiólogos de América Latina. Pero prefiero decir que con la excepción de los periodistas que están presentes no se termina de entender la sensibilidad histórica del país. La *Gaceta de Caracas* es el primer periódico que hubo en Venezuela, no fue el *Correo del Orinoco*. Ese fue el tercero, el cuarto o el quinto, si mal no recuerdo. No tiene nada que ver el hecho de que el *Correo del Orinoco* haya sido el transmisor de las ideas de la República, lo que tiene que ver es que éste inició la prensa escrita en Venezuela, además de que allí está toda la dialéctica histórica de la emancipación: la revolución y la contrarrevolución, la cara de la independencia y la otra cara de la independencia. Afortunadamente, hombres como Julio Barroeta Lara lo entienden apropiadamente, lo hemos invitado por parte de la Academia Nacional de la Historia para que hable en el día de hoy. Son ellos dos, Manuel Pérez Vila como Coordinador de la excelente edición en diez tomos —una edición que agota todo lo que hay de la *Gaceta de Caracas*—

estupendamente dirigida por Manuel Pérez Vila con prólogos de primer orden, con índices apropiados, y también lo entiende así Don Julio Barroeta Lara que no sólo es periodista sino escritor. Hoy presenté administrativamente en la Academia un nuevo título suyo y a lo mejor estoy dándole una noticia ahora. De modo que después de estos regaños para la insensibilidad del Colegio de Periodistas y para la insensibilidad de la Escuela de Comunicación Social de la Universidad Central de Venezuela, paso la palabra a Don Manuel Pérez Vila. . .

## LA GACETA DE CARACAS TESTIMONIO DE UNA EPOCA

Por MANUEL PÉREZ VILA\*

Octubre 1808 - Julio 1811

### 1 / TESTIMONIO DE UNA ÉPOCA

La *Gazeta de Caracas*, el primer periódico publicado dentro del ámbito geográfico de la actual República de Venezuela, es una valiosa e insustituible fuente de información para el estudio de la Historia Nacional desde el 24 de octubre de 1808, fecha del número inicial, hasta el 3 de enero de 1822, cuando sale el último que se conoce. En sus amarillentas y frágiles páginas, que utilizaron alternativamente los defensores de la Monarquía española y los promotores de la República independiente, se refleja una de las épocas de mayor intensidad dramática del devenir de Venezuela. La historia de aquellos años —trece largos años de contienda armada y de pugna ideológica— no puede comprenderse en su integridad sin el análisis de la *Gazeta de Caracas*.

Pero no sólo aparece ahí el panorama político-militar, con las proclamas, manifiestos y actas donde eminentes personajes nos hablan de Cortes, Congresos y batallas, sino también la estrecha trama de la vividura cotidiana del pueblo todo, la dimensión económica y social, y el quehacer de la cultura, con esclavos fugitivos, avisos comerciales, precios corrientes de productos exportables, estadísticas vitales, juegos de lotería, actos religiosos, conciertos musicales y representaciones dramáticas. Es un verdadero caleidoscopio de la Venezuela de la época de la Independencia lo que nos ofrece la *Gazeta de Caracas*. Y digo caleidoscopio, a plena conciencia, porque a lo largo de la accidentada vida de ese periódico la imagen de lo que va ocu-

---

\* De seguida reproducimos el estudio Introdutorio realizado por el Numerario Manuel Pérez Vila en el Tomo II de la Edición Facsimilar de la *Gaceta de Caracas*, Coordinador de la presente edición.

riendo en Venezuela se nos presenta en forma fragmentada e incompleta, enfocado desde el punto de vista de quienes dominan a Caracas en un momento dado y disponen, por consiguiente, de ese poderoso medio de persuasión, difusión y también deformación que es —o puede ser— la prensa periódica.

## 2 / LA GACETA, ARMA DE COMBATE EN MANOS DE LAS AUTORIDADES

Son, en efecto, las mudables circunstancias de la guerra en Venezuela —en la medida en que afectan directamente a la capital— las que determinan los aparentes cambios de rumbo de la *Gazeta de Caracas*. Pues los talleres de imprenta y las producciones que de ellos salen, periódicos, hojas sueltas, folletos, libros, no son sino instrumentos de lucha en manos de los independentistas y de los realistas. Del mismo modo que los cañones de La Guaira podían disparar, pongamos por caso, contra los buques republicanos cuando esa plaza estaba en poder de los españoles, y viceversa; de igual modo la imprenta era un arma en la que Bolívar llamaba “guerra de papeles”, que cada bando se apresuraba a utilizar cuando disponía de ella. No quiero que con este símil se interprete que doy por válida la expresión —a mi juicio bastante pobre— *la imprenta es la artillería del pensamiento*, que arbitrariamente, es decir, sin señalar fuente específica y fehaciente, le ha sido atribuida al Libertador.

Lo cierto es que en todos y cada uno de los momentos de sus 13 años largos de existencia, la *Gazeta de Caracas* estuvo sometida a los dictados de quienes gobernaban en la ciudad donde ella se publicaba. Si bien los arreglos de orden económico-administrativo entre las autoridades de turno y los impresores del periódico les lejaban a éstos cierta latitud en cuanto a su venta y distribución, no ocurría lo mismo respecto a su contenido, que se hallaba estrictamente controlado y orientado por los Poderes Públicos. Desde el n° 1 de la *Gazeta*, en el editorial con que ésta se abre, se da “al Público la seguridad de que nada saldrá de la Prensa sin la previa inspección de las personas que al intento comisione el gobierno”; y en el n° 13, del 9 de diciembre de 1808, se da a conocer que el Auditor de Guerra, abogado José Vicente de Anca, era el censor y nada podía imprimirse sin que él, o las personas que él designase, lo hubiesen examinado previamente. Bolívar, más liberal, no estableció la censura previa en 1813-1814, pero estuvo muy atento para orientar el contenido de la *Gazeta* y no vaciló en llamar al orden a su redactor, Vicente Salias, cuando éste se apartó de las pautas señaladas por el gobierno.

La *Gazeta de Caracas* nunca fue un órgano periodístico que actuase con plena independencia respecto a los Poderes Públicos. Sus redactores podían a veces tener cierto margen de libertad de acción, según el grado de confianza que les dispensasen las autoridades del momento, pero no podían en ningún caso extralimitarse. La *Gazeta* fue siempre un órgano oficial, o por lo menos oficioso; y sus redactores —que naturalmente cambiaban con cada giro de la rueda político-militar— eran seleccionados entre personas que gozaban de la confianza del régimen. Es más. A partir del comienzo del movimiento emancipador en abril de 1810, los redactores fueron en general personas altamente motivadas en favor de la causa

que defendía la *Gazeta de Caracas*, tanto el Isnardi y el Salias de los períodos de predominio patriota, como el Díaz de los períodos en los que aquélla estuvo en manos de los realistas.

### 3 / LAS ETAPAS DE LA GACETA (1808-1822)

El nombre del periódico no debe inducirnos a engaño. Es verdad que al aparecer en 1808 se llama *Gazeta de Caracas*, y que al desaparecer en 1822 sigue llevando el mismo título, con la única diferencia de haber sustituido la *z* por una *c* (*Gaceta*) a partir de 1815. Ha sufrido también, durante todos esos años, cambios de formato, de frecuencia, de numeración (y también de taller donde se imprime) que serán señalados oportunamente. Pero estos son tan sólo cambios externos, que afectan la forma de la *Gazeta de Caracas* y que aun cuando no dejan de tener interés en sí mismos, son mucho menos importantes que los que se producen en su contenido, cuando ella pasa de manos de los gobernantes españoles que rigen la Capitanía General a las de los pseudo-fidelistas criollos que dominan la Junta creada el 19 de abril de 1810, por ejemplo, y en los diversos avatares que el futuro, a partir de entonces, le tenía reservados.

Por eso es necesario que, desde el principio, se tenga bien presente la sucesión de las etapas —algunas muy largas, otras brevísimos interregnos— que dividen a la *Gazeta* entre patriotas y realistas. Porque aunque el título no cambie (la numeración sí lo hace siempre, y con frecuencia el formato) se produce un viraje radical en la orientación que casi nos permitiría hablar, al iniciarse cada etapa, de un periódico distinto al de la precedente. Este corte, tan tajante como comprensible, entre la *Gazeta* patriota de Salias (1814) y la *Gaceta* realista de Díaz (1815) puede también apreciarse, aunque menos acusado, entre etapas durante las cuales el periódico está en manos de un mismo bando. No es la misma la *Gazeta* de Bello (1808) que la de Díaz (1812) por más que en ellas se exalte a Fernando VII, ni tampoco lo son la de Isnardi (1811) y la de Salias (1813), aunque en ambas se defiende la causa de la Independencia y la libertad.

Una notable diferencia se observa, sí, entre la *Gazeta* republicana y la realista en cuanto a la estructura. Aquélla suele llevar lemas muy característicos (*Salus Populi Suprema Lex Esto*; *L'injustice à la fin produit l'Indépendance*), en tanto que la segunda en ningún momento hace uso de ellos.

Veamos ahora, brevemente, las principales etapas de la *Gazeta de Caracas*, que corresponden, como se ha dicho, a los cambios de gobierno en la capital.

1) Desde su publicación, el 24 de octubre de 1808, hasta el 15 de abril de 1810. Órgano de las autoridades realistas (Juan de Casas, Vicente de Emparan) de la Capitanía General de Venezuela. Posición fidelista en defensa de Fernando VII.

2) Del 27 de abril de 1810 hasta junio de 1812. Vocero de los patriotas venezolanos, defensor primero de la autonomía de la Junta venezolana frente a la española, y luego, de la independencia absoluta. Períodos de gobierno de la

Junta Suprema de Caracas, del Poder Ejecutivo Plural y Dictadura del General Francisco de Miranda.

3) Desde el 4 de octubre de 1812 hasta mediados de 1813. Vocero de la causa realista, después de la reconquista de Domingo de Monteverde.

4) Del 26 de agosto de 1813 a fines de junio de 1814. Segunda República. Gobierno de Bolívar.

5) Desde julio-agosto de 1814, esporádicamente, y luego de un modo regular a partir de febrero de 1815, y hasta el 9 de mayo de 1821. Organó de propaganda realista, durante el predominio de sucesivos jefes españoles: José Tomás Boves, Pablo Morillo, Salvador de Moxó y otros, hasta Miguel de La Torre. Es perceptible, dentro de esta etapa, la existencia de una subetapa, que se inicia en agosto de 1820 con motivo de la puesta en vigencia de la Constitución de Cádiz. Pero la orientación, si bien es más liberal, continúa siendo anti-independentista.

6) Un breve interregno republicano, cuando las fuerzas del General José Francisco Bermúdez penetran en Caracas: 17 y 24 de mayo de 1821.

7) Del 30 de mayo a mediados de junio de 1821. Al ser reconquistada la ciudad de Caracas por los españoles, la *Gaceta* vuelve a ser vocero de la causa realista durante corto tiempo, hasta la batalla de Carabobo.

8) Desde julio de 1821 hasta la definitiva desaparición del periódico el 3 de enero de 1822. Organó de los republicanos. El Libertador y el General Carlos Soublette; este último gobierna como Intendente del Departamento de Venezuela dentro de la gran República de Colombia.

Tal es, a grandes rasgos, la trayectoria de la *Gazeta de Caracas*, a la cual, a partir de aquí, denominaré simplemente *Gaceta* a fin de abreviar. Debe tenerse en cuenta que las ocho etapas no fueron sentidas ni mencionadas como tales etapas por los contemporáneos de la *Gaceta*. Somos nosotros quienes las vemos así, desde la perspectiva histórica actual.

#### 4 / SIGNIFICADO DE LOS CAMBIOS EN LA NUMERACIÓN

A lo largo de sus etapas, la numeración de la *Gaceta de Caracas* varió con frecuencia. En general, cuando el periódico pasaba de manos realistas a patriotas, o viceversa, se empezaba de nuevo la numeración consecutiva, volviendo al número 1. Así ocurrió con la etapa 3ª respecto a la 2ª, y con la 4ª respecto a la 3ª, entre otras. Pero esto no era siempre así: entre la 2ª y la 1ª no hubo cambio de numeración y ésta siguió como venía; en la 7ª la numeración continuó la de la 5ª, como si la 6ª no hubiera existido, lo cual era lógico desde el punto de vista realista. En ciertas ocasiones, dentro de la misma etapa existen dos series de numeración independientes que se desarrollan cronológicamente, intercalándose entre sí: por ejemplo, en la 2ª etapa el periódico del viernes 12 de abril de 1811 corresponde al nº 150, tomo III, de la *Gaceta*; el del martes 16 de abril corresponde al nº 28 tomo I [Segunda Serie] de la *Gaceta*; el del viernes 19 de abril



lleva el nº 151, tomo III; el del martes 2 de abril lleva el nº 29, tomo I, y así sucesivamente. En otros casos, dentro de una misma etapa, y sin que la *Gaceta* pase del poder de un bando al del otro, se produce un cambio en la numeración: así, dentro de la 5ª etapa, la *Gaceta* del 26 de julio de 1820 lleva el nº 316 (de una serie que se había iniciado con el nº 1 en febrero de 1815) pero la *Gaceta* del 2 de agosto de 1820 a la cual parecía deber corresponderle el nº 317, vuelve a llevar el nº 1.

Tales cambios de numeración, y otros que junto con ellos serán mencionados oportunamente en la "Nota Editorial" de cada volumen de esta Colección, constituyen sutiles indicadores de cómo los contemporáneos de la *Gaceta* percibían y expresaban ciertos cambios en la evolución del periódico. Por esto he creído necesario mencionarlos aquí de un modo general.

Hay, también, otra razón para hacerlo. Como la presente edición es facsimilar, resulta obvio que no es posible (ni tampoco sería apropiado) modificar la numeración de la *Gaceta* e imponerle una sola serie numérica artificial desde su comienzo en 1808 hasta su fin en 1822. Ante lo que a nosotros puede parecer una anarquía en la numeración de la *Gaceta* (pero que tenía sentido para los contemporáneos), la única ordenación posible de esta Colección era la cronológica; y ésta, que, por lo demás, responde a un enfoque histórico, es la que se ha adoptado.

## 5 / BAJO EL SIGNO POLÍTICO DEL FIDELISMO BORBÓNICO

Son esencialmente de carácter político las razones que conducen a la aparición de la *Gaceta* en 1808. El primer periódico caraqueño nace bajo el signo del fidelismo borbónico, para defender en tierras venezolanas —en la entonces Capitanía General de Venezuela— la causa de la monarquía española, cuya figura representativa es el joven Rey Fernando VII, a quien sus partidarios llaman "El Deseado".

Después de la invasión de la Península Ibérica por los ejércitos de Napoleón y de la reacción en cadena del pueblo español contra los franceses iniciada con la insurrección madrileña del 2 de mayo de aquel año, surgen en casi toda España Juntas Provinciales o Regionales que encabezan y estimulan la resistencia popular. Se produce entonces un dramático cambio de alianzas, pues España, hasta aquel momento unida a Francia en guerra con Inglaterra, se convierte en aliada de esta última para enfrentarse al Imperio Napoleónico. Entre tanto, Carlos IV había abdicado definitivamente y su hijo y sucesor, Fernando VII, se hallaba preso en Francia. En Madrid, José I, hermano de Napoleón, abría su accidentado reinado, sostenido por las bayonetas de Murat y apoyado por una minoría —generalmente ilustrada— de españoles "afrancesados".

Las noticias de estos acontecimientos llegaron a Caracas en julio de 1808, traídas por dos buques de guerra, uno francés y otro inglés, que fondearon casi al mismo tiempo en La Guaira. El Gobernador Capitán General interino Juan

de Casas vacilaba acerca del partido a tomar; entre el emisario francés que le exigía el reconocimiento de José I como Rey legítimo de España y de las Indias, y el inglés que le exhortaba a declararse por los patriotas españoles que luchaban contra los franceses en la Península y reconocían por Rey al cautivo Fernando VII. Una manifestación popular, que vitoreaba a este último y paseaba su retrato en triunfo, decidió la cuestión. Al mismo tiempo, los mantuanos, miembros de la élite económico-social caraqueña, presionaban a Casas para que en Caracas se formase una Junta similar a las de España, con lo cual ellos hubiesen compartido de hecho la autoridad con el alto funcionario español. Es lo que se conoce como “la conspiración de los mantuanos”, que no tuvo éxito porque la oficialidad de las tropas veteranas (formada en su mayor parte por españoles) y sobre todo la de las milicias de pardos venezolanos, apoyaron resueltamente a Casas contra los optimates. La ciudad era un hervidero de rumores. Tanto los mantuanos como un grupo de jóvenes revolucionarios de ideas más radicales —los Bolívar, los Matos, los Montilla, los Salias— seguían conspirando. Se decía en corrillos y salones que España estaba perdida y que ya era hora de que los venezolanos tomaran en las manos el destino de su tierra natal.

A fin de contrarrestar esa propaganda y ofrecer una imagen favorable de la resistencia española contra los franceses, Casas y sus consejeros de la Real Audiencia y la Intendencia decidieron publicar un periódico. Con extrema urgencia se pidió a la isla de Trinidad, ya entonces posesión inglesa, una imprenta propiedad de los súbditos británicos Mateo Gallagher y Jaime Lamb, quienes llegaron a La Guaira el 23 de septiembre de 1808, junto con las máquinas y algunos esclavos negros operarios. No es del caso detallar aquí las gestiones que condujeron a la traída y la instalación del taller de Gallagher y Lamb en Caracas, tema que desarrolla el Dr. Pedro Grases en otro ensayo de esta misma Colección. Baste decir que con inusitada rapidez, un mes y un día después de la llegada de la imprenta apareció el n.º 1 de la *Gaceta*, el lunes 24 de octubre de 1808. Fue oportuna su salida, pues su acción “tranquilizadora” contribuyó a que abortase un segundo intento de los mantuanos en el mes de noviembre de ese año.

Las autoridades de la Gobernación y Capitanía General estaban bien decididas a controlar firmemente el contenido del periódico. Para ello nombraron redactor a Andrés Bello, funcionario de confianza de Juan de Casas, como Oficial Segundo de la Secretaría de la Gobernación que era desde hacía seis años. Establecieron, además, un sistema de censura previa, a cargo —como antes se ha dicho— del Auditor de Guerra José Vicente de Anca, quien por sí mismo o valiéndose de otras personas debía cuidar de que nada se publicase en la *Gaceta* sin previa inspección, tal como se declaraba en el editorial del primer número. Otras razones, además de su cargo público, abonaban la elección de Bello como redactor: su capacidad de trabajo, su temprana madurez, su dominio del castellano, y su buen manejo del francés y del inglés (que le permitía por lo menos traducir de esos idiomas), así como sus ya vastos conocimientos, su modestia y su don de gentes, que le habían ganado el respeto y la admiración no sólo de sus jefes, sino de muchos mantuanos, como los Ustáriz y los Bolívar.

Con el nombramiento de Bello se inicia una costumbre, bastante reiterada durante los años de la contienda emancipadora, que consiste en poner la redacción-dirección de los periódicos oficiales u oficiosos (pues el llamado "Redactor" era, a la vez, Director), en manos de estadistas o de funcionarios públicos destacados, tanto por sus cualidades personales como en virtud del cargo que desempeñaban. Al frente de la *Gaceta*, Bello tenía que ceñirse a la orientación política del periódico, tal como la fijaban el Gobernador Capitán General y demás altos funcionarios de la Corona en Venezuela: el Intendente, el Regente de la Real Audiencia, el Asesor Jurídico, el censor Arce, etc. Pero esa orientación era, en general, compartida entonces por Bello, a quien el amor a la tierra natal no le impedía sentirse parte integrante de un ámbito político cultural más amplio, el Imperio español. No de otro modo podía haber pensado el autor de la *Oda a la Vacuna*, de la obra teatral *La España Restaurada* y del soneto *A la Victoria de Bailén*. Cosa distinta es que al entrar en conflicto esos dos sentimientos en 1810, Bello, como tantos otros, pusiera por encima de todo a su patria venezolana.

#### 6 / LA ORIENTACIÓN DE LA GACETA EN SU PRIMERA ETAPA

La *Gaceta de Caracas* (cuatro páginas de a dos columnas, tamaño folio) salía semanalmente los viernes, aunque el número 1 apareció el lunes 24 de octubre de 1808. El nº 2 es del viernes siguiente, 28 de octubre. El precio era real y medio por ejemplar. La suscripción anual costaba ocho pesos para los habitantes de la capital. Las condiciones para la suscripción en las provincias se fijarían más adelante. Se preveía la aparición de números extraordinarios (gratis para los suscriptores) cuando llegasen noticias "cuyo conocimiento inmediato interese al público". En efecto, sobre todo al comienzo se publicaron frecuentemente números extraordinarios: nada menos que 6 (sobre un total de 17) hasta finalizar el año de 1808. Aunque en el editorial del nº 1 se decía que esos números extraordinarios se imprimían teniendo en cuenta el interés del público, cabe preguntarse si no se atendía principalmente al interés de las autoridades en difundir las noticias que les convenían.

El taller de Gallagher y Lamb se propone servir con las producciones de sus prensas al progreso de la agricultura, el comercio, la política, las letras, las ciencias y las artes, la instrucción pública y la literatura amena en prosa o en verso, dice el editorial. En cuanto a la *Gaceta*, Bello expresa que "se procurará que las noticias que se inserten tengan el grado posible de autenticidad o de probabilidad". Más adelante, afirma: "nada omitirá el Redactor para hacer su periódico tan útil y ameno como permitan las circunstancias".

El contenido de la *Gaceta*, según el editorial redactado por Bello para el primer número del periódico, habría de comprender "cuanto merezca la noticia del público" (es decir, digno de llegar al público). He aquí el detalle:

1. Resumen de lo mejor y más interesante de los periódicos nacionales (o sea, los de España y de las posesiones españolas) y extranjeros. Entre las noticias de España se le daría destacada importancia —junto a "las noticias del día",

es decir, las últimas recibidas— a lo publicado “en numerosos papeles públicos de la Península” sobre los sucesos de los últimos seis meses, a partir de la “revolución” (la palabra es de Bello) de Aranjuez.

2. Resumen de lo mejor y más interesante de “las cartas o papeletas particulares”, es decir de las informaciones recibidas por particulares mediante cartas (enviadas por el correo) o papeletas (traídas a mano por algún mensajero o viajero). Bien entendido, cuando los interesados le comunicasen su contenido, o la parte pertinente del mismo, al redactor.

3. Extractos de noticias relativas a “las provincias subalternas de la Capitanía General”, transcritas de los partes oficiales dirigidos por las autoridades de dichas provincias al Gobierno de Caracas, o de cartas particulares. La transcripción de los documentos oficiales se haría “con permiso del Gobierno”.

4. También con permiso del Gobierno se pensaba publicar las más interesantes noticias traídas por barcos llegados de las colonias extranjeras. Aunque no se decía en el editorial, también se proporcionaron luego, con mucha frecuencia, noticias traídas por buques venidos de España.

5. Las Reales Ordenes, las disposiciones de “nuestro Gobierno Supremo”, los bandos y demás documentos oficiales de los cuales le importaba al público estar informado. También los nombramientos militares, políticos, eclesiásticos y otros de la Provincia, y en los altos Cuerpos de España.

6. Avisos particulares (ventas, compras, pérdidas, alquileres, etc.). Los interesados, además de pagar el costo, debían entregar el texto del aviso, o tal vez los datos necesarios para su redacción.

7. Informaciones sobre la llegada y salida de buques y el despacho de correos.

8. Noticias sobre espectáculos públicos. Se trataba sobre todo, del teatro.

9. “Los descubrimientos relativos a la agricultura y a la industria de estas Provincias”.

Durante toda la primera etapa, desde el ya mencionado número 1, del 24 de octubre de 1808, hasta el 94 (extraordinario) del domingo 15 de abril de 1810, el fidelismo se manifiesta no sólo a través de los temas tratados y del lenguaje utilizado (el “amado Fernando”; los “sucesos gloriosos” de España) sino también en el mayor volumen de información relativa a los sucesos de España, o de Europa en general, que supera ampliamente la información sobre la propia Venezuela. El n° 1 es atípico, pues contiene dos editoriales (el de los impresores, escrito por Bello, y el del propio Redactor) que ambos han de referirse forzosamente a Venezuela. Con todo, el centimetraje-columna total para Venezuela alcanza a 77 cms/columna aproximadamente; el relativo a otras regiones de la América española a 42 cms/columna y el dedicado a los sucesos de España 90 cms/columna. Pero ya en el n° 2 (28 de octubre de 1808) las noticias relativas a España o a la guerra en Europa cubren 169 cms/columna, en tanto que a Venezuela se le dedican 18 cms/columna y a los Estados Unidos 8 cms/columna. El n° 3 (extraordinario, de sólo dos páginas) del 31 de octubre, está dedicado

exclusivamente a la guerra en la Península Ibérica y Europa. En el nº 4 (4 de noviembre de 1808) los cms/columna relativos a Venezuela son apenas 15, en tanto que la guerra en España y el resto de Europa recibe 199 cms/columna. Aun cuando esa desproporción se atenúe algo en otros números de la *Gaceta*, la información que directa o indirectamente se refiere a España suele oscilar entre el 70 y el 85% del contenido del periódico.

En la *Gaceta de Caracas* reciben amplio despliegue, a lo largo de esa primera etapa, las actividades de las Juntas Provinciales constituidas en España, las de la Regencia, la Junta Central de Sevilla, e igualmente se destacan las acciones bélicas de los españoles en defensa de su patria y las operaciones militares de los ejércitos de las naciones aliadas de España (especialmente Inglaterra) en lucha contra Napoleón, en la Península o en otras regiones de Europa. También se narran detalladamente —a través de la Relación de Pedro Cevallos— los acontecimientos de Aranjuez, iniciados en marzo de 1808, y sus secuelas en Madrid, que condujeron a la caída del valido Manuel Godoy, el descrédito de Carlos IV y de su consorte María Luisa, y al efímero entronizamiento de Fernando VII.

Es de suponer el espanto con que los caraqueños que tenían algo que perder leerían en el nº 2 de su *Gaceta* la descripción del saqueo “con mucho orden y sin confusión ni estrépito” que “la plebe” hizo en la residencia de Godoy en Aranjuez, y la quema de su palacio madrileño relatada en el nº 5 (del 11 de noviembre de 1808): se prendió “una grande hoguera... que parecía noche de juicio”.

Tan dantescas escenas eran todavía superadas en el nº 10 de la *Gaceta* (del viernes 25 de noviembre de 1808) donde en un artículo evidentemente redactado en España, titulado “Atrocidades cometidas por los franceses en Cuenca”, se destacaban los actos de lascivia y crueldad que con mayor o menor exageración les eran atribuidos a los “impíos” soldados de Napoleón. De hecho, el nombre del Emperador figura en la *Gaceta* ya desde el primer número, cuando Bello destaca con mayúsculas, en un comentario escrito por él: “PRIMERO MORIR QUE ACEPTAR EL YUGO DE NAPOLEON”. Esta frase da el tono de la actitud antinapoleónica, y de un modo general anti-francesa, que llena la primera etapa de la *Gaceta* desde el principio hasta el fin. Todavía en el número 93, del viernes 13 de abril de 1810, menos de una semana antes de estallar el Movimiento del 19 de Abril, se menciona la frustración del “tirano de la Europa” —Napoleón— que desde París intenta sembrar la cizaña entre españoles y criollos para solazarse, cuan Nerón, viendo arder a la América que no ha podido conquistar. Como bien lo ha observado el Profesor Federico Alvarez, el “elemento unificador” de la *Gaceta*, en su etapa inicial, es la posición anti-bonapartista, que comparten por igual los españoles radicados o residentes en Venezuela, los criollos fidelistas, los mantuanos conspiradores y la mayoría de los revolucionarios más radicales. Si sus objetivos políticos son diferentes, los acerca el común y absoluto rechazo a las aspiraciones del Emperador. Uno de los pocos que por temor u oportunismo pareció inclinarse al “afrancesamiento” en Caracas fue Juan de Casas en julio de 1808; pero como se ha visto la presión popular no le dio pie para ello.

En otro trabajo mío, titulado “Andrés Bello y los comienzos de la imprenta en Venezuela”, he analizado algunos de los textos atribuidos o atribuibles al humanista caraqueño que vieron la luz en la *Gaceta*. No insistiré aquí, por consiguiente, sobre este aspecto. Debo destacar, sin embargo, una actitud muy característica de Bello como periodista, que se manifestó durante su incansable y longeva actividad en ese campo, primero en Caracas y posteriormente en Londres y en Santiago. Me refiero a su apego a la verdad, que le condujo a insertar “fes de errata” en la *Gaceta* en más de una ocasión (la primera en el n° 5, del 11 de noviembre de 1808), a fin de corregir errores que se habían deslizado en números anteriores. En otras oportunidades ya no se trataba de erratas, sino de informaciones equivocadas que requerían una rectificación. Por ejemplo, en el n° 10 de la *Gaceta*, del 25 de noviembre de 1808, Bello se refiere así a una información que creyéndola verdadera (la total evacuación de Cataluña por los franceses) había publicado en el n° 8, del día 18 anterior: “Por desgracia, se falsifica lo que se nos había anunciado de Cataluña: los franceses conservan en ella puestos interesantes y ejercen en Barcelona la más intolerable opresión”. Dentro de su circunstancia, Bello se esforzó en hacer un periodismo que —si bien orientado políticamente hacia el fidelismo— rendía culto a la verdad. Así lo había ofrecido ya en el editorial del primer número: “Se procurará que las noticias que se inserten tengan el grado posible de autenticidad o de probabilidad”. Como escritor honesto y dotado de un elevado sentido de responsabilidad, Bello estaba consciente de que las limitaciones de carácter político y técnico (como diríamos hoy) no le permitían ofrecer otra cosa que su voluntad de dar noticias auténticas o cuya probabilidad le pareciese razonable.

Los editoriales, artículos y comentarios de la *Gaceta* no solían estar firmados. Sí lo estaban, por supuesto, los documentos oficiales en ella publicados —decretos, bandos, proclamas, resoluciones— bien emanasen de las autoridades provinciales o de las de España. Esta observación no se aplica únicamente a la primera etapa de la *Gaceta*, sino a toda su trayectoria desde 1808 hasta 1822. Es más: se aplica igualmente a todos los periódicos que se publicaron en Venezuela durante la guerra de la Independencia. Ello hace sumamente difícil determinar la autoría de los textos no firmados de la *Gaceta* cuyo contenido permite pensar que fueron escritos en Venezuela. Gracias a las investigaciones de García Chuecos, Grases, Falcón Briceño, Ratto Ciarlo, Alvarez, entre otros, sabemos que Bello era el Redactor de la *Gaceta*, pero esto no significa que sólo él escribiese en ella. Consta, por otra parte, que a fines de enero de 1809 Bello estaba enfermo, y se le buscaba un sustituto para que se encargase provisionalmente de la redacción; no sé si se consiguió o no tal sustituto, pero en todo caso Bello continuó como Redactor titular durante toda esta etapa de la *Gaceta*. Sin embargo, el análisis del estilo de la extensa crónica titulada “Público regocijo de la capital de Caracas por la feliz instauración de la Suprema Junta Central [de España]”, fechada “Caracas, 23 de enero de 1809” (publicada en el n° 24 de la *Gaceta*, del 3 de febrero de ese año) hace pensar que no es obra de Bello, sino de un autor distinto, probablemente vinculado al Ayuntamiento de Caracas.

Tampoco es de Bello, evidentemente, el artículo titulado “Un eclesiástico del Obispado de Mérida de Maracaibo a los Habitantes de la América Española” que encabeza el número 10 de la *Gaceta*, del día viernes 25 de noviembre de 1808. Es un criollo quien excita a los “fieles habitantes del suelo americano” a unirse a “nuestros hermanos españoles” en la defensa del Trono y del Altar, y quien exalta la “fidelidad” de los americanos hacia el “augusto Fernando”. El investigador y periodista José Ratto Ciarlo identificó al “Eclesiástico” mencionado en el título como el sacerdote coriano Mariano de Talavera y Garcés.

Con este artículo se completa el tríptico sobre el cual se apoya la ideología de la *Gaceta* en su primera etapa: 1) defensa de la causa de la Monarquía española, encarnada en Fernando VII y representada por las autoridades de la Península (Junta Central, Regencia) y de la Capitanía General; 2) rechazo de Napoleón; 3) refuerzo de los vínculos existentes entre la Metrópoli y las Provincias de Ultramar, y exaltación de la “fidelidad” criolla hacia Fernando VII.

#### 7 / CULTURA Y POLÍTICA EN LA GACETA

Con la afición a las Letras de que Bello había dado ya buenas pruebas antes de tomar a su cargo la *Gaceta*, no era posible que ésta permaneciese ajena a las manifestaciones de la cultura. Después de los bandos y resoluciones de carácter oficial, emanados de los dos Gobernadores Capitanes Generales que entonces rigieron a Venezuela (Juan de Casas hasta mayo de 1809, y Vicente de Emparan a partir de ese mes) tal vez son los artículos, comentarios, noticias y avisos relativos a temas culturales los que más se destacan entre los textos específicamente concernientes a Venezuela que figuran en las columnas de la *Gaceta* durante esa primera etapa.

La más antigua actividad cultural reseñada —si prescindimos de algunos avisos sobre compra-venta de libros o de instrumentos musicales— es el estreno el día de Navidad de 1808, en el Coliseo de Caracas, del “drama alegórico” *La España Restaurada* (llamado también *El Certamen de los Patriotas*), cuyo autor era Bello, según lo han demostrado las investigaciones de Pedro Grases. Esa representación dio lugar a la primera crónica teatral caraqueña, aparecida en la *Gaceta* n° 17, del 30 de diciembre de aquel año. En la pieza de Bello figuran como personajes alegóricos (además de la actriz que representa a España), “el Castellano, el Andaluz, el Asturiano, el Gallego, el Catalán y el Aragonés”, todos con sus trajes típicos. El clímax se produce cuando en medio de “una bella iluminación” es sacado a la escena el retrato del “amado soberano” Fernando VII. El público, dice la *Gaceta*, manifestó su entusiasmo del modo más expresivo, con vivas y aclamaciones. Luego, al ser bajado el telón, fue cantada una canción patriótica, y muchos de los espectadores entonaron el coro con que finalizaba cada copla.

Durante las semanas siguientes continuó representándose la obra de Bello, y también otras (cuyos autores desconozco) como la *Batalla de Bailén* y el *Impersonal de Murat*. Por sus títulos puede deducirse que se trataba de celebrar los

éxitos españoles contra los franceses (Bailén) y de ridiculizar a estos últimos (Murat). El 16 de enero de 1809 se recitó públicamente en el teatro el soneto de Bello titulado "A la victoria de Bailén", distinto, al parecer, de la pieza donde se dramatizaba la batalla. Y todo, siempre acompañado o seguido de "canciones patrióticas" donde la Patria, como era natural dadas las circunstancias, era España. La *Gaceta*, en sucesivos números, dio cuenta de todos esos actos donde el teatro, sin dejar de ser una diversión, era utilizado como instrumento al servicio de una política.

Meses después, en el n° 58 de la *Gaceta*, del 5 de mayo de 1809, fue convocado el primer Concurso Literario de Venezuela. Lo instituyó un aragonés que firmaba "Josef Leal" (que bien podía ser un nombre, pero también un seudónimo) quien incitó a los poetas caraqueños —"los Cisnes del Anauco y del Guaire"— a celebrar con producciones en prosa o en verso la heroica defensa de Zaragoza contra los ejércitos franceses que la sitiaron. El mecenas ofrecía media onza de oro (no como recompensa, decía, sino en testimonio de sus buenos deseos) y designaba como jurados del concurso a los Letrados Felipe Martínez de Aragón, Juan Jurado y José Antonio Montenegro. También en este caso el propósito de auspiciar las producciones literarias estaba unido a un sentimiento de carácter fidelista. Muy probablemente estaría relacionada con este Concurso la publicación que se hizo, en el n° 52 de la *Gaceta* (28 de julio de 1809) de un Epigrama en latín "sobre la rendición de la ilustre Zaragoza", cuya traducción en verso castellano ("hecha por un vecino de la ciudad de Mérida") apareció en el n° 58, del 1° de septiembre.

También se insertó en las páginas de la *Gaceta* (n° 68, del viernes 27 de octubre de 1809) el Prospecto del *Calendario Manual y Guía Universal de Forasteros en Venezuela*, que se proponía editar Bello. Lo que antes se ha expuesto acerca de los sentimientos de éste —amor a la tierra natal, y conciencia de pertenecer a un vasto Imperio— queda ratificado en las primeras líneas del Prospecto: "La Provincia de Venezuela —escribe Bello, quien firma "El Redactor de la Guía"— debe elevarse al rango que la naturaleza le destina en la América. Como parte integrante del Gobierno de la Metrópoli ocupa un lugar distinguido en su sistema político, y como uno de los más privilegiados territorios del Continente Americano debe tenerlo entre los Pueblos cultos del Nuevo Mundo". Para ese Calendario o Guía, cuya edición, como se sabe, quedó trunca en 1810, escribió Bello su valioso *Resumen de la Historia de Venezuela*, síntesis de la evolución del país que —sin Bello saberlo, aunque tal vez algo intuiría— estaba a punto de cruzar el Rubicón entre la Colonia y la Independencia.

Otra ambiciosa empresa cultural —que no llegó a cuajar— está atestiguada en las columnas de la *Gaceta de Caracas* a partir del n° 78, del viernes 5 de enero de 1810. Era la revista *El Lucero*, que desde octubre o noviembre del año anterior venían promoviendo —con el apoyo del Real Consulado de Caracas— Bello y su amigo el piemontés Francisco Isnardi, radicado en Venezuela. De esa revista no llegó sino a circular el prospecto impreso en los talledes de Gallagher y Lamb a fines de 1809. Mientras que la *Gaceta*, como se ha visto, era un periódico estrechamente controlado y orientado por los Poderes Públicos, muy



diferente hubiese sido el caso de *El Lucero*. Ahí (aun cuando no se habría enfrentado deliberadamente a las autoridades) Bello no se hubiera visto constreñido a cumplir las funciones de redactor de un semanario oficioso y muy politizado como era el caso de la *Gazeta*. El y su compañero Isnardi hubieran tenido la oportunidad —dentro de los parámetros del sistema— de echar a andar una publicación amplia, equilibrada, no politizada, pero atenta a la realidad venezolana, como lo demuestran la inclusión, en el Prospecto, de la Historia, la Estadística (que hoy llamaríamos más bien Geografía Económica), y la Historia Natural de Venezuela. Otras secciones previstas eran: “la Moral Cívica; el Bello sexo; las Ciencias útiles; la Física; la Medicina; la Química y Botánica; la Elocuencia y la Poesía; la pureza de la Lengua; el Teatro”. Fue un hermoso sueño, que pronto se desvaneció: al parecer no hubo suscriptores suficientes.

#### 8 / SOPLAN NUEVOS AIRES

Al fracasar el proyecto de *El Lucero*, la *Gaceta de Caracas* fue el único periódico de la capital —y de hecho, de todo el territorio de la Capitanía General— durante su primera etapa, de octubre de 1808 a abril de 1810. Aristides Rojas —amoroso recolector de tradiciones, que no siempre han podido ser comprobadas históricamente— nos habla de que antes de 1810, “los hombres de la Revolución se comunicaban por medio de un periódico manuscrito, de pequeña forma”, que circulaba clandestinamente, en el cual “se daban las noticias verdaderas sobre el estado de la Península y se revelaban las necesidades de un cambio político para la América”. Bien podría resultar esto cierto, aunque no haya sobrevivido, o no se haya encontrado, ningún ejemplar (debieron de ser pocos, en todo caso) de este órgano clandestino. Tal vez respondía a su presencia la preocupación exteriorizada por el Gobernador y Capitán General Emparan en un bando publicado en hoja suelta (no en la *Gaceta*) el 22 de diciembre de 1809. Decía allí Emparan que “algún malvado” había hecho circular “noticias contrarias” a la causa de España, y exhortaba así a los “fieles y honrados” caraqueños: “Divertíos religiosa y decentemente, que yo os respondo del orden y quietud públicos”. Claro está que también podía tratarse de rumores esparcidos en voz baja.

Nuevos aires soplaban. Los poderosos mantuanos seguían conspirando y los jóvenes inquietos se agitaban. Sacerdotes, abogados, militares, hacendados, comerciantes, artesanos, médicos, funcionarios, iban engrosando el grupo de los descontentos. El Cabildo Municipal, feudo de los mantuanos, se aprestaba a tomar en sus manos el poder. No llegaban casi noticias de España, donde la situación política y militar era muy confusa. En el n° 83, extraordinario, del viernes 9 de febrero de 1810, se reconocía en la *Gaceta* que los españoles habían sufrido reveses en la Mancha y en Castilla, pero se afirmaba que su voluntad de resistencia seguía incólume. En el n° 87, del viernes 2 de marzo, sobre la base de “noticias incoherentes” llegadas a Cumaná por un buque mercante procedente de Tarragona, se admitía la posibilidad de que Gerona hubiese caído en manos de los franceses, pero se aseguraba a renglón seguido que “Cataluña ha jurado en masa convertirse toda en un ejército”. En el número siguiente, del viernes 9 de marzo, se confir-

maba la caída de Gerona. Bello y las autoridades de Caracas hacían todo lo posible para minimizar los éxitos de los franceses en España y Portugal, pero no ocultaban las verdades. Estas se presentaban mezcladas con exageradas noticias acerca de motines y deserciones en masa entre los auxiliares germánicos de Napoleón y una supuesta insurrección de Ney y Massena contra el Emperador. Lo que había dado origen a esta última información había sido un violento altercado entre esos dos jefes, que obligó a Napoleón a llamar al primero de ellos a su Cuartel General.

Entre tanto, en Caracas se extendía la conspiración. El 29 de marzo de 1810 Emparan dictó un bando (publicado de inmediato en hojas sueltas, y luego en la *Gaceta* n° 92, del 6 de abril), en el cual achacaba a los emisarios y espías de Napoleón la inquietud que reinaba en la ciudad, declaraba haber adoptado providencias para frustrar sus “perversos y mal meditados designios” y pedía a los “leales habitantes” que denunciasen ante el Gobierno, así fuese mediante papeles anónimos, a cualquier sospechoso. Pero el ánimo de Emparan vacilaba, y en un manifiesto firmado por él en Caracas el 7 de abril de 1810 (publicado en la *Gaceta* n° 93, del día 13) admitía indirectamente la posibilidad de la pérdida total de España y aceptaba tácitamente la formación de una Junta, al escribir: “Y si nuestros esfuerzos y los de nuestros hermanos saliesen vanos [es decir, fracasasen] se medirán [sic: por *meditarán*] y acordarán oportunamente los medios de conservarnos felices bajo los auspicios de nuestra sabia legislación”.

Otros aires, pero éstos de renovación, soplaban también en España y al llegar a Venezuela sacudían las hojas de la *Gaceta*. La corriente liberal que habría de manifestarse meses después en las Cortes de Cádiz y contribuiría a plasmar la Constitución gaditana de 1812, se hallaba ya activa en la Península desde 1809. Uno de sus voceros era el periódico titulado *El Voto de la Nación Española*, cuyo Prospecto, así como los dos primeros números, llegaron a manos de Bello a comienzos de 1810. Este se apresuró a insertar en la *Gaceta* —y aquí sí creo que pudo hacerlo por propia iniciativa— un resumen del Prospecto, presentándolo del modo siguiente: “*Literatura Patriótica*. En la *Gazeta* Extraordinaria del 9 [de febrero de 1810] dijimos que los periódicos procuraban fijar en España la opinión pública de un modo conveniente, y creemos por lo mismo oportuno dar idea de uno de estos papeles que ha llegado a nuestras manos, con el fin de demostrar que ninguna clase de servicio es ajeno del patriotismo: que tanto conviene a la salvación de la patria la ilustración y la virtud como el valor y la generosidad, y que los que no han debido a la naturaleza disposiciones para coger los laureles del triunfo, ni a la fortuna bienes que prodigar, en obsequio de la patria, son dignos de su aprecio y reconocimiento, cuando dedican sus talentos y sus sentimientos a ilustrarla sobre los medios conducentes a su conservación y prosperidad”.

En este párrafo, Bello define admirablemente el papel del intelectual en la sociedad en una época de cambios, y a la vez (posiblemente sin pensarlo) señala la trayectoria que habrá de seguir su propia vida. Pero lo que me interesa más destacar aquí es que el periódico español llevaba como epígrafe o lema, debajo del título, la locución latina *Salus populi suprema lex esto*: la salud (o la salva-

ción) del pueblo ha de ser la ley suprema. Y es curiosísima la traducción que de la misma se da en ese número 85 de la *Gaceta de Caracas* en la glosa de Bello: "...la salud del estado como suprema ley, es su divisa". Todavía Bello no se atreve a hablar aquí del *pueblo* y lo sustituye por el *estado*. Con todo, ya era suficiente osadía, en la Caracas de febrero de 1810, comentar un período liberal español cuyo título diferenciaba sutilmente a la Nación —española, es cierto, pero Nación al fin— de la Monarquía, y atribuía a esa Nación la capacidad de tener voluntad propia ("Voto", en ese contexto, significa deseo, voluntad, propósito) distinta eventualmente de la del Rey. Un periódico que se proponía, según lo señalaba Bello en su glosa, "ilustrar la opinión pública" (y que por consiguiente reconocía la existencia de ésta) era una novedad revolucionaria en un Imperio absolutista donde la única "opinión" que hasta entonces había contado era la del Rey, sus Consejos y sus validos.

En los números siguientes de la *Gaceta* Bello continúa glosando el contenido de los primeros números de *El Voto de la Nación Española*, poniéndole a dichas glosas títulos tan llamativos como "La ilustración y la virtud hacen a las Naciones libres e independientes" (*Gaceta* n° 86, del 25 de febrero de 1810) y "La libertad de la prensa es la base principal de la ilustración pública" (n° 89, del 16 de marzo, y n° 92, del 6 de abril). En este último número, podía leerse, entre otras cosas, lo siguiente: "¿Por qué la pluma y la prensa han de estar a la sola disposición de un déspota?". Soplaban, en verdad, nuevos aires, que inflamaban a los espíritus y los impulsaban hacia la inminente Revolución.

Después de esa *Gaceta* n° 92, del 6 de abril de 1810, en la cual se encuentra la mencionada apología de la libertad de prensa, apareció otro número regular, el 93, del viernes 13 de abril, y un número extraordinario el 94 (reducido a una hoja suelta impresa por una sola cara), del domingo 15 de abril de 1810. La *Gaceta* regular, correspondiente al viernes 20 de abril, nunca salió a la calle, y posiblemente, aunque es lógico que estuviera compuesta, nunca se imprimió. Los acontecimientos del 19 de Abril de 1810 impidieron su impresión, o, en todo caso, su circulación.

#### 9 / CARAQUEÑOS, OTRA ÉPOCA EMPIEZA...

El Jueves Santo, día 19 de abril de 1810, se produjo la crisis que Empanan temía. Tuvo su epicentro en el Cabildo Municipal de Caracas, foco del poder de los mantuanos, quienes ahora —bien aprendida la lección de 1808— se habían asegurado el concurso de muchos jefes militares de los batallones veteranos y de milicias, así como el apoyo de sacerdotes, intelectuales, artesanos, y un sector del pueblo llano. Creyendo, o aparentando creer, que los franceses dominaban enteramente a España, los revolucionarios presionaron al Gobernador Capitán General Empanan para que aceptase la formación de una Junta similar a las que en 1808 se habían constituido en la Metrópoli. Son bien conocidos los sucesos que condujeron al alto funcionario español a renunciar. Aquellas palabras suyas —"¡Pues yo tampoco quiero mando!", dichas desde el balcón del Cabildo,

ante la repulsa del pueblo, o de un grupo de conjurados congregados en la Plaza Mayor, señalan el principio del fin del régimen español en Venezuela. De inmediato fue constituida la que oficialmente llevó el nombre de "Suprema Junta Conservadora de los Derechos de Fernando VII en Venezuela", pero se designó a sí misma, ya desde el comienzo, como "Nuevo Gobierno". Y en efecto, lo era. Estaba integrada por 23 miembros presididos por los que hasta ese día eran los dos Alcaldes del Cabildo, Martín Tovar Ponte y José de Las Llamozas, pero creó una nueva estructura administrativa con cuatro Secretarías, que eran los instrumentos de su soberanía: la de Estado, o Relaciones Exteriores (Juan Germán Roscio), la de Guerra y Marina (Lino de Clemente), la de Hacienda (Fernando Key Muñoz), la de Gracia y Justicia (Nicolás Anzola). Como ocurre generalmente en los cuerpos colegiados, no había en su seno unanimidad de opiniones, pero existía un grupo de revolucionarios convencidos (Roscio, Ustáriz, Tovar, Cortés Madariaga, José Félix Ribas, entre otros) que estaban decididos a llegar hasta el objetivo final: la Independencia de Venezuela. Estaba en marcha el proceso que condujo del 19 de Abril de 1810 al 5 de Julio de 1811.

La *Gaceta* dio cuenta del incruento movimiento en el n° 95, del viernes 27 de abril de 1810, ocho días después de los sucesos. Pero debe tenerse en cuenta que tal retardo estaba compensado por el hecho de que tanto el acta del 19 de abril (a la cual la *Gaceta* llamó "el Acta Primitiva de nuestra regeneración política") como la proclama dirigida el día 20 a los "habitantes de las Provincias Unidas de Venezuela" por los co-Presidentes de la Junta, Tovar y Llamozas, habían circulado en Caracas y en otras poblaciones, impresas en hojas sueltas; además habían sido leídas por el pregonero en los lugares habituales de la Capital.

Por vez primera, aparecía bajo el título de la *Gaceta*, en ese número 95, el epígrafe o lema *Salus populi suprema lex esto*, cuya presencia constante, hasta junio de 1812, atestigua la unidad y la continuidad ideológica de esta etapa. Ese lema latino, que como hemos visto había sido utilizado a fines de 1809 por un periódico español, inspiró también años antes al Precursor Francisco de Miranda, quien cerró con él, rotundamente traducido, su proclama del 2 de agosto de 1806 en tierras corianas: "¡La Salud Pública es la Ley Suprema!". Ahora, en la Caracas de abril de 1810, nadie, al parecer, se tomó el trabajo de verterlo al castellano, tal vez porque en esos tiempos la gente culta solía tener suficiente conocimiento del latín. Y en una época en que un alto porcentaje de la población —alrededor del 75%— era analfabeta, los periódicos alcanzaban de hecho a sólo una élite. Pero de un modo u otro, todos los que se interesaban en saberlo podían averiguar lo que la frase latina significaba: La salud, o la salvación, del pueblo ha de ser la ley suprema. Es decir, que el Pueblo —la colectividad nacional— pasaba a ocupar la primacía en el orden de las prioridades políticas por encima de la Monarquía, aun cuando se rindiera todavía pleitesía por un tiempo a Fernando VII, el Rey cautivo de Napoleón.

El editorial de la primera *Gaceta* publicada bajo los auspicios de la Junta Suprema —el ya mencionado n° 97, del 27 de abril de 1810— adopta un lenguaje acorde con los nuevos tiempos e ideales: "Cuando las sociedades adquieren la libertad civil que las constituye tales, es cuando la opinión pública recobra su

imperio y los periódicos que son el órgano de ella adquieren la influencia que deben tener en lo interior y los demás países, donde son mensajeros mudos, pero veraces y enérgicos, que dan y mantienen la correspondencia recíproca necesaria para auxiliarse unos pueblos a otros. La *Gazeta de Caracas*, destinada hasta ahora a fines que no están de acuerdo con el espíritu público de los habitantes de Venezuela, va a recobrar el carácter de franqueza y de sinceridad que debe tener, para que pueda [*sic*] el Gobierno y el Pueblo lograr con ella los benéficos designios que han producido nuestra pacífica transformación". Era una definida actitud, expuesta editorialmente, en nombre del nuevo régimen, por Andrés Bello, quien continuaba al frente de la *Gaceta* como su Redactor, y gozaba de la plena confianza de las autoridades que habían sustituido a Emparan; en especial de la del letrado Juan Germán Roscio, "alma de la Revolución", bajo las órdenes del cual servía Bello como Oficial Primero de la Secretaría de Estado. La presencia de Bello en la *Gaceta* durante los meses de abril y mayo de 1810, hasta su salida hacia Londres en misión diplomática, queda confirmada con una expresión que aparece en el editorial del n° 96, del viernes 4 de mayo ("... desde las inundadas llanuras del Orinoco hasta las despobladas orillas del Hacha...") que figura, idéntica, en su *Resumen de la Historia de Venezuela*, que entonces aún no había salido a la calle, aunque sí estaba impreso. La parte es, ya, Venezuela y la Junta Suprema —según se expresa en el editorial del n° 95— es el "Muy Ilustre Cuerpo depositario provisional de la soberanía".

Observa agudamente José Ratto Ciarlo, estudioso de esos temas, que aun cuando el título del periódico (*Gazeta de Caracas*) no cambió aparte de agregársele el epígrafe antes mencionado, los impresores modificaron el tipo de letra del título, pasando del bodoni al gótico. Era, desde el punto de vista tipográfico, más un retroceso que un progreso. Lo que no cambió, en absoluto, fue la numeración de la *Gaceta*, ni su periodicidad. Apenas si se separaron con una raya vertical las dos columnas de cada página. Pero siguió saliendo los viernes (salvo los esporádicos extraordinarios), y el n° 95, del 27 de abril de 1810, prosiguió la numeración que venía de la época de Emparan, sin solución de continuidad.

Los "propietarios de la imprenta" (de los cuales sólo Lamb permanecía en Caracas, pues Gallagher había regresado antes a Trinidad) se excusaron ante el público por la interrupción sufrida por la *Gaceta* entre el 15 y 27 de abril, y ofrecieron redoblar esfuerzos a fin de publicar más números extraordinarios y suplementos, aun cuando esto tal vez obligase a aumentar el precio de la suscripción. Más que de forma —salvo el epígrafe, si se quiere considerarlo como parte de ella— el cambio era de contenido. Como lo decía el primer verso de una canción patriótica cuya letra había escrito Bello, y que la gente coreaba con entusiasmo: *¡Caraqueños, otra época empieza...!*

#### 10 / LA ORIENTACIÓN DE LA GACETA EN SU SEGUNDA ETAPA

El cambio de orientación de la *Gaceta* se nota desde el comienzo, como se ha visto, por el tono de los editoriales y de los manifiestos oficiales emanados de

la Junta Suprema de Caracas. Ya la proclama firmada el día 20 de abril de 1810 por Tovar y Llamozas y publicada en el n.º 95 de la *Gaceta*, establece netamente una dicotomía que se mantendrá durante unos meses: reconocimiento teórico de los derechos de “nuestro amado Fernando VII”, y rechazo absoluto de la autoridad que en nombre de ese Rey cautivo pretende ejercer sobre Venezuela el Consejo de Regencia, que “ni reúne en sí el voto general de la Nación” (es decir, de España), ni menos el de los habitantes de Venezuela; éstos “tienen el legítimo e indispensable derecho de velar sobre su conservación y seguridad como partes integrantes que son de la Monarquía Española”. Se reconoce, al principio, la pertenencia a la Monarquía, representada por Fernando VII, pero no se acepta el tutelaje de ningún cuerpo político español, sea éste el Consejo de Regencia, o más tarde, las Cortes de Cádiz. Por otra parte, ya en el n.º 96 (del viernes 4 de mayo) se explica que la Junta constituida el 19 de abril es provisional, “mientras las Provincias reunidas y representadas legalmente constituyen un gobierno conforme a la voluntad general del Pueblo de Venezuela”. No podía sintetizarse mejor la voluntad autónoma, que por la propia gravitación de los hechos —y por la decisión consciente de muchos protagonistas— conduciría a la declaración de la Independencia. No cabe, pues, hablar de un cambio radical entre las *Gacetas* de mayo-junio de 1810, pongamos por caso, y las de mayo-junio de 1811, sino de una evolución lenta, constante, e irreversible que desde la Junta Suprema, a través de las elecciones para el Congreso Constituyente, de la reunión de éste, y el nombramiento del Triunvirato Ejecutivo, desemboca en la jornada del 5 de julio de 1811.

Durante los meses de mayo a diciembre de 1810, y aun en los dos primeros de 1811, la Junta de Caracas polemiza, a través de la *Gaceta*, con distintas autoridades de la Península —Consejo de Regencia, Junta de Cádiz, Cortes de Cádiz— y con el Comisionado Regio Antonio Ignacio de Cortavarría, establecido en Puerto Rico, encargado de “pacificar” a Venezuela por la Regencia. También abre comunicaciones —que luego se transforman en hostilidades— con las autoridades de Coro y Maracaibo, que reconocen a la Regencia. Típico de esos documentos es el fechado en Caracas el 3 de mayo de 1810, titulado “La Junta Suprema de Caracas a los señores que componen la Regencia de España”, que fue redactado por Bello a instancias de la Junta. (*Gaceta* n.º 97, del viernes 11 de mayo de 1810). Es una sólida exposición del punto de vista venezolano tal como arriba se ha definido. No faltan las referencias al “amado Soberano” (Fernando VII) que se repiten en muchos otros números del periódico; pero a medida que transcurre el tiempo las menciones —salvo algún caso excepcional— se vuelven más formalistas, como vacías de sentimiento. Por el contrario, el rechazo a Napoleón es constante, y continúa utilizándose respecto a él y a los franceses en general, el mismo fuerte lenguaje de la primera época del periódico. En cambio, mientras que las *Gacetas* de la primera época (la anterior al 19 de Abril de 1810) estaban llenas de informaciones relativas a España o a Europa, después de esta fecha la proporción se invierte radicalmente: un alto porcentaje del contenido de la *Gaceta* está dedicado a Venezuela o a otras regiones de la América española, mientras los sucesos de España, sin desaparecer del todo, pasan a ocupar un lugar más modesto. Por ejemplo, en el número del 23 de octubre de 1810, 127 cms/columna están dedi-

cados a Venezuela, 33 cms/col. a la América Hispana en general y 48 cms/col. a España. En el número del 30 de octubre de 1810, 143 cms/col. a Venezuela (con referencias circunstanciales a otros lugares de América) y 65 cms/col. a España. En el n° del 2 de noviembre, 88 cms/col. a España, 69 cms/col. a América Hispana y Brasil, 49 cms/col. a Venezuela. En el n° extraordinario del 3 de noviembre, de sólo dos páginas, el total (80 cms/col.) se refiere a Venezuela. Sin que esto deba conducirnos a generalizaciones apresuradas, la comparación con lo que más arriba se expuso acerca del centimetrage de los primeros números de la *Gaceta*, en 1808, permite realizar interesantes comparaciones. Es un hecho que la *Gaceta*, a partir del 19 de abril de 1810, se ha “venezolanizado”. Hay un cambio de óptica, que sin renunciar a miras más allá de las fronteras, examina con mayor atención lo que sucede en el país. No sólo Venezuela, sino las demás regiones de América Hispana, son objeto de esa atención, como lo demuestra, entre otros, el n° 119 de la *Gaceta*, extraordinario, del martes 18 de septiembre de 1810, una hoja impresa por una sola cara donde se da la noticia de la Revolución del 20 de julio anterior en Bogotá. La *Gaceta*, además de venezolanizarse, se ha “americanizado” también.

El que en otra ocasión he denominado “sentimiento patriótico-nativista”, visible ya en el *Resumen de la Historia de Venezuela* de Bello, se refleja en las páginas de la *Gaceta* con creciente intensidad. La Patria es, ahora, Venezuela. Veamos, por ejemplo, un fragmento del editorial del n° 95, del viernes 27 de abril de 1810, donde se informa sobre los sucesos del día 19: “El aura vivificadora de la libertad reanimó los espíritus, y todos los que la respiraron corrieron a echarse en los brazos del Genio Tutelar de Venezuela, a jurarse sus hijos, a recibir las bendiciones de la Patria y los abrazos de sus representantes”.

En el n° 97 de la *Gaceta*, de fecha 11 de mayo, un artículo titulado “Egoísmo o espíritu de facción” (que se había iniciado en el n° 95) concluye del modo siguiente: “y que juran que aunque las abrasadoras arenas del Africa llegasen a cubrir las fértiles campiñas del Aragua y del Tuy, o las hambrientas manadas de los Tigres del otro hemisferio devorasen los cadáveres de sus habitantes, durará el nombre de Venezuela y de Fernando mientras haya en el cerro del Avila una flor capaz de sostener una abeja”. Lo interesante de este texto es la elaborada contraposición entre la sequedad, la dureza y ferocidad del mundo antiguo y la fertilidad, la gracia y majestad del nuevo.

Entre los muchos otros ejemplos posibles presento uno procedente de un artículo sin firma de la *Gaceta* n° 120, de 21 de septiembre de 1810: “. . .nuestra agricultura es el manantial más fecundo de las riquezas, la base de nuestra subsistencia natural y política, y, en una palabra, la ocupación de más valor e importancia para el estado actual de la sociedad en estas regiones fértiles y dilatadas. . .”. Así pensaban y sentían los hombres del 19 de Abril. Por esto, cuando Bello salió hacia Inglaterra, con Bolívar y López Méndez, a comienzos de junio de 1810, pudo cambiar el estilo de los editoriales de la *Gaceta*, pero el espíritu que de ellos emanaba era el mismo que se había manifestado a partir del 19 de abril. Le sucedió en la redacción del periódico Francisco Isnardi, en estrecho contacto con

Juan Germán Roscio, quien fue, en esa época, el verdadero inspirador de la política de la *Gaceta*. Pues igual que había ocurrido durante el mando de Casas y de Emparan, también ahora el periódico se hallaba bajo el control de las nuevas autoridades.

#### 11 / PERIODISMO CLANDESTINO CONTRA LA GACETA

En septiembre de 1810, cuando iban a cumplirse dos años de la introducción de la imprenta, sólo existía en Caracas el taller traído por Gallagher y Lamb. También la *Gaceta* era el único periódico que entonces se publicaba en todo el territorio venezolano, inclusive en el que dominaban los partidarios de la Regencia. Pero así y todo, la *Gaceta* tuvo que enfrentarse a una oposición clandestina que atacaba a la Junta Suprema y ensalzaba, en Caracas misma, a la Regencia española.

El primer informe al respecto figura en la *Gaceta* n° 117, del viernes 14 de septiembre de 1810, donde se menciona “la hidra de la discordia” que se ha atrevido “a vomitar su mortífero veneno para poner en convulsión o hacer caer en una languidez mortal el espíritu público de Venezuela”. Se explica luego que en la casa de don José Joaquín de Argos alguien dejó subrepticamente una “papeleta” donde se calumniaba al Gobierno inglés afirmando que éste iba a enviar tropas para someter a los venezolanos y restablecer la autoridad de la Regencia. Esto, dice la *Gaceta*, es falso y absurdo. Y para demostrar que no le temen al anonimista, insertan el texto de la papeleta. El tema es mencionado de nuevo, dos veces, en la *Gaceta* extraordinaria n° 118, del 16 de septiembre, lo cual indica la preocupación con que las autoridades venezolanas veían esas actividades “periodísticas” clandestinas, cuyo autor, a quien la *Gaceta* llamaba irónicamente “El Protoescritor de Anónimos”, permanecía en la sombra.

Al parecer, hacía muchas copias de sus papeletas, hasta llegar al número de cien, por lo cual a esa especie de periódico manuscrito clandestino lo llamaban los patriotas, también en son de burla, *El Centuplicado*; pero no debe inferirse de ello que efectivamente se titulaba así. Las papeletas aparecían, misteriosamente, en parajes algo alejados del centro de Caracas, como las esquinas de Tienda Honda, Caja de Agua y El Mamón. Pero se enviaban también a las Provincias, pues algunas circularon por Barinas, Valencia y Puerto Cabello. Su objeto era (según la *Gaceta*) “sembrar la cizaña en todo el territorio de Venezuela”. El anónimo excitaba a los “fieles” americanos-españoles: “Prestad vuestros oídos... abrid los ojos... [para] remediar los males que os amenazan”.

Estos y otros datos sobre el periódico clandestino y su autor se encuentran en el artículo titulado “Carta del Proto-escritor de Anónimos”, publicado en el n° 1 (segunda serie) de la *Gaceta de Caracas* correspondiente al martes 9 de octubre de 1810. Ese artículo ha sido interpretado a veces como si hubiese emanado realmente del anonimista, en vez de ver en él —como indudablemente es el caso— un texto irónicamente atribuido a aquél por la *Gaceta*. El propósito de este artículo es, precisamente, el de desacreditar al anonimista, burlándose de él,



pero simulando que es él quien habla. Este texto de octubre de 1810 es, si no el más antiguo, uno de los más antiguos testimonios de humorismo político escritos en el país que se publicaron en la Prensa venezolana. Pero el sentido del humor es ahí tan sutil, que ha inducido a engaño a algunos investigadores de estos temas. El Redactor (o tal vez un colaborador) de la *Gaceta* pone en boca del supuesto "protoescritor de Anónimos" expresiones como las siguientes: "...yo debo abstenerme de escribientes para evitar el descubrimiento y no exponerme a recibir el galardón de que es digno el patriotismo que demuestran mis producciones. Mi carácter moderado está reñido con este género de recompensas". Para mí, es evidente que el verdadero autor de este escrito (Roscio, Isnardi, u otro, pero en todo caso un patriota venezolano) emplea la antifrasis al referirse a *galardón* (por *castigo*), a *patriotismo* (por *godismo*, o *anti-venezolanismo*) a *carácter moderado* (por *cobardía*) y a *recompensas* (por *pena de muerte*). El mensaje que se quiere transmitir al autor de los anónimos (y a quienes estuviesen tentados de imitarle) es el siguiente: —Si lo descubrimos, lo pasará muy mal. La ironía, aquí, envuelve una seria amenaza contra el animista, a quien pocas líneas antes se ha acusado (siempre simulando que es él quien habla) de merecer "el decanato entre los partidarios de la tenaza"; es decir, de ser un acérrimo enemigo de la causa de Venezuela. Lo cual, indudablemente, era cierto.

No se trataba, por otra parte, de una amenaza vana, pues desde el 26 de julio anterior estaba vigente un edicto de la Junta que ordenaba castigar con la pena de muerte a "todo individuo que vertiere expresiones contrarias al orden, sediciosas, y que sea convencido de complot o intriga contra el sistema actual" (*Gaceta*, n° 111, de 3 de agosto de 1810).

Esa proliferación de anónimos, que coincidió con el descubrimiento de la conspiración pro-regentista de los Linares (a la cual volveré a referirme luego) indujo a la Junta a convertir en bi-semanal a la *Gaceta*. A partir del 9 de octubre de 1810 apareció los martes (la nueva serie, que empezó con el n° 1) y los viernes (la antigua serie, que continuó con el n° 124, siguiendo la numeración iniciada en octubre de 1808). Pero lo importante, ahora, es destacar que a fin de agilizar y ampliar la propaganda favorable a la causa de Venezuela, amenazada por los Linares y atacada por el misterioso "Protoescritor de Anónimos", la *Gaceta* duplicó su frecuencia, así como la cantidad de páginas disponibles: en vez de las cuatro de un número, las ocho que correspondían a dos números semanales.

#### 12 / PATRIA SÍ, REY TAL VEZ, REGENCIA NUNCA

Además de la polémica que, como antes se ha dicho, sostienen desde las columnas de la *Gaceta* las autoridades caraqueñas con la Regencia a través del Atlántico, otras polémicas tienen por escenario el territorio de Venezuela. Una de éstas enfrenta a la Junta Suprema con quienes sostienen, en Coro, la legitimidad de la Regencia. En el n° 104 de la *Gaceta*, del viernes 22 de junio de 1810, figuran dos escritos, titulados "Conducta legal de Venezuela con la Regencia" y "La Suprema Junta de Venezuela a los habitantes de los distritos Comarcanos de

Coro". Por supuesto, los argumentos de los corianos sólo son mencionados en la *Gaceta* para refutarlos y combatirlos. Aunque por el momento, aparentemente, todos acatan la jerarquía de Fernando VII como Rey, la diferencia fundamental entre Caracas y Coro está en que la primera se niega a reconocer a la Regencia como legítima representante del monarca, en tanto que la segunda sí la reconoce. Alternando con las manifestaciones de esta polémica, aparece en la *Gaceta* el Reglamento para la elección de los diputados que formarán el Congreso, cuerpo al cual la Junta de Caracas —a la que se habían ya unido varias Provincias— se adelantaba a calificar como la única "Representación legítima y universal de todos los Pueblos de la Confederación de Venezuela". En el nº 112, del 10 de agosto de 1810, se inicia la publicación (que continúa en números subsiguientes) del artículo titulado "Refutación de los delirios políticos en que ha incurrido el Cabildo de Coro". Aunque ninguno de esos textos lleva firma, se nota en la mayoría de ellos la mano de Juan Germán Roscio. Finalmente, el desacuerdo Caracas-Coro va más allá de las palabras y desemboca en un enfrentamiento armado. En la *Gaceta* extraordinaria del martes 18 de diciembre de 1810, un extenso parte del Marqués del Toro, General en Jefe del Ejército de Occidente, da cuenta a la Junta del fracaso de sus operaciones militares contra Coro. Con esta campaña se inician las guerras de la Independencia, cuyas acciones habrán de hallar amplio eco en las páginas de la *Gaceta* durante los años siguientes.

Pero por el momento, en el segundo semestre de 1810 y los primeros meses de 1811, son sobre todo los argumentos ideológicos los que llenan las páginas del periódico. Los hombres del Movimiento del 19 de Abril creen en el poder persuasivo de la razón y aspiran a vencer convenciendo. La *Gaceta* acoge colaboraciones como las que desde Cumaná envía un patriota venezolano que firma con el seudónimo "El Incógnito". En la primera, titulada "A los Patriotas", sostiene la tesis de que "el padre [Fernando VII] está sin libertad, y su hija la América [está] emancipada por el derecho natural". Es cierto que más lejos reitera su teórico fidelismo al referirse a los 18 millones de almas (esa era la población que entonces se le calculaba a la América Hispana) que "lloran en el Nuevo Mundo el cautiverio de su Rey, por quien hemos jurado morir y sacrificar nuestros tesoros", pero a renglón seguido repudia a la Regencia y exalta "los deseos generales [de los hispanoamericanos] en favor de nuestra nacional libertad". Para conservarla, concluye, son necesarias la reunión y la fraternidad entre los habitantes del continente. Para él, está muy claro que América y España son dos entidades distintas, que a lo sumo pueden ser regidas por el mismo soberano (*Gaceta* nº 112, del viernes 10 de agosto de 1810). El segundo artículo, titulado "A los Incrédulos", va dirigido a "sus amados compatriotas" que continúan siendo adictos a la Regencia o permanecen indecisos, exhortándoles a declarar su "Patriotismo" y su "firme resolución de morir por el Rey y la Patria" (*Gaceta* nº 113, del viernes 17 de agosto de 1810). La Patria es colocada, en el peor de los casos, en igualdad de condiciones con el Rey. Pero éste se convierte más y más en una lejana figura simbólica, en tanto que la Patria —es decir, Venezuela, y con ella las demás regiones de la América hispana— es una realidad concreta y directa. Los españoles que logren escapar del tirano Napoleón hallarán en Venezuela asilo y hospi-

talidad, pero no mando. Con España —se dice en una noticia publicada en la *Gaceta* del 12 de octubre de 1810— existen “relaciones fraternas”, y numerosos buques cargados de productos venezolanos han salido de los principales puertos del país hacia la Península durante los últimos meses. Relaciones “fraternas”: España y Venezuela no son ya *madre e hija*, sino *dos hermanas* iguales en principio. El lazo de unión entre ellas es el Rey cautivo, cuyo cumpleaños se celebra en Caracas el 14 de octubre de ese año con Tedéum, misa solemne, un besamanos de la Junta Suprema, y salvas de destacamentos de la guarnición. Con todo, ello no impide que en un comentario escrito tres días después, y publicado en la *Gaceta* del 19, diga el redactor que los trujillanos “son americanos, vasallos de Fernando, hombres libres, e incapaces de someterse a otra dominación que a la del Rey o a la Soberanía legítima de los pueblos de Venezuela”.

### 13 / PERIODISMO DE OPINIÓN, NO INFORMATIVO

A propósito de los dos artículos de “El Incógnito”, es posible apreciar en un caso concreto los lapsos de transmisión de las noticias y de su publicación en la *Gaceta de Caracas*. El primero de estos artículos está fechado en Cumaná el 10 de julio; el segundo en la misma ciudad, el 20. La carta con la cual el autor se los envió al redactor de la *Gaceta*, lleva la fecha “Cumaná, julio 24 de 1810”. Dicha carta, junto con el primer artículo, se publicó en el n° 112 de la *Gaceta*, del 10 de agosto, y el segundo en el n° 113, del 17 de ese mes. Para los parámetros de la época, la publicación se hizo con bastante celeridad, lo cual indica el interés con que Roscio y sus compañeros vieron los artículos del “Incógnito de Cumaná”, como también le llamaban.

En cambio, otros sucesos bastante serios, ocurridos en Caracas, apenas si se reflejan de una manera oblicua en las páginas del periódico. Tal es el caso de la conspiración de los Linares —formada sobre todo por santanderinos y canarios— descubierta a comienzos de octubre de 1810. Al parecer, se proponían derrocar a la Junta Suprema y nombrar un nuevo Gobierno pro-Regentista, a la cabeza del cual pensaban poner al Arzobispo Narciso Coll y Prat. Semanas antes, como lo hemos visto, habían empezado a circular pasquines y periódicos clandestinos manuscritos que indudablemente debían de estar relacionados con la conspiración. En la *Gaceta* sí se rebaten las afirmaciones de las “papeletas clandestinas” que hace circular el “partido de la tenaza” (pro-regentista) pero a la abortada conspiración sólo se refiere, indirectamente, la Proclama dirigida por la Junta Suprema a los Pueblos de Venezuela el 15 de octubre de 1810, así como la Carta Pastoral, algo más explícita, del Arzobispo a sus diocesanos, de fecha 7 de octubre aparecidas ambas en la *Gaceta* del martes 16 de octubre. Pero en ninguna parte se encuentra una relación de los hechos.

Lo mismo ocurrió cuando, hacia el 20 de aquel mismo mes, llegó a Caracas la noticia de que en Quito los partidarios de la Regencia, encabezados por el Presidente de la Real Audiencia Manuel Ruiz de Castilla y con el apoyo de tropas enviadas por el Virrey del Perú, habían hecho a comienzos de agosto de 1810 una matanza en los patriotas quiteños que desde agosto del año anterior habían

llevado a cabo una revolución similar a la caraqueña del 19 de abril. Cuando se supo en Caracas lo ocurrido en Quito, José Félix Ribas —miembro de la Junta Suprema—, con sus hermanos Juan Nepomuceno y Francisco, criollos blancos todos ellos, y un ciudadano pardo muy respetado por los de su clase, José María Gallegos, “amotinaron la plebe” (escribe el historiador Parra Pérez) y a su cabeza recorrieron las calles exigiendo la expulsión del territorio venezolano de españoles y canarios. Esto ocurrió el 22 de octubre. La Junta reaccionó enérgicamente, y los expulsados fueron Ribas y sus compañeros, quienes fueron a parar a Curazao.

Sobre las matanzas de Quito, apenas hay en la *Gaceta* (nº 3, del martes 23 de octubre de 1810) una breve nota, emanada del Gobierno y titulada “Caraqueños”, donde se menciona la “profunda y dolorosa herida” que han producido en “el noble y generoso pueblo de Caracas (. . .) las infaustas noticias de Quito” y se hace un llamamiento a la calma y la moderación. Evidentemente, se trata de una primera reacción oficial ante la manifestación popular del día anterior. Acerca de esta misma, y de las providencias que para restablecer el orden dictó la Junta Suprema, ofrece bastante más información, aunque siempre de una manera indirecta, el Bando (que hoy llamaríamos “Comunicado Oficial”) dirigido a los “Ilustres y Pacíficos Caraqueños” por la Junta Suprema, fechado en el Palacio de Gobierno de Caracas el 27 de octubre de 1810 y firmado por Martín Tovar Ponte e Isidoro Antonio López Méndez, Presidente y Vice-Presidente del cuerpo colegiado. El segundo había sustituido a José de Las Llamozas desde hacía unos dos meses (*Gaceta*, nº 4, del martes 30 de octubre de 1810).

En los casos mencionados (igual que en muchos otros, antes y después, desde 1808 hasta 1822) queda patente que la *Gaceta* no era primordialmente un órgano informativo, sino de opinión. Esto no quiere decir que no contuviera noticias, especialmente del exterior, pues sí las había, y a veces muchas; pero habitualmente su selección se hacía en función del enfoque que a los acontecimientos les daban los redactores del periódico, es decir, en última instancia, el Gobierno de turno. Por otra parte, es también cierto que a través de las opiniones se vislumbran los hechos y que a veces es posible reconstruir lo sucedido —por lo menos parcialmente— valiéndose de los comentarios que al respecto se hagan. Pero el caso es que con frecuencia los redactores de la *Gaceta* dan por sentado que el público ya está informado por otras vías y proceden a comentar los hechos para orientar o manipular al lector en el sentido que le interesa a quien controla el periódico. Esto lo harán tanto los partidarios de España como los defensores de la Independencia, con diferencias de matiz que en su momento habrán de señalarse. Tales diferencias no dejan de tener su importancia, pero no llegan a modificar en lo fundamental esa actitud general: la *Gaceta* es un instrumento de poder.

#### 14 / LAS HOJAS SUELTAS Y LA GACETA

Cabe preguntarse de qué otros canales de información, distintos de la *Gaceta de Caracas*, disponían los habitantes de la capital. En primer lugar, estaba el co-

nocimiento directo o transmitido de viva voz por testigos presenciales o por terceros, ya informados, acerca de lo que sucedía en la ciudad. Así, no era necesario, según el concepto de la época, que la *Gaceta* describiese la manifestación del 22 de octubre de 1810, pues muchos habitantes la habrían visto (la ciudad era muy pequeña) o habrían oído hablar de ella. Por otra parte, tampoco al Gobierno le convenía darle mucha trascendencia a aquellos sucesos “escandalosos”, sobre todo pensando en la circulación del periódico en las Provincias y el extranjero. Por eso apenas se menciona “el siniestro impulso que se le dio a una porción de hombres seducidos, para cometer el desorden que bajo pretexto de sensiblería patriótica, escandalizó a los buenos el 22 del corriente” (*Gaceta* del martes 30 de octubre de 1810).

Para enterarse de lo ocurrido en otros lugares disponían de las informaciones —más o menos frescas y verídicas— que traían los capitanes de los buques que tocaban en La Guaira, o viajeros llegados por mar o tierra a la capital. Sobre su presencia y movimientos hay abundantes referencias en la *Gaceta*. Otra fuente de información eran las cartas particulares o de negocios (que siempre contenían alguna noticia notable) procedentes de poblaciones venezolanas, de España, las Antillas, y en ciertos casos de otros países. Los capitanes y sobrecargos de buques, los viajeros, los funcionarios que llegaban del exterior, solían traer periódicos de los lugares de procedencia. Cuando Simón Bolívar regresó de Londres en diciembre de 1810, trajo, entre otros, varios números de *El Español*, periódico que publicaba allí el escritor José María Blanco-White, quien se los entregó con este objeto. Pero ya desde meses atrás Juan Germán Roscio poseía ejemplares de dicho periódico, cuyo agente en Caracas era Bartolomé Blandain o Blandín. Este era un caso especial, pero no único.

Otra fuente de información con que contaron los caraqueños —peligrosa sin duda, pero efectiva— fue la de las “papeletas” o periódicos clandestinos manuscritos que ponía en circulación El Proto-escritor de Anónimos, a que antes nos hemos referido. Y, como siempre, por supuesto, los rumores y las bolas que nunca dejaron de circular, cuyo eco indirecto se percibe en la *Gaceta* cuando una noticia empieza del modo siguiente: “Para que la malignidad no crea extinguido entre nosotros el fervor patriótico...”.

Otro tipo de impresos, que no son de aparición periódica como la *Gaceta*, tienen entonces destacada importancia. Son las hojas sueltas o volantes (a veces de dimensiones bastante grandes) de que se valen las autoridades para difundir rápidamente una orden o una noticia. Ya me he referido a ellas al hablar de los días que siguieron inmediatamente al 19 de abril de 1810.

A veces, el contenido de la hoja suelta se insertaba unos días después en la *Gaceta*, para ampliar su radio de difusión. En otras ocasiones, el periódico y la hoja suelta se complementaban. Así ocurrió, por ejemplo, cuando llegó a Caracas, todavía de un modo no oficial, la noticia del movimiento revolucionario del 20 de julio de 1810 en Bogotá. En la *Gaceta* n° 115, del viernes 31 de agosto, con el título “Plausibles Noticias”, la Suprema Junta de Caracas comunicó aquel acontecimiento (que suponía ocurrido el 19 de julio) a los “habitantes de Ve-

nezuela". En ese mismo número, al pie del comunicado, figuraba lo siguiente: "Aviso: El gobierno ha hecho imprimir la carta que contiene estas importantes y plausibles noticias, y el público la hallará gratis en la Imprenta de este Periódico". O sea, que la carta no se publicó en la *Gaceta*, sino que se imprimió aparte, en una hoja suelta de distribución gratuita que llevaba el título siguiente: "Noticias de Santa Fe". Allí se describía la célebre escena del florero con lo demás ocurrido en aquella jornada que inició el proceso de la Independencia de la Nueva Granada. Se explicaba también que la carta había sido escrita en Bogotá por un miembro de la Junta a un primo suyo residente en El Socorro, quien envió copia por expreso al Rosario de Cúcuta, de donde se transmitió a Barinas y de esta ciudad llegó en nueve días a Caracas. Pero lo que más interesa destacar aquí es el hecho de que una información publicada en la *Gaceta* era complementada con otra información distinta, impresa en una hoja suelta distribuida gratis.

Las hojas sueltas desempeñaron un notable papel en la crisis de octubre de 1810 relacionada con la matanza de Quito. Por aquellos días acababa de instalarse en Caracas el segundo taller de imprenta que existió en esta ciudad, el de Juan Baillío y Compañía, asunto que trata en su estudio monográfico el Dr. Grases. Lo que aquí interesa señalar es que de este taller salió una hoja suelta, impresa por una sola cara, que empezaba así: "Caraqueños: Los *Canibales* que el dulce habitador de Quito abrigaba en su seno, han llevado sus manos empapadas, y goteando de sangre inocente, a sus bocas impuras". Se pedía luego a los caraqueños que se vistiesen de luto, que execrasen a Ruiz Castilla y tomasen venganza de aquellas ejecuciones. Y concluía: "¡Qué el cuchillo y la muerte sea nuestra divisa!". Carecía de firma, pero era obra, indudablemente, de José Félix Ribas o alguien de su círculo. Sin mencionar ni una sola vez explícitamente a los españoles o canarios, se excitaba a los americanos a vengar en ellos a las víctimas quiteñas. No llevaba fecha, pero debió circular el día 21 o el 22 de octubre. Por primera vez se publicaba en Caracas un impreso que ni emanaba de las autoridades constituidas ni había sido inspeccionado por éstas. Es cierto que Ribas era uno de los vocales de la Junta Suprema, pero también lo es que no debió presentarle a sus colegas el texto en cuestión, pues era imposible que gente como Tovar, López Méndez, Roscio, Ustáriz y otros le hubiesen dado su aprobación.

Que esto era así lo demuestra la reacción de la Junta, firmada por Tovar y Méndez, e impresa igualmente por Baillío en una hoja suelta. Empezaba también: "Caraqueños"; expresaba el dolor y la indignación que habían suscitado los sucesos de Quito, y ofrecía que el Gobierno tomaría las medidas "que exige nuestra seguridad y la satisfacción que se debe a nuestro honor altamente vulnerado"; pero concluía con un llamamiento a no confundir "a los buenos con los malvados" y a respetar la ley. Se trataba, claramente, de un intento para evitar que los americanos tomasen venganza indiscriminada contra los españoles y canarios. Esta hoja suelta no llevaba fecha, pero debe de haber circulado el día 21, o el 22, de octubre. Su texto, también sin fecha, fue publicado luego en la *Gaceta* nº 3, del martes 23 de octubre, como se ha dicho anteriormente.

Se produce luego la manifestación del día 22, encabezada por los Ribas y por Gallegos. Los que en ella participan llevan una escarapela (o cucarda, según

el galicismo entonces corriente) distinta de la roja, amarilla y negra aprobada después del 19 de abril. Ahora sólo utilizan el amarillo y negro, prescindiendo del rojo, que simbolizaba a España, y eliminando también las iniciales de Fernando VII. Es, ya, una manifestación anti-española y anti-monárquica. Así lo interpretan unos viajeros ingleses presentes en la ciudad, que deciden marcharse en el acto. Ante esos hechos la Junta emite otra proclama, impresa también en una hoja suelta (pero ésta en el taller de Gallagher y Lamb), fechada en Caracas el 24 de octubre de 1810 y firmada por Tovar y López Méndez. En ella piden a los “Generosos Caraqueños” —tal es su título— que adopten de nuevo la escarapela original, que simboliza “nuestra lealtad al Rey, la representación de nuestros derechos, nuestra indisoluble alianza con la Gran Bretaña y nuestra ojeriza al tirano de la Francia y de la España”, es decir, Napoleón.

Esta pequeña guerra de hojas sueltas terminó con el triunfo de la Junta Suprema y el exilio temporal —unos seis meses— de Ribas y sus principales seguidores. La Junta, ya más tranquila, difundió hacia fines de octubre otra hoja suelta donde a nombre del “Gobierno Supremo y Pueblo de Caracas” se invitaba a concurrir a las exequias que el sábado 3 de noviembre iban a celebrarse en la iglesia de Altigracia en memoria de “las víctimas de la Libertad Americana, sacrificadas en Quito, por la crueldad del bárbaro español Ruiz Castilla”. En esta esquila figuraba el primer grabado impreso en Caracas, obra del artista Juan José Franco. Ya que de grabados se habla, es oportuno precisar que salvo alguna viñeta en el título, que oportunamente se mencionará, la *Gaceta de Caracas* —como era habitual en aquella época— carecía totalmente de ilustraciones.

En la *Gaceta* n° 7, del martes 20 de noviembre, perdida al pie de la columna final de la última página, una noticia de 8 líneas, sin título ni encabezamiento, daba cuenta de que las solemnes exequias se habían celebrado, como estaba previsto, el día 3, y anunciaba la futura aparición de un folleto destinado a “demostrar la patriótica sensibilidad de los caraqueños”. No se sabe si llegó a imprimirse, pues no se ha encontrado ningún ejemplar hasta ahora. También en Maiquetía, el 17, hubo “suntuosas exequias a la memoria de los patriotas de Quito” que terminaron, curiosamente, con “un espléndido convite” ofrecido por el Corregidor Francisco Talavera.

#### 15 / POLÉMICAS, VIAJEROS ILUSTRES Y NUEVOS PERIÓDICOS

A partir del n° 115, del 31 de agosto de 1810, y hasta comienzos de 1812, la *Gaceta* reprodujo artículos enteros tomados del periódico *El Español* que (como antes se dijo) redactaba en Londres José María Blanco-White. Este era —para expresarlo con palabras de Pedro Grases, estudioso de su figura— “un español liberal, sacerdote en la España Fernandina, que se trasladó a Inglaterra en busca de un mundo libre porque se hacía imposible a su ideario el criterio restricto de la Iglesia y la sociedad española”. En sus artículos, el redactor de *El Español* manifestó simpatía y voluntad de comprensión hacia los hispanoamericanos que, como él, aspiraban a un clima de libertad y tolerancia. Para mí, no existe la menor duda

de que fue Roscio quien tomó la decisión de reproducir sus escritos en la *Gaceta*. Por una parte, él se refiere con no disimulado entusiasmo a Blanco-White y a su periódico, en cartas que le escribe a Bello en septiembre de 1810. Por otra parte, cuando se le extravía “al Redactor de la *Gaceta*” el primer número de *El Español*, un aviso publicado en el n° 121, extraordinario, del sábado 22 de septiembre, pide que quien lo encuentre lo devuelva a la Secretaría de Estado cuyo titular era, precisamente Roscio.

Este no sólo reprodujo los textos de Blanco-White, sino que los glosó y anotó, llegando a polemizar cortésmente con él. Cuando el escritor español, por ejemplo, se expresa en términos descomedidos sobre las “gentes de color” que abundan en América, el letrado criollo defiende a “los útiles, honrados y beneméritos pardos de Caracas” en una extensa nota que junto con el texto de Blanco-White se inserta en el n° 129 de la *Gaceta*, del 16 de noviembre de 1810. En otra ocasión, Roscio publica en la *Gaceta* del viernes 14 de diciembre de 1810 un artículo de *El Español* titulado “América”, y en el número siguiente, del martes 18 de diciembre, el mismo Roscio escribe un artículo donde refuta algunas opiniones vertidas por Blanco-White en el anterior. La discrepancia, fundamental, giraba en torno a la legitimidad o ilegitimidad, respecto a América, de las autoridades que entonces gobernaban en la Península en nombre de Fernando VII. Lo que me interesa destacar aquí es la notable amplitud de criterio de que dio prueba Roscio al reproducir primero el artículo de Blanco-White para refutar luego un aspecto del mismo en que discrepaba de él. Todo esto —que por lo demás ocurre otras veces— no impidió que los artículos de *El Español* siguiesen apareciendo en la *Gaceta*. Además, quien quisiera suscribirse al periódico de Blanco-White podía hacerlo en Caracas, como anteriormente se ha expuesto, sin ningún inconveniente.

También empieza a figurar en las páginas de la *Gaceta*, en los últimos meses de 1810, un personaje cuyo nombre había sido hasta entonces *tabú* en Venezuela: Francisco de Miranda. Aunque sin mencionarlo todavía, en el n° 123, del 9 de noviembre, se inserta un “Extracto del Colombiano, periódico Español de Londres, acerca de las Cortes Españolas”. A decir verdad, es muy probable que en Caracas se ignorase entonces que Miranda era quien publicaba en Londres *El Colombiano*, cuyos cinco números (el 3° con un Suplemento) salieron quincenalmente del 15 de marzo al 15 de mayo de 1810; en ninguna lugar del periódico se mencionaba al redactor o redactores, siguiendo en ello la costumbre de la época. El texto “extractado” —en realidad, transcrito— pertenece al n° 1 del periódico de Miranda, quien se anticipa ahí a negarles a las Cortes de España (convocadas ya, pero no reunidas cuando se publicó aquel número de *El Colombiano*) toda autoridad sobre las Provincias de América. La parte transcrita en la *Gaceta* terminaba con esta afirmación: “. . . el Emperador de los franceses, que domina en el día la España, declara que la independencia de las Américas es una consecuencia natural del orden de las cosas, y a la cual no se opondrá en ningún modo”. El redactor de la *Gaceta* reforzó con notas (enriquecidas con una jocosa cuarteta tomada de una conocida fábula) la parte del texto de Miranda donde éste criticaba a la



Regencia y a las futuras Cortes, pero se abstuvo de comentar la declaración de Napoleón, que ya era suficientemente explosiva por sí sola.

Días después, en la *Gaceta* del martes 20 de noviembre, se insertó la carta donde Miranda, desde Londres, felicitaba a sus compatriotas por los “gloriosos y memorables hechos del 19 de abril de 1810” y comunicaba a la Junta Suprema su voluntad de regresar a su Patria. La carta estaba fechada en Londres el 3 de agosto de 1810 (por errata, en la *Gaceta* se imprimió “1813”), pero cuando los caraqueños podían leerla en su periódico, ya Miranda navegaba hacia Venezuela. El 10 de diciembre desembarcó en La Guaira y el 13 llegó a su ciudad natal, que lo recibió “como lo merece un ciudadano de Venezuela a quien las distinciones y honores que la Europa imparcial ha tributado a su mérito no han podido hacer olvidar su Patria, por cuya felicidad ha hecho esfuerzos muy repetidos y eficaces”. Así lo saludaba la *Gaceta de Caracas*, en su n° 134, del viernes 21 de diciembre de 1810. A partir de ese momento, el nombre de Miranda figurará con frecuencia en las columnas del primer periódico caraqueño.

Desde comienzos de noviembre, la *Gaceta de Caracas* ya no era el único periódico de la capital. En su n° 124, del viernes 12 de octubre de 1810, una nota titulada “Nuevo Periódico” había informado que el abogado Miguel José Sanz y el médico José Domingo Díaz habían resuelto publicar cada domingo el *Semanario de Caracas*. Este inició su vida el 4 de noviembre de 1810, y duró hasta el 21 de julio de 1811. Salieron, en total, 30 números. Se imprimía en el taller de Juan Baillío, recientemente establecido en Caracas. Con el *Semanario de Caracas* se inicia —según lo expresa el maestro Santiago Key Ayala— el periodismo independiente, es decir, no vinculado a los Poderes Públicos. Constaba de dos grandes secciones: “Política” y “Estadística”. La primera, de carácter político doctrinal, estaba a cargo de Sanz, quien en una serie de editoriales bosquejó toda una teoría para el nuevo Estado Venezolano, aun antes de que fuese proclamada la Independencia. La segunda sección, encomendada a Díaz, presentaba hechos e ideas para un proyecto de desarrollo económico de Venezuela dentro marco del Imperio español.

Mientras que la serie de los artículos políticos de Sanz tienen sus equivalentes en la *Gaceta* —los editoriales de abril, mayo, junio de 1810, los escritos de Roscio, los Manifiestos de la Junta, los artículos de Blanco-White, y sobre todo los de Guillermo Burke a los que pronto habré de referirme— en cambio lo realizado por Díaz en su sección del *Semanario de Caracas* es único, en conjunto, como enfoque de los problemas y las posibilidades de la economía venezolana en una época de cambios. Sin embargo, esto no significa que falten en la *Gaceta de Caracas*, a partir de abril de 1810, noticias sobre proyectos y realizaciones en el ámbito de la economía y del fomento del bienestar colectivo. No todo es política en sus páginas. El 22 de junio (*Gaceta* n° 104), presenta un plan para promover el cultivo del enebro, del cual se destila la ginebra. En el n° 110, del 27 de julio, se inserta una extensa relación de todas las medidas adoptadas por la Junta Suprema de Caracas “para que la Agricultura, el Comercio e Industria fuesen las primeras que gozasen de las ventajas de nuestra regeneración política”.

A partir del 1º de agosto, se establecen dos correos diarios entre Caracas y La Guaira (nº 111, del 3 de agosto de 1810). Los particulares publican, o difunden, métodos para mejorar el cultivo del café y traen molinos para cerner el trigo. La Junta Suprema decreta el 14 de agosto la creación de una “Sociedad Patriótica de Agricultura y Economía”, a la vez que prohíbe la introducción de esclavos negros en Venezuela (*Gaceta* nº 114, del 24 de agosto). Se adoptan medidas, por la Secretaría de Hacienda, para fomentar el cultivo del trigo y otros granos, y para la instalación de molinos (*Gaceta* nº 121, del 22 de septiembre). La misma Secretaría exonera de derechos de importación a las herramientas, instrumentos y máquinas para la agricultura y la industria (*Gaceta* nº 122, del 28 de septiembre). Son algunas de las actividades económico-sociales que se reflejan en las páginas de la *Gaceta*, durante los meses siguientes al 19 de abril de 1810. También se hallan ahí noticias sobre la fundación en Caracas de una Academia Militar de Matemáticas (nº 116, del 7 de septiembre), sobre las actividades de la Escuela Pública de la capital (nº 2, del 16 de octubre) y se anuncia que un eclipse de sol será visible para los caraqueños en la mañana del 28 de septiembre (nº 120, del 21 de septiembre).

Con el año nuevo —1811— la *Gaceta* aumenta de tomató y la cantidad de columnas por página pasa a tres, en vez de dos. Aunque mantiene para cada número las 4 páginas habituales, la innovación incrementa el contenido en cerca de un 80%. Sigue apareciendo dos veces por semana, los martes y los viernes, con numeraciones distintas para cada serie, que continúan las del año anterior. El primer número de la serie del martes es el 13 y el primero de la serie del viernes el 136. Según consta en el nº 15, del 15 de enero de 1811, el tiraje de la *Gaceta* alcanza entonces a 500 ejemplares, de los cuales unos 150 se entregan al Gobierno.

El nuevo año trae también nuevos periódicos. El nº 1 del *Mercurio Venezolano*, de frecuencia mensual, correspondiente a enero de 1811, salió a la calle con retraso, a mediados de febrero; sólo aparecieron dos números más, los de febrero y de marzo, ambos muy atrasados. Era una revista, de 48 páginas (el nº 1 tenía algunas más) redactada por Francisco Isnardi e impresa por Juan Baillío y Cía. Tenía secciones de Política Nacional, Política Americana, Noticias Generales y una sección final de carácter cultural, con artículos literarios y poemas. Con el *Mercurio Venezolano* se inició en una forma sistemática, la crítica de arte (literatura, música, pintura, grabado) en Venezuela. Otro periódico fue *El Patriota de Venezuela*, órgano de la Sociedad Patriótica de Caracas, del cual aparecieron siete números (aunque no todos han sido localizados) en 1811 y comienzos del año siguiente. Entre sus redactores más conspicuos figuraban Vicente Salías y Antonio Muñoz Tébar. Era el vocero de los jóvenes revolucionarios, decididos partidarios de la Independencia. El 4 de julio de 1811 vio la luz *El Publicista de Venezuela*, que redactaba Isnardi por encargo del Congreso Constituyente, cuerpo del cual era Secretario. Hasta el 28 de noviembre siguiente salieron 22 números. En sus páginas se publicaban las actas de las sesiones, los decretos del Congreso y otros documentos de interés general. Tanto la *Gaceta*

de Caracas como el *Semanario de Caracas*, el *Mercurio Venezolano*, *El Patriota de Venezuela* y *El Publicista de Venezuela* se imprimían en la capital. La primera, en la imprenta de Gallagher y Lamb, que regía este último. Los restantes, en la de Baillío. En el resto del país no hubo imprentas ni se publicaron periódicos, hasta que en Cumaná apareció, en octubre de 1811, el n.º 1 de *El Patriota Venezolano*, publicado, al parecer, por unos impresores irlandeses que se habían establecido allí. Aunque no se conocen otros números de este periódico (y sí de una *Gaceta Extraordinaria* publicada en Cumaná el 4 de julio de 1812) el hecho cierto es que la ciudad oriental fue la primera, después de Caracas, en tener su periódico en Tierra Firme.

#### 16 / LAS GRANDES POLÉMICAS DE BURKE

Otro irlandés, llegado a Venezuela a mediados de 1810, tuvo una destacada figuración en las páginas de la *Gaceta de Caracas*. Se llamaba William Burke, y había conocido a Miranda en Londres. Gracias a las investigaciones de Pedro Grases sabemos que Burke era médico veterinario del ejército británico y que había servido en el Regimiento 22 de Dragones Ligeros, del cual estaba a media paga en 1807-1808. En 1806 había publicado en Londres una historia de la campaña de 1805 (de Napoleón) en Alemania e Italia, así como una pieza de teatro de intención patriótica titulada *The armed briton or the invaders vanquished*. Ese título ("El británico armado, o los invasores vencidos") aludía a una posible invasión de las islas británicas por los ejércitos napoleónicos. El propósito de incitar a la población a la lucha era evidente, como lo demuestra el epígrafe, que decía así: "Pero todos nosotros, al ser atacados, tenemos el deber de levantarnos en justa defensa; la lucha, entonces, es gloriosa, y Dios está de nuestro lado". Lo interesante, desde el punto de vista venezolano, o más ampliamente hispanoamericano, es que aquel mismo año de 1806 Burke había publicado en Londres un libro titulado *South American Independence* en el cual justificaba el derecho de las colonias españolas del Nuevo Mundo a separarse de España y destacaba que a Inglaterra le convenía contribuir a que así fuera. Dos años después, en 1808, Burke publicó una nueva obra cuyo título era muy explícito: *Additional reasons for our immediately emancipating Spanish America* ("Razones adicionales para que nosotros emancipemos inmediatamente a Hispanoamérica"). Ahí se refería el escritor irlandés a la expedición de Miranda de 1806, y reproducía el texto, vertido al inglés, de algunas de sus proclamas. De esta obra, según lo señala Grases, se hicieron dos ediciones el mismo año de 1808.

El entusiasmo de Burke lo condujo a Venezuela tan pronto como se enteró de los sucesos del 19 de abril de 1810. En Caracas, ese católico irlandés de ideas liberales hizo estrecha amistad con Juan Germán Roscio, a quien le unía también la común devoción por las formas republicanas de gobierno. Roscio le abrió las puertas de la *Gaceta de Caracas*, donde Burke empezó a publicar, desde el 23 de noviembre de 1810, una serie de ensayos sobre los "Derechos de la América del Sur y de México".

Los artículos de Burke continuaron apareciendo en la *Gaceta* (aunque no en todos los números) hasta fines de marzo de 1811. Hubo, luego, una larga interrupción. El 9 de julio se reanudó la publicación (de 4 a 6 veces por mes) hasta el 20 de marzo de 1812. En su conjunto, formaban un cuerpo doctrinal coherente, de orientación civilista, republicana e integracionista, por cuanto propugnaba la unión federal de todas las regiones de la América hispana. Su modelo eran los Estados Unidos. Durante los primeros meses, por lo menos, contó con el pleno apoyo de las autoridades. Así lo daba a entender la breve nota que precedía a la inserción de su primer artículo: “Entre los extranjeros que han venido a admirar nuestra pacífica reforma, se halla el señor Burke, autor de algunas obras relativas a la felicidad de América, quien ha hecho las siguientes reflexiones, mandadas publicar de orden superior” (*Gaceta* n° 130, del viernes 23 de noviembre de 1810).

En uno de sus ensayos, publicado en el n° 137, del viernes 11 de enero de 1811, Burke declara que “desde las costas de Caracas hasta las de Lima, y desde las extremidades de México hasta las del Paraguay se procura la unión y la común independencia del país”, pues para él las posesiones españolas eran un solo país, como los Estados Unidos. Un poco más lejos afirmaba sin tapujos que los derechos de Fernando VII en América dependían de “la voluntad del Pueblo Americano”, que podía reconocerlos o no, libremente. Y se percibía claramente que para el irlandés el tiempo de las monarquías había pasado en América. Dos semanas después —sin que podamos afirmar que tenía relación con éste u otros artículos— una hoja suelta que circulaba en Caracas, sin pie de imprenta, fechada en esta ciudad el 25 de enero de 1811 y dirigida a los “Ciudadanos” concluía del modo siguiente: “. . . con vuestro patriótico esfuerzo, Venezuela será elevada al alto rango de una Nación Libre e Independiente”.

Los ánimos estaban bastante caldeados. En la Sociedad Patriótica resonaban las voces vehementes de Simón Bolívar, Antonio Muñoz Tébar, “Coto” Paúl, Francisco y Vicente Salías, Miguel Peña, Francisco Espejo, junto con la palabra experimentada, pero no menos entusiasta, de Miranda, y las de tantos otros. Pedían un cambio radical, que no podía ser otro que la Independencia. Muchos pardos, por su parte, en el seno de aquella sociedad jacobina o fuera de ella, aspiraban, junto con la Independencia, a la igualdad social. Abundaban, como siempre, los indecisos; los conformistas veían con temor cualquier perspectiva de cambio; no faltaban los partidarios, silenciosos por el momento, de la Regencia y de España, bien fuesen peninsulares o criollos. El Arzobispo Narciso Coll y Prat y muchos eclesiásticos observaban con preocupación subir la marea revolucionaria, para ellos equivalente al libertinaje, que podía sumergir los valores cristianos.

En ese ambiente, la *Gaceta* n° 20, del martes 19 de febrero de 1811, publicó un ensayo de Burke donde éste —declarándose preventivamente buen católico, como irlandés que era— criticaba la intolerancia religiosa, como una de las características más perniciosas del sistema político-religioso hispano; apelando a numerosas citas del Evangelio, Burke pretendía demostrar que las enseñanzas de Jesucristo eran opuestas a la intolerancia y al fanatismo. A través de un poema

de Tomás de Iriarte, "La barca de Simón", que aparecía en nota, Burke insinuaba que la Iglesia de Roma se había apartado de la doctrina de su divino fundador para irse tras los bienes terrenales. En conclusión, el progreso de Venezuela exigía el libre trato con los extranjeros, y esto sólo era posible estableciendo la tolerancia religiosa.

En una nota puesta al pie del artículo, el Redactor de la *Gaceta* se curaba en salud: "El Gobierno, permitiendo la publicación del presente discurso de don Guillermo Burke (escribía aquél) ha mandado que se publiquen de la misma manera cualesquiera reflexiones que pueda sugerir el discreto celo por la Religión, y se dirijan firmadas por sus autores al *Redactor de esta Gaceta*". El escándalo fue inmenso, y las protestas llovieron. Como acertadamente lo señala el Dr. Elías Pino Iturrieta, se produjo entonces un violento choque entre los principios de modernidad y el espíritu de misonería aún presente en muchos sectores de la sociedad venezolana. La reacción tradicionalista no se hizo esperar. El Doctor en Medicina de la Universidad de Caracas (que no por nada se llamaba "Real y Pontificia") Antonio Gómez, salió a la palestra con un "Ensayo político contra las reflexiones del señor William Burke sobre el Tolerantismo contenidas en la *Gaceta* de 19 de febrero último", que —como lo había ofrecido— el Gobierno insertó en la *Gaceta* de los días 9, 12, 16 y 19 de abril de 1811. Estaba fechado en Caracas el 2 de marzo anterior, y refutaba a Burke, principalmente, desde el punto de vista político. La misma fecha llevaba la réplica del Convento Franciscano de Valencia, obra, al parecer, de fray Pedro Hernández: se titulaba, abiertamente, *Apología de la Intolerancia Religiosa contra las máximas del irlandés William Burke . . . fundada en la doctrina del Evangelio y en la experiencia de lo perjudicial que es al Estado la Tolerancia de Religiones*. Fue publicada en un folleto, impreso por Baillío, en 1811. Por su parte, el claustro de la Universidad de Caracas, luego de pedirle al Gobierno que ordenase recoger los ejemplares de la *Gaceta* del 19 de febrero, para evitar su circulación, le encomendó a dos de sus miembros, el presbítero Juan Nepomuceno Quintana y el Dr. Felipe Fermín Paúl, la redacción de una impugnación a Burke. Así lo hizo Quintana, cuyo trabajo, *La intolerancia político-religiosa vindicada, o refutación del discurso que en favor de la tolerancia religiosa publicó don Guillermo Burke . . .*, fue acogido por la Universidad para ser publicado como expresión de la opinión de la institución; pero no llegó a imprimirse sino en 1812. Lo que sí tuvo éxito fue la destrucción de gran parte de los ejemplares de la *Gaceta* del 19 de febrero de 1811, pues ha sido sumamente difícil encontrar uno, como lo logró, al fin, tras muchos años de esfuerzos, el Dr. Grases, gracias a la cooperación de la Fundación para el Rescate del Acervo Documental Venezolano (FUNRES). Se hallaba en la American Philosophical Society, de Filadelfia.

También la Junta de la Provincia de Mérida, por órgano de su Presidente Antonio Picón y de su Vice-Presidente el Presbítero Dr. Mariano de Talavera, había protestado, el 15 de marzo de 1811, contra los alegatos de Burke, pero lo hizo en comunicación dirigida a la Suprema Junta de Caracas. Para las autoridades de Mérida, las proposiciones del irlandés ponían en peligro la unidad de Venezuela, tanto política como religiosa. Además, todas las ventajas de ilustración,

riquezas y felicidad que Burke creía accesibles gracias a la tolerancia religiosa, las tenían en nada ante el riesgo de que uno solo de los habitantes de su Provincia perdiese “la religión en que ha nacido, en que vive y en que debe morir”. La respuesta, publicada (como el texto que acabo de glosar) en la *Gaceta* n° 29, de martes 22 de abril de 1811, llevaba la firma de Manuel Moreno de Mendoza, Presidente en turno del Triunvirato Ejecutivo que desde el 5 de marzo había reemplazado a la Junta Suprema. En dicha respuesta, fechada en Caracas el 17 de abril, creo ver la hábil mano de Roscio. Se explicaba allí que tolerancia religiosa no quería decir, en absoluto, tolerancia de Cultos, pues la Religión Católica era y seguía siendo la única reconocida y acatada en todo el territorio venezolano. Lo que se buscaba, tan sólo, era “tolerar a los extranjeros en nuestro país, que vienen a comerciar con nosotros”. Es decir, no perseguirlos ni hostigarlos por el hecho de profesar creencias distintas a la “verdadera religión” que Caracas había jurado conservar el 19 de abril de 1810, juramento que el Congreso, al reunirse el 2 de marzo de 1811, había ratificado “con la mayor solemnidad”.

Mientras la anterior polémica seguía su curso, iniciábase otra de no menor entidad. En el número 148 de la *Gaceta*, del viernes 29 de marzo de 1811, el artículo de Burke con que se abría el periódico, en la parte superior de la primera página, a la izquierda, llevaba el título siguiente: “Fundamentos para una declaración de INDEPENDENCIA”. Esta última palabra, además de estar compuesta en mayúsculas, había sido diagramada de tal manera que figuraba sola en medio de una línea, lo cual la destacaba aún más. Un asterisco, colocado detrás de la palabra INDEPENDENCIA, refería a una nota al pie de la columna, que decía: “\*Entiéndase como teoría política”.

Si se tiene en cuenta que las imprentas caraqueñas de la época disponían de muy escasos recursos tipográficos y que por otra parte la diagramación de los periódicos era entonces muy discreta y conservadora (y esto no sólo en Venezuela, sino prácticamente en todas partes), se comprenderá que esta forma de destacar la palabra INDEPENDENCIA equivalía a los titulares más enormes, rojos y agresivos de cualquiera de los periódicos sensacionalistas de hoy. Y el hecho tiene todavía mayor trascendencia si se recuerda que aquel 29 de marzo de 1811 no hacía ni siquiera un mes de haber iniciado sus sesiones el Congreso de Venezuela, y faltaban más de tres meses para la Declaración de la Independencia del 5 de julio. Una Declaración que nosotros, hoy, conocemos que sí se produjo, pero que a fines de marzo de aquel año nadie podía saber con certeza si se produciría o no. A mi juicio, el artículo de Burke tenía como uno de sus objetivos principales el de incitar al Congreso a dar aquel trascendental paso.

En sus artículos de las semanas anteriores Burke se había referido a la posibilidad de convocar un Congreso Continental de los países americanos hispanohablantes, similar al que en 1774 habían reunido los de la América del Norte anglosajona. En el artículo del n° 148 Burke ponía entre comillas, como hipotéticas afirmaciones de aquel supuesto Congreso Hispanoamericano, las razones que podrían alegarse para justificar la Independencia de las colonias españolas de América.

Es un escrito bien razonado y cuidadosamente redactado, que se abre con una invocación al "Supremo Autor de la Naturaleza". Desde el comienzo se expresa que "el Pueblo de América del Sur es su único justo, natural y legítimo soberano". Viene luego, como era de esperarse, un extenso y duro memorial de agravios contra la monarquía española, que concluye con una Declaratoria de la independencia de los "Estados Unidos de Suramérica y México". El fogoso ideólogo irlandés anticipa ahí algunos de los argumentos que pocos meses después figuraron en el Acta de la Independencia de Venezuela.

Considero muy probable que también en el caso presente Roscio estuviese de acuerdo, en líneas generales, con lo escrito por Burke, y hasta tal vez colaborase con éste en la redacción (o revisión estilística) de su texto. Pero Roscio, como hombre de Estado, tenía que guardar ciertas consideraciones a los sectores más conservadores de la sociedad —la polémica de la tolerancia religiosa se lo confirmó, si necesario fuese— y no podía chocar tampoco abiertamente con Inglaterra, aliada de España y de su Rey. A esto se debió la breve nota —"Entiéndase como teoría política"— puesta al pie del artículo, la cual no era de Burke, sino de la redacción de la *Gaceta*, o sea, en mi sentir, de Roscio. En todo caso, en una carta enviada a Antonio Nariño desde Caracas, Burke declaraba, meses más tarde, que la nota había sido puesta enteramente sin su conocimiento. Y así hubo de ser.

Es difícil saber qué ocurrió exactamente a fines de marzo de 1811, después de la aparición de la *Gaceta* del 29. Tal vez Burke se disgustó. Pero lo más probable es que Roscio (de motu proprio, o influenciado por otros miembros del Gobierno) decidiese suspender por un tiempo los artículos del irlandés. El caso es que éstos dejaron de aparecer y sólo se publicaron de nuevo después de haber sido declarada la Independencia por el Congreso. En efecto, la serie de los *Derechos de la América del Sur y México* se reinicia con la *Gaceta* n° 40, del martes 9 de julio de 1811. No creo que esa interrupción haya sido accidental, sino deliberada, por parte del Gobierno. Ya vamos a ver por qué.

El artículo de Burke aparecido en la *Gaceta de Caracas* n° 148, del 29 de marzo, con la consabida nota, fue reproducido en el n° 40 del *Argos Americano*, que se publicaba en Cartagena de Indias. Esto dio lugar a la protesta de un ciudadano que firmaba P. G. (residente, al parecer, en aquella ciudad), quien no estaba conforme con la "cautela", —así decía él— que transpiraba la nota. A juicio de P. G., la Independencia no debía ser tratada sólo "como teoría", sino que tenía que ser llevada a la práctica sin dilación: "No hay por qué andarse con tapujos ni tartamudeos en una materia en que se encierra la vida y el alma de nuestro ser", escribía P. G.; y creyendo que aquella nota de "entiéndase como teoría política" era de los redactores del *Argos Americano*, les echaba en cara su timidez. En carta dirigida al "Señor Don P. G.", y firmada "Los Editores", éstos se defendieron de tales acusaciones de tibieza y cautela declarando que P. G. debería dirigir su impugnación "contra Burke o contra el editor de la *Gaceta de Caracas*".

Tanto la carta de P. G. como la respuesta de los editores del *Argos Americano* (escritos que debieron de aparecer en un número de ese periódico posterior al 40) fueron reproducidas más tarde, el 1º de octubre de 1811, en la *Gaceta de Caracas* nº 52, precedidas de una breve nota de los editores de la *Gaceta*, quienes destacaban la inclinación de los habitantes de Cartagena hacia la independencia (la declararon, dicho sea de paso, el 11 de noviembre de aquel año). Luego, refiriéndose a la protesta de P. G., se decía lo siguiente: "Cuando se puso esta nota hubo muy poderosas razones para no aventurar ciertas relaciones exteriores que no hubiera sido prudente comprometer entonces; pero habiendo terminado éstas y sobrevenido otras circunstancias más imperiosas, se redujo heroicamente a práctica [el 5 de julio de 1811] lo que entonces [es decir, el 29 de marzo anterior] pudo parecer como teoría; sin perjuicio de decir cada uno teóricamente su opinión, dejando siempre la práctica a la autoridad del Gobierno". Este texto revela, sin duda alguna, la mano de un hombre de Estado, enterado de las circunstancias de la política internacional de Venezuela. Es decir, Roscio, o a lo sumo, Isnardi, escribiendo de acuerdo con Roscio.

Cuando Burke leyó la nota de la *Gaceta* nº 52, del 1º de octubre de 1811, se disgustó de nuevo, y dirigió al Editor de la *Gaceta* una carta, fechada el 2 de octubre, que decía así:

"Señor: Como en su explanación a las animadversiones tomadas del bien escrito *Argos de Cartagena*, V. ha omitido el decir que la nota a que en él se alude había sido puesta enteramente sin mi conocimiento; yo siento necesario exponer este hecho. / Por lo que hace a la nota, ella ciertamente me pareció al momento (por no hablar peor de ella) muy simple. Mas sea como se fuere, yo vengo a saber ahora, por la primera vez, que la opinión, no oficial, de un individuo, podía aventurar relaciones exteriores! Ni tengo mayor inclinación a suponer que hay un Americano en todo el Continente, que convenga con el escritor de tal nota, en decir: que los derechos que debe gozar la América, y las injusticias que ha sufrido por 300 años (y de cuya concisa enumeración se componía el discurso a que se añadió la nota) deben entenderse como una teoría. Pero quizá las muy poderosas razones que dilataron por tres meses la publicación de unos discursos calculados para preparar los ánimos del público para la recepción de la Independencia, obraron con respecto a la nota. / Caracas, 2 de octubre de 1811. William Burke".

El irlandés quería que esta carta se insertase en la *Gaceta de Caracas*, pero como ello no se le permitió, se la mandó a Antonio Nariño, quien redactaba en Bogotá *La Bagatela*, rogándole que la publicase, escribía Burke, para "remover las dudas de los dignos ciudadanos de Cartagena, cuya favorable opinión, como también la de todo buen Americano, será siempre mi orgullo y satisfacción merecer". En efecto, Nariño insertó las dos cartas de Burke en el nº 26 de *La Bagatela*, del domingo 22 de diciembre de 1811. Con esto se concluyó la larga polémica. Burke siguió publicando sus artículos en la *Gaceta*, pues por encima de ocasionales divergencias los prohombres del 19 de Abril y del 5 de Julio respetaban y admiraban su amor a la libertad de la América Hispana.



## 17 / UN PLEITO MATRIMONIAL Y LA ELABORACIÓN DE LA GACETA

Por las razones hasta aquí expuestas no me cabe la menor duda de que Juan Germán Roscio, Secretario de Estado, e ideólogo de la Revolución, fue el verdadero Director (como diríamos hoy) de la *Gaceta de Caracas* desde abril de 1810 hasta bien entrado 1811. Hay demasiados indicios de ello para que pueda ser de otro modo. Esto no excluye, naturalmente, que hubiese al frente del periódico un Redactor, quien, siguiendo las instrucciones de Roscio, tenía a su cargo la organización directa de su contenido. Ese Redactor, a mi modo de ver, fue Andrés Bello hasta comienzos de junio de 1810 y Francisco Isnardi a partir de entonces. Téngase en cuenta que Isnardi (lo mismo que Bello) era funcionario de la Secretaría de Estado, lo cual lo colocaba muy cerca de Roscio y facilitaba la colaboración.

Un curioso pleito matrimonial nos permite ahora asomarnos al procedimiento de la elaboración de la *Gaceta*. En el n° 141, correspondiente al viernes 8 de febrero de 1811, figura el aviso siguiente:

“El Dr. Don Joseph Feliciano Acevedo reitera la venta de sus bienes en los términos que lo hizo en la *Gaceta* del año pasado, ofreciendo las mejores ventajas a los compradores para satisfacer en tiempo los crecidos empeños que ha contraído y que en gran parte le ha causado su mujer Doña A. Acal sin haber llevado medio real en dote a su matrimonio. Los que quisieren comprar ocurrirán [a] sus Apoderados: el señor Licenciado Don Juan Antonio Rodríguez Domínguez y Don José Pío Arze, quienes darán razón de los gravámenes y demás del caso. Y por lo que toca a muebles ocurrirán al Maestro Don Bartolomé Caricot, ofreciendo las más equitativas rebajas de ellos: y al que los tomare todos juntos se le hará la mayor posible que se pueda hacer”.

Parece evidente que el Dr. Acevedo, malquistado con su mujer, doña Antonia Acal, atravesaba dificultades económicas que le obligaban a vender sus bienes; a desbaratar, como quien dice, su casa. Pero también resulta claro que en el mencionado aviso se exponía a doña Antonia al desprecio público, al pintársela como una malgastadora y derrochona, amén de ser una pobretona que nada tenía cuando se casó.

Es de imaginar, pues, la reacción de la doña cuando leyó el aviso. ¿Cómo era posible que se la vilipendiase de este modo en la *Gaceta*? Y allá se fue, a la imprenta, para dejar oír su protesta. De seguro que el impresor Lamb la oyó, pero no es tan seguro que la comprendiese, pues era “musiú” y no hablaba el español. O tal vez sí lo hablaba un poco, pero la ocasión era excelente para hacerse el perfecto “musiú” y no darse por enterado. Doña Antonia, pues, se dirigió al Gobierno, que era el que controlaba la *Gaceta*. Las autoridades comprendieron lo justo del reclamo y ordenaron insertar el siguiente aviso en la *Gaceta* del martes 12 de febrero:

“Aviso Oficial: Doña Antonia Acal ha reclamado justa y debidamente las calumniosas e impertinentes expresiones con que su marido, socolor de vender sus bienes, quiso mancillar la honesta y decorosa conducta de esta señora en el

aviso inserto en la anterior *Gaceta*. El Gobierno a su solicitud ha decretado la satisfacción digna del concepto público que goza doña Antonia Acal, y el redactor de este periódico cumpliendo con sus supremas disposiciones, y satisfaciendo al mismo tiempo sus deberes de ciudadano, incompatibles con el agravio irrogado, tiene honor de anunciar al público: que el aviso en cuestión procedió de una maliciosa sorpresa que se hizo por los agentes del doctor Acevedo a los impresores que no entienden el español, y están autorizados para insertar avisos de venta, como que sólo una refinada malignidad puede abusar de semejantes escritos. Vino el aviso a la corrección; y con la prisa sólo se atendió a los defectos de ortografía, o prosodia, sin que se sospechase la impertinencia que incluía. Esta buena fe establecida, y violada sólo por la malevolencia, ha sido el origen de este suceso, que Su Alteza ha declarado incapaz de perjudicar al honor y buena fama de doña A. Acal que nada puede desmerecer en ningún tiempo, ni por la intención que llevase la persona que excogitó este exceso, ni por la natural inadvertencia del redactor e impresores”.

Se le hizo, pues, justicia, a doña Antonia, como era debido. Ella quedó satisfecha, y el doctor Acevedo no publicó ningún otro aviso. No sabemos si él logró vender sus bienes, ni si llegó a pagar sus deudas. Inclusive (¿quién sabe?, no sería el primer caso) tal vez llegaron a reconciliarse los esposos. La verdad es que todo esto no importa mucho. Si he insertado y comentado estos avisos es porque en ellos (mejor dicho, en el segundo) se explica cómo manejaba el Redactor —Isnardi, supongo— el contenido del periódico, y cuál era el papel de los impresores. Así tenemos una idea de cómo se procedía, en la práctica, a componer, corregir y editar la *Gaceta*.

## 18 / HACIA LA INDEPENDENCIA

El 2 de marzo de 1811, en la amplia mansión del Conde de San Javier, inauguró sus sesiones el “Congreso General de Venezuela”. Este era el titular de la información que reseñaba aquel “acto grandioso y de eterna gloria para la América” en la *Gaceta* n° 22, del martes 5 de marzo. No era, por supuesto, la primera vez que el periódico se refería a ese Cuerpo, pues ya hemos visto que en sus páginas, desde mediados de junio de 1810, se había publicado el Reglamento Electoral, y luego se siguió dando noticias acerca del desarrollo de las elecciones. Especial despliegue había recibido, en el n° 128 (extraordinario) del sábado 3 de noviembre de 1810, la elección de los Diputados de la Provincia de Caracas.

Ahora, en marzo de 1811, el Congreso se hallaba por fin reunido y según decía el Redactor de la *Gaceta*, en el citado n° 22, esto había “sancionado irrevocablemente los destinos de Venezuela”. Estaban allí diputados de las siete Provincias (Caracas, Cumaná, Barinas, Mérida, Trujillo, Barcelona, Margarita) que formaron la “Confederación Americana de Venezuela en el Continente Meridional” y habrían de quedar luego simbolizadas en las siete estrellas de la Bandera. Sin vacilar, ratificaron desde el principio su rechazo de las autoridades españolas

—Cortes, o Regencia— que desde Europa pretendían gobernar en nombre de Fernando VII a las Provincias americanas, y declararon que el Supremo Congreso de Venezuela era el representante y el depositario de la soberanía del pueblo venezolano. Dos resoluciones adoptadas por el Congreso muy al comienzo de sus deliberaciones, demuestran la voluntad de la mayoría de ir hacia la plena Independencia. El 5 de marzo (y no el 28, como suele decirse) fue nombrado el Poder Ejecutivo, compuesto de tres miembros (el Triunvirato) que se turnaban semanalmente para ejercer la Presidencia. El día 16, el congreso designó una comisión de su seno, presidida por Francisco Javier de Ustáriz, para que preparase un proyecto de Constitución, al mismo tiempo que se insertaban en la *Gaceta* avisos donde se incitaba a la ciudadanía a colaborar con la Comisión presentando proyectos o sugiriendo ideas. Todo esto estaba consignado en los resúmenes de las actividades del Congreso que publicaba regularmente la *Gaceta*, donde se imprimieron también algunas actas de las sesiones del mes de junio.

Es difícil precisar hasta qué punto la instalación del Congreso afectó la composición del equipo que —en mi opinión— manejaba entonces la *Gaceta*. Como Roscio era uno de los Diputados, fue sustituido el 14 de marzo por Miguel José Sanz en la Secretaría de Estado. Isnardi, por su parte, salió también de ésta a comienzos de junio, cuando fue nombrado Secretario del Congreso, cuerpo del cual —sin ser Diputado— ejercía funciones de Vice-Secretario desde el 16 de marzo anterior.

Es probable que Roscio e Isnardi siguiesen con la *Gaceta* algún tiempo y luego, hacia abril o mayo, la supervisión pasase a manos del sucesor de Roscio en la Secretaría de Estado, el Licenciado Miguel José Sanz. Si así ocurrió, Sanz pudo retener como Redactor a Isnardi, o confiarle esa tarea a otra persona, tal vez un funcionario de aquella Secretaría. Un argumento abona la permanencia de Isnardi, por lo menos hasta mediados de junio. En el nº 36, del martes 11 de ese mes, apareció un artículo redactado especialmente para la *Gaceta*, titulado “Industria Caraqueña”, cuyo autor se identificaba a sí mismo como el Redactor del *Mercurio Venezolano*, periódico que, como sabemos, era hecho por Isnardi. Por consiguiente, éste figuraba aún, el 11 de junio de 1811, en la *Gaceta de Caracas*. Si fue el piemontés quien continuó en la Redacción, su carga de trabajo hubo de ser bastante pesada, pues a comienzos de junio, como se ha dicho, pasó a desempeñar la Secretaría del Congreso en propiedad, y casi de inmediato se hizo cargo de la Redacción del periódico del propio Cuerpo *El Publicista de Venezuela*, cuyo número primero apareció el 4 de julio. En realidad, nada se puede afirmar con certeza acerca de quién o quiénes redactaban la *Gaceta* en junio y los primeros días de julio de 1811. Roscio estaba dedicado de lleno a sus actividades parlamentarias, como miembro de varias comisiones importantes; Sanz estuvo enfermo un tiempo, y sus funciones en la Secretaría de Estado recayeron en Antonio Muñoz Tébar interinamente; ya hemos visto lo que hacía Isnardi. Tal situación condujo, como luego veremos, a que el Congreso se preocupase de enderezar el rumbo de la *Gaceta* a mediados de julio de 1811.

Volvamos ahora a los primeros meses de ese año. La *Gaceta* sigue polemizando con la Regencia y con las Cortes de Cádiz, cuyos documentos reproduce,

pero comentándolos con intencionadas notas (nº 13, del martes 1º de enero de 1811). Denuncia también las pretensiones del Comisionado Regio Antonio Ignacio de Cortavarría, quien desde Puerto Rico había impuesto el bloqueo marítimo de las costas venezolanas, a la vez que adelantaba una activa campaña propagandística, que la *Gaceta* refuta (nº 136, del viernes 4 de enero de 1811; nº 144, del 1º de marzo siguiente). Sin embargo, la atención dedicada a España es ahora menor, en espacio y en intensidad, que la dirigida hacia el resto de la América hispana. Las páginas de la *Gaceta* están llenas de noticias provenientes de Bogotá, Cartagena, Buenos Aires, México, Santiago de Chile, Lima, Socorro, Tunja, Quito, Mompo, Cochabamba, Guatemala, entre otros lugares del Continente. También las poblaciones venezolanas ven reflejadas sus actividades, sobre todo las de carácter político, en la *Gaceta de Caracas*. Unos ejemplos bastarán: Barcelona Americana, el martes 8 de enero de 1811; Valencia y Maracay el 18 de enero; Barinas el 22 de enero; San Carlos el 29 de enero, y el 1º de febrero, Trujillo y Barquisimeto el 5 de febrero; El Tocuyo, el 8 de febrero; Guayana, el 5 de marzo; El Pao, el 8 de marzo; Puerto Cabello, el 26 de marzo; Cumaná el 16 de abril; Mérida, el 22 de abril de 1811, entre muchas otras. Entre las informaciones políticas, que son naturalmente las de mayor impacto, no faltan las de carácter cultural y económico. El 8 de enero de 1811, en un reportaje relativo a los exámenes presentados el 24 de diciembre anterior por los alumnos de la Escuela de La Guaira, el niño Juan Bautista Calcaño hace el elogio de la educación y de la cultura. El 5 de abril, se reproduce en la *Gaceta* el plan de estudios (Matemáticas, Agrimensura, Astronomía, Geografía, Idiomas francés e italiano) que don José Benis se propone desarrollar en su Academia establecida en Caracas. En el número del 16 de abril, bajo el titular "Economía Rural" se da cuenta del procedimiento para exprimir el aceite de la semilla de algodón. El 11 de junio, el artículo titulado "Industria Caraqueña" —cuyo autor era, como antes se ha dicho, Isnardi— destaca que "el genio artístico es una de las bellas cualidades morales de los Americanos", y agrega que éstos son igualmente aptos para las ciencias y las "artes" (que hoy llamaríamos "la técnica"), dando como prueba de ello la fábrica de fusiles que en Petare ha establecido el "Artista de Herrería don Manuel Toro".

La identificación entre el Redactor de la *Gaceta* y el del *Mercurio*, como una sola persona —Isnardi, desde luego— había quedado ya patente en los editoriales e informaciones con que la *Gaceta* (nº 151, del viernes 19 de abril, y nº 29, del martes 22 de abril de 1811) dio cuenta del "Aniversario Cívico del 19 de Abril". Al comentar en la *Gaceta* del 22 "el fervor patriótico de tan memorable día" el Redactor ofrecía dar, "en el *Mercurio Venezolano* de abril" una detallada descripción de "las iluminaciones, transparencias, orquestas, arengas, convites patrióticos, serenatas, máscaras, repiques, salvas, fuegos artificiales, espectáculos teatrales" que habían marcado la conmemoración. *El Mercurio Venezolano* correspondiente al mes de abril no llegó a salir nunca. El de marzo, que apareció con mucho retraso, todavía no había salido el 24 de mayo.

El espíritu neo-clásico (con sus dejos barrocos y sus anticipos románticos) se manifiesta en las reseñas de varios actos públicos realizados en Barinas y San

Fernando de Apure, que se transcriben en la *Gaceta* aunque obviamente la redacción viene ya dada desde cada uno de esos lugares. El de Barinas (publicado en la *Gaceta* del 12 de febrero de 1811) tiene por objeto exaltar la memoria de “las inocentes víctimas de Quito, Socorro y Pore”. En el monumento fúnebre erigido en esa ocasión se destacaban las figuras que simbolizaban “los vicios del antiguo Gobierno, a saber: ambición, ignorancia, despotismo y barbaridad”. Venezuela estaba representada “por una Diosa, armada de espada en mano, en acción de acometimiento y una bocina en la boca, provocando a venganza”. Por su parte, los vecinos de San Fernando de Apure celebraron el domingo 5 de mayo una fiesta cívica. En la ribera septentrional del río plantaron un “Verde Bosque”, con troncos y ramas cortados de otros árboles, afincados en tierra o formando enramadas, alrededor de un corpulento “árbol samán, que simbolizaba la libertad americana”. Era el Samán de la Libertad, que años más tarde cantarían Andrés Bello. Luego se organizó una procesión cívica alrededor y por dentro del bosque artificial, durante la cual se entonaron canciones patrióticas y se recitaron poemas. Concluyó abrazando todos (sucesivamente, o por grupos, se entiende) al Samán de la Libertad. Allí “a proporción que iba tomando cuerpo el fuego de la unión, se veía derribar el coloso de la antigua antipatía entre Europeos y Americanos, y entre éstos [últimos] borrar aquel horror de los colores con que el pasado gobierno supo mantenerlos siempre enemigos para perpetuar la esclavitud de estas posesiones”. Una verdadera Fiesta de la Fraternidad, digna de los actos más utópicos de la Revolución Francesa que le servían de modelo (*Gaceta* n° 37, del martes 18 de junio de 1811).

#### 19 / LOS PARDOS SE AGITAN Y LOS ESCLAVOS HUYEN

Sin embargo, no todo era siempre tan idílico. De vez en cuando llegaban a la *Gaceta* ecos de las hostilidades por mar y tierra. En el occidente, las fuerzas expedicionarias de Caracas, al mando de Jalón y Santinelli desde que el Marqués del Toro había regresado a Caracas para incorporarse al Congreso, observaban desde Carora a los regentistas de Coro y Maracaibo. Algunos buques que comerciaban con Cumaná, Barcelona, La Guaira o Puerto Cabello habían sido apresados por el Corsario Juan Gabazo, enviado por Cortavarría y Meléndez desde Puerto Rico. En Caracas misma, los pardos se agitaban, exigiendo “el sistema de igualdad o democracia”. En los muros amanecían “innumerables inscripciones aclamando el sistema democrático”, tal como se lo escribía Roscio a Bello. La Sociedad Patriótica fomentaba esos sentimientos. El 6 de marzo, Fernando Galindo, joven mantuano, fue arrestado en Caracas con varios pardos, junto con los cuales conspiraba por establecer la libertad y la igualdad ilimitadas. Fue necesario que uno de los más conspicuos miembro de la “clase de los pardos” (como ellos se designaban a sí mismos), el Teniente Coronel Pedro Arévalo, hiciese una “Representación”, que fue publicada en la *Gaceta* del 15 de marzo, para calmar los ánimos.

No tiene, pues, nada de extraño que antes de lanzarse a declarar la Independencia —paso que la mayoría de los Diputados favorecían— el Congreso hiciese

la “Proclamación de los Derechos del Pueblo” el 1º de julio de 1811, que reconocía “la igualdad de derechos ante la Ley”, aun cuando mantenía la distinción entre ciudadanos con derecho a sufragio y sin él. Los esclavos no eran ni siquiera ciudadanos, pero los pardos urbanos que formaban en Caracas, Valencia, San Carlos y alguna otra población una incipiente clase media debieron sentirse más tranquilos, pues ellos sí eran ciudadanos y disponían de los bienes de fortuna requeridos para poder votar. Ahora ya no estarían a la merced de los mantuanos. La “Proclamación de los Derechos del Pueblo”, refrendada por el Triunvirato Ejecutivo, fue dada a conocer por bando en las plazas y esquinas de la capital y reproducida en la “Gaceta de Gobierno” —es decir, la *Gaceta de Caracas*— del 23 de julio de 1811.

Tres días después, en el siguiente número del mismo periódico, se insertaba una “Disposición del Supremo Poder Ejecutivo” que mandaba establecer patrullas o “Guardias Nacionales” para apresar a los esclavos fugitivos y devolverlos a sus dueños, evitando la decadencia de la agricultura (y la ganadería) “manantial de la prosperidad común y el agente primario que pone en circulación y movimiento todas las operaciones económicas de la sociedad”. Si se desestabilizaba la economía agro-pastoril —explicaba el Gobierno— estaba en peligro “nuestra libertad naciente”. Este era el gran dilema de los hombres del 19 de abril y del 5 de julio: ¿Cómo conciliar las necesidades antagónicas de la libertad civil y la igualdad social, por un lado, y las de la economía por el otro? Ni siquiera el Libertador, con todo su genio, su autoridad político-militar y su ascendencia moral, podría lograrlo en los años siguientes. Era más fácil declarar la Independencia que abolir la esclavitud.

## 20 / LA INDEPENDENCIA EN LA GACETA

Cuando en la *Gaceta de Caracas* del 23 de julio de 1811 se publicaban los Derechos del Pueblo y en la del 26 la orden de perseguir a los esclavos, hacía ya casi tres semanas que el Congreso había declarado la Independencia. Recordemos brevemente los hechos.

Desde mediados de junio la idea de la Independencia absoluta había ido ganando adeptos entre los miembros del Congreso más indecisos, hasta contar con una gran mayoría a su favor. Así, desde el momento en que durante la sesión del 3 de julio el médico José Luis Cabrera, Diputado por Guanarito, planteó sin ambages la conveniencia de declararla, muchos fueron los que le apoyaron, con emocionados discursos nutridos de patriótico entusiasmo o con serenos y contundentes alegatos histórico-jurídicos. Mientras que en esa sesión y en la del día 4, numerosos Diputados intervienen en el debate, se caldean también los ánimos de los jóvenes radicales reunidos en la Sociedad Patriótica, donde Simón Bolívar lanza su rotunda pregunta: “—Trescientos años de calma, ¿no bastan?”. También en el Congreso —cuyas barras aplauden a los partidarios de la declaratoria inmediata— sube la tensión a medida que más diputados —Miranda, Roscio, Peñalver, los Toro, Palacio Fajardo, Mayz, Tovar, Maneiro, Alamo, Unda,

Pérez de Pagola, Sata, los Briceño, entre otros— exponen sus argumentos en pro de la Independencia y combaten las dudas y vacilaciones de quienes, como Manuel Vicente de Maya, consideran que el Congreso no tiene facultades para declararla, o como Ramón Ignacio Méndez, creen que el momento no es oportuno. Finalmente, agotados los argumentos( triunfa por aplastante mayoría la tesis de la Independencia. Hacia las 2 y media de la tarde del 5 de julio de 1811 el Presidente del Congreso anuncia que está “declarada solemnemente la Independencia absoluta de Venezuela”. Tales palabras fueron seguidas —según consta en el acta de la sesión matutina— “de vivas y aclamaciones del pueblo, espectador tranquilo y respetuoso de esta augusta y memorable controversia”. De inmediato, se formó una manifestación popular, encabezada entre otros por el General Miranda y el Letrado Francisco Espejo, la cual recorrió calles y plazas y entró al Palacio Arzobispal, dando vivas a la Independencia. Fue el apoyo del pueblo al acto legislativo.

Ese mismo día, el Congreso celebró una sesión vespertina, en la cual, entre otras cosas, se acordó “formar un proyecto que abrazase todas las causas y poderosos motivos que nos habían obligado a declarar nuestra Independencia para que, sometido a la inspección del Congreso, sirviese de competente acta y pasara al Poder Ejecutivo a fin de que la publicase e hiciese circular en la forma ordinaria”. La redacción de este documento, conocida en la Historia de Venezuela como *Acta de la Independencia*, fue encomendada ahí mismo al Diputado Juan Germán Roscio y al Secretario del Congreso, Francisco Isnardi. Debe tenerse en cuenta que el *Acta de la Independencia*, documento solemne que es a la vez un manifiesto público y un acta, es un texto distinto del acta de la sesión matutina del 5 de julio de 1811, donde se votó y declaró la Independencia.

Ese mismo día, el Poder Ejecutivo expide una “Proclama a los habitantes de Caracas” en la cual expresa que “el supremo Congreso de Venezuela ha acordado la INDEPENDENCIA ABSOLUTA”. Este documento, que firman junto con Escalona, Presidente en turno, los otros dos Triunviros, constituye la ratificación inicial de la decisión adoptada horas antes por el Poder Legislativo, Supremo representante de la Soberanía Popular. Queda así demostrado que los dos Poderes están acordes en cuanto al acto trascendental de la Independencia.

El 6 de julio, el Poder Ejecutivo dirige una comunicación (firmada también por Juan de Escalona como Presidente en turno) a Jorge Tadeo Lozano, Presidente del Estado Cundinamarca, cuya capital era Bogotá. Ahí se habla de la “Independencia que goza ya Venezuela, dispuesta a sacrificarse y a sepultarse con ella”, como un hecho consumado e irreversible. En esta comunicación diplomática de carácter internacional, se destacan dos cosas: 1º, que la Independencia es ya un hecho jurídico definitivo; 2º que las circunstancias no han permitido redactar el Acta ni hacer la solemne y formal promulgación de la Declaratoria.

El día 7, el Congreso aprueba el *Acta de la Independencia* redactada por Roscio e Isnardi, la cual es firmada, y presentada el día siguiente (por una comisión del Congreso constituida por ellos dos y el Diputado Fernando Toro) al Poder Ejecutivo, el cual la refrenda en los términos siguientes: “Palacio Federal de Caracas, 8 de julio de 1811. Por la Confederación de Venezuela, el Poder

Ejecutivo ordena que la Acta antecedente sea publicada, ejecutada y autorizada con el sello del Estado y Confederación. Cristóbal de Mendoza, Presidente en turno; Juan de Escalona; Baltasar Padrón; Miguel José Sanz, Secretario de Estado; Carlos Machado, Canciller Mayor; José Tomás Santana, Secretario de Decretos". Luego el Poder Ejecutivo expide un bando donde dispone que el domingo siguiente, 14 de julio, se proceda a la "solemne publicación" oficial de la Independencia, con salva general de artillería, repique de campanas, izamiento de la Bandera Nacional —el Tricolor de Miranda— y otras manifestaciones de regocijo. Así se verificó.

Veamos ahora cómo todo esto se refleja en la *Gaceta de Caracas*. En el nº 360 (sic) del viernes 5 de julio, nada se dice acerca de los acontecimientos de ese día, pues como era habitual, debió imprimirse la víspera. Pero es curioso que nada se diga tampoco acerca del debate que desde el día 3 enardecía los ánimos en el Congreso. El siguiente número de la *Gaceta*, correspondiente al martes 9 de julio (que lleva el nº 40), se abre con este titular: "Independencia de Venezuela". Corresponde éste a un extenso editorial donde se explica y justifica la decisión adoptada el 5 y se relata brevemente el estallido de júbilo popular de la tarde y la noche de ese día. Sigue la comunicación del Presidente del Congreso al del Triunvirato Ejecutivo, dándole cuenta de la Declaratoria. Se reproducen luego sendas Proclamas del Ejecutivo a los habitantes de Caracas y al Ejército de la Provincia, informándoles de la decisión del Congreso. Luego un oficio de José Domingo Duarte, en nombre del Poder Ejecutivo, al Arzobispo Narciso Coll y Prat, comunicándole la Declaración de Independencia, y la aquiescente y conciliatoria respuesta del prelado. Todos los documentos anteriores son de fecha 5 de julio, excepto el de Coll y Prat, que es del día siguiente. Se inserta a continuación un oficio donde el Presidente del Estado de Cundinamarca, Jorge Tadeo Lozano, comunica al del Poder Ejecutivo de Venezuela, desde Bogotá el 10 de mayo de 1811, que había quedado "disuelto el lazo" que ligaba a aquellos pueblos con el Gobierno de España, y remitía copia de la Constitución mediante la cual se reconocía a Fernando VII por Rey de Cundinamarca. En su respuesta, fechada en Caracas el 6 de julio de 1811, el Presidente de turno, Juan de Escalona, informaba a Lozano "y a todo el mundo que el Supremo Congreso de Venezuela ha declarado ayer mismo la Independencia absoluta de estas Provincias que ya componen —agregaba— un Estado Soberano en la tierra sólo dependiente de Dios".

En el número siguiente, 361 (sic) del viernes 12 de julio, el periódico se inicia con unas "Reflexiones Políticas y Filosóficas sobre la Independencia de Venezuela" que llevan al pie la mención "Se continuará"; pero de hecho no hubo tal continuación en los números siguientes. Es muy posible que este artículo (cuyo estilo no se asemeja a los de Roscio e Isnardi que conocemos) fuese el motivo del desagrado de algunos Diputados a que luego me referiré. A continuación sigue una información cuyo titular dice simplemente, "Caracas / 8 de julio de 1811". En ella se relata la entrega hecha por Roscio, Toro e Isnardi, del *Acta de la Independencia* al Poder Ejecutivo y se glosan los discursos de Roscio, como Presidente de la comisión del Congreso, y de Cristóbal de Mendoza, Presidente



en turno del Triunvirato Ejecutivo. Se reproduce luego un Decreto del Congreso, fechado el 8 de julio, sobre el procedimiento y la fórmula para la Jura de la Independencia.

En la *Gaceta* del martes 16 de julio, que lleva el n° 41, se reseñan los actos del 14 de julio en un artículo de carácter informativo que empieza: "Al amanecer de este día se vio fluctuar en los aires el nuevo Pabellón Nacional"; es la solemne proclamación de la Independencia. Un bando del Ejecutivo, expedido por Cristóbal de Mendoza el día 8, detalla el modo de proceder a la proclamación y a la jura. El documento más importante que contiene ese número de la *Gaceta de Caracas* es el *Acta de la Independencia*, pero no fue allí donde apareció impresa por primera vez. En efecto, aun antes de que el *Acta de la Independencia* fuese publicada por bando el 14 de julio, su texto fue dado a conocer y difundido por el semanario *El Publicista de Venezuela*, órgano oficial del Congreso Constituyente. En el n° 2 de ese periódico, del jueves 11 de julio, se insertó su texto íntegro, bajo el título "*Declaratoria de Independencia*" y precedido de un breve comentario donde se destacaba la conveniencia de que "la declaratoria de nuestra absoluta INDEPENDENCIA llegue a los oídos de todos los habitantes de Venezuela por cuantos medios sean disponibles y con aquella brevedad que exige la suma importancia del asunto". El célebre texto, que empieza con la invocación "En el nombre de Dios Todopoderoso" y continúa "Nosotros los representantes de las Provincias Unidas de Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo, que forman la Confederación de Venezuela...", estaba fechado así: "Dada en el Palacio Federal de Caracas, firmada de nuestra mano, sellada con el gran sello provisional de la Confederación y refrendada por el Secretario del Congreso a cinco días del mes de julio del año de mil ochocientos once, primero de nuestra Independencia". A continuación, después del Presidente del Congreso Juan Antonio Rodríguez Domínguez (Diputado de Nutrias en la Provincia de Barinas) y del Vicepresidente Luis Ignacio Mendoza (Diputado de Obispos en la misma Provincia) venían los nombres de 21 Diputados por la Provincia de Caracas, 4 por la de Cumaná, 2 por la de Barcelona, 7 por la de Barinas, 1 por la de Margarita, 2 por la de Mérida, 1 por la de Trujillo y 1, finalmente por la Villa de Aragua, provincia de Barcelona. Refrendaba el documento Francisco Isnardi, Secretario del Congreso, quien, como es sabido, no era diputado. En total 41 Diputados, más el secretario. Este mismo documento fue el que se publicó igualmente en la *Gaceta de Caracas* n° 41, del martes 16 de julio de 1811, con el simple título de "Acta" y sin el comentario con que le había antecedido *El Publicista de Venezuela*. En la *Gaceta*, el *Acta de la Independencia* aparece datada en la misma forma en que lo está en *El Publicista*, pero posiblemente por una errata de imprenta no figuran de inmediato los nombres del Presidente y del Vicepresidente del Congreso (J. A. Rodríguez Domínguez y L. I. Mendoza) sino que aparecen intercalados dentro de los Diputados de la Provincia de Caracas. De todos modos, el número total de nombres que aparecen al pie del Acta es el mismo: 41 más el secretario. Debe observarse que el *Acta de la Independencia* publicada en la *Gaceta* tiene al final el decreto refrendatario expedido por el Poder Ejecutivo, el cual no figura en el texto de *El Publicista*.

Así, aunque *El Publicista de Venezuela* había tenido la primicia de la publicación del *Acta de la Independencia*, en la *Gaceta de Caracas* se dio el texto más completo, incluyendo la ratificación del Ejecutivo.

## 21 / LA LIBERTAD DE IMPRENTA Y SUS LÍMITES

La Declaración de la Independencia y la Libertad de Imprenta son prácticamente coetáneas en Venezuela. A decir verdad, esta última precede en algunos días a la Declaración. En efecto, en la ya mencionada “Proclamación de los Derechos del Pueblo”, expedida por la Sección Legislativa de la Provincia de Caracas el 1º de julio de 1811, figura un artículo (el IV de los Derechos del Hombre en Sociedad que dice así: “El derecho de manifestar sus pensamientos y opiniones por voz de la imprenta debe ser libre, haciéndose responsable a la Ley si en ellos se trata de perturbar la tranquilidad pública o el dogma, la propiedad y honor del ciudadano”. Era, ya, proclamar el principio de la libertad de imprenta.

Algo más tarde, la misma Legislatura de Caracas sancionó la primera Ley de Imprenta de la naciente República, bajo el título “Reglamento de la Libertad de la Imprenta en Venezuela”. Llevaba las firmas de Francisco Javier Yanes, Presidente, y de José Paúl, Vice-Secretario. Se publicó primero en *El Publicista de Venezuela*, nº 4, del 25 de julio de aquel año, y luego en la *Gaceta de Caracas* del 6 de agosto siguiente. Aunque estas dos versiones del Reglamento carecen de fecha, es lógico inferir que su aprobación por la Legislatura de Caracas fue posterior al 5 de julio y anterior al 25 del mismo mes. En efecto, en el artículo 8º del citado Reglamento se habla del “sistema adoptado y establecido en Venezuela, el cual consiste principalmente en su libertad e independencia de cualquier otra Potencia o Soberanía”, y esto sólo pudo escribirse después del 5 de julio.

La breve justificación que a modo de *Considerandos*, precede al articulado, dice así: “Satisfecha la Sección Legislativa de Caracas de que la Imprenta es el canal más seguro para comunicar a todos las luces, y que la facultad individual de los ciudadanos de publicar libremente sus pensamientos e ideas políticas es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a los Pueblos en sus derechos, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública; ha venido en declarar el libre uso de la Imprenta. . .” Era una hermosa y noble declaración de principios, que a renglón seguido tenía que inclinarse ante la realidad política, al continuar así el texto en cuestión: “. . .bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en los artículos siguientes”.

No era ésta, ni mucho menos, la primera vez que el tema de la libertad de imprenta se tocaba en los periódicos de Venezuela. Como se recordará, en la *Gaceta de Caracas* del 16 de marzo y del 6 de abril de 1810 —cuando aún gobernaba Emparan— se habían publicado artículos (tomados de un periódico liberal español) cuyo sugestivo título era “La libertad de la prensa es la base prin-

cipal de la ilustración pública". Ahora, en julio de 1811, dicha libertad no sólo se justificaba en términos de educación y de difusión cultural, sino también en términos de formación política y de instituciones democráticas.

Aunque el Reglamento sancionado en julio de 1811 tuviese su motivación inmediata en el artículo IV de la "Proclamación de los Derechos del Pueblo", como antes se ha dicho, ello no excluye en absoluto la presencia de raíces más lejanas. José Ratto Ciarlo, autor de una valiosa monografía titulada *La Libertad de Prensa en Venezuela durante la Guerra de la Emancipación hasta la Batalla de Carabobo*, piensa que el Reglamento pudo haber sido elaborado "verosímilmente como consecuencia del artículo de Burke sobre la tolerancia". En efecto, llama la atención el hecho de que en la *Gaceta* n° 147, del 22 de marzo de 1811 —cuando estaba en todo su vigor la polémica iniciada el 19 de febrero por Burke— apareció una extensa transcripción del debate sobre libertad de imprenta que en octubre del año anterior se había producido en las Cortes de Cádiz. La precedía —y esto era más notable todavía— una nota de la *Gaceta* (de Roscio o de Isnardi) que decía así: "La América, destinada a gozar de la Libertad que va a perder, quizá para siempre, la desgraciada España, debe fundar aquélla en la ilustración que sólo puede conseguirse con una racional libertad de Imprenta. Como el Congreso de Venezuela deberá discutir tan importante materia, no creemos superfluo el que se divulgue lo único que tal vez ha hecho de memorable la España desde su revolución, en momentos en que, por desgracia, no gozará sus benéficos efectos". Así era: uno de los pocos puntos en los cuales los liberales españoles y los independentistas americanos coincidían era la libertad de imprenta. Por esto hombres como Bello, Isnardi y Roscio buscaban inspiración para este aspecto concreto, en el movimiento liberal de la Península. Por esto la transcripción de los debates de las Cortes continuó en el número 149 de la *Gaceta* (de fecha 29 de marzo). En el número 215 (sic) del 26 de abril siguiente, se insertó, en primera página, el "Reglamento de la Libertad de Imprenta en España", acompañado de un comentario de un inglés discípulo o amigo de Jeremías Bentham, sobre el mismo asunto, que continuó en el n° 152 (sic) del 3 de mayo; el texto del inglés anónimo había sido redactado en Europa (Inglaterra, o España) pero en todo caso no en Venezuela. Entre tanto, en un número intermedio de la *Gaceta* (el n° 30, del martes 30 de abril) se había reproducido también un artículo (tomado de *El Español* editado en Londres por Blanco-White) titulado "Reflexiones sobre el Reglamento de la libertad de la Imprenta inserto en la *Gaceta* de 26 de abril". Por supuesto, este título le había sido puesto en Caracas, pues en él se aludía a la *Gaceta de Caracas* del 26 de abril; pero su contenido sí había sido redactado en Londres. Blanco-White preconizaba ahí, entre otras cosas, el juicio por jurados para los asuntos relativos a la imprenta.

Con razón observa Ratto Ciarlo, en la obra mencionada, que en la *Gaceta* existía "el propósito de crear ambiente en torno a la ordenanza sobre libertad de prensa". Así lo confirma, además de lo hasta aquí expuesto, la publicación de un texto de Bentham sobre "Libertad de Imprenta" (*Gaceta* del 30 de abril) y la inserción de un "Discurso político sobre la libertad de escribir" en las *Gacetas* del 2 y del 5 de julio de 1811. El contexto de este Discurso prueba que fue escrito

en España, pero una nota, puesta por la Redacción de la *Gaceta* el 2 de julio, menciona la “preciosa libertad de escribir que [Venezuela] va a adquirir”; aludía ahí el Redactor —fuese quien fuere— al “Reglamento de la Libertad de la Imprenta en Venezuela” que debía estar entonces en proceso de elaboración.

A decir verdad, el “Reglamento” aprobado por la Sección Legislativa de Caracas le debía bastante al de las Cortes de Cádiz, desde el título que era casi idéntico (“Reglamento de la libertad de Imprenta”) hasta algunas frases del exordio del de las Cortes que fueron vertidas en la introducción del de Caracas con escasas variantes, aunque éstas son muy significativas:

*Cádiz*

“...que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas, es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la Nación en general, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública...”.

*Caracas*

“...que la facultad individual de los ciudadanos de publicar libremente sus pensamientos e ideas políticas, es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a los Pueblos en sus derechos, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública...”.

El Reglamento venezolano constaba de 24 artículos. En el primero se declaraba que todos los cuerpos constituidos y personas particulares tenían libertad de escribir, imprimir y difundir sus ideas políticas y otras “no exceptuadas”, sin someterse a ninguna revisión, licencia ni aprobación. Por el 2º, se suprimía expresamente la censura previa para las obras políticas. En el 3º se mantenía dicha censura para los libros que tocasen materias de religión, en lo concerniente al dogma y disciplina fundamental de la Iglesia, los cuales quedaban sujetos a la jurisdicción eclesiástica; lo cual se reglamentaba en los artículos 4º, 5º y 6º. En el artículo 7º se hacía a “los autores e impresores responsables respectivamente del abuso de la libertad de la Imprenta”. Por el 8º quedaban prohibidos “los escritos subversivos” contra el sistema de Independencia adoptado por Venezuela. Quienes contravinieren esa disposición (decía más adelante el artículo 19º) bien fuesen autores, editores o impresores, serían “castigados con el último suplicio”, es decir, la pena de muerte. Varios artículos, del 9º en adelante, especificaban algunos delitos y sus respectivas penas, y establecía normas para fijar las responsabilidades; el pie de imprenta era obligatorio. Una importante restricción era señalada en el artículo 14º: nadie —persona o comunidad— podía poseer y usar imprentas “sin licencia expresa del Gobierno”, so pena de confiscación. La trascendencia que se le atribuía a todo lo relacionado con la imprenta se veía confirmada por el artículo 24, que confería al Supremo Poder Ejecutivo y a la Alta Corte de Justicia la averiguación, calificación y castigo de los delitos que se cometiesen por abuso de la libertad de imprenta.

El ciclo se cerraba. Partiendo de una declaración de principios amplia y generosa, se llegaba a una reglamentación que dejaba todo el poder decisorio en manos de las autoridades. Tal vez ello era inevitable en una República naciente, rodeada de peligros.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que el Reglamento sólo se aplicaba a la Provincia de Caracas —la más rica y poblada de la Confederación— pues no había sido elaborado por el Congreso en pleno, sino por la Sección Legislativa de dicha Provincia. Para que tuviese vigencia en las demás, era necesario que el Congreso la sancionase como suya. Y esto, al parecer, no ocurrió. Pues cuando el asunto fue planteado el 5 de agosto de 1811, sólo se acordó, según el acta, “que se promulgase a nombre del Congreso la libertad de imprenta en general, prohibiendo sólo el atacar el sistema de Venezuela, el dogma y la moral, sin perjuicio de las leyes particulares que sobre esto hiciesen en sus respectivos territorios las Legislaturas Provinciales”. Así lo confirmó una nota que bajo el titular “Legislación” se publicó en la *Gaceta* del 30 de agosto de aquel año.

De todos modos, dijeran lo que dijeran las leyes y reglamentos, el Congreso de Venezuela —que era entonces el Poder predominante, muy por encima del Ejecutivo— no entendía relajar su control sobre los dos periódicos oficiales u oficialistas que entonces se publicaban: la *Gaceta de Caracas* y *El Publicista de Venezuela*. Así lo demuestran los debates que se produjeron en la sesión del 12 de julio de 1811, y algunas posteriores. En el acta del día 12 se lee lo siguiente:

“Se trató después en sesión privada [es decir, secreta] de algunos rasgos impolíticos que se observaban en la última *Gaceta* de Gobierno, y se comisionó en consecuencia al señor Roscio para que privadamente los pusiese en la consideración del Poder Ejecutivo, exigiéndole que tomase algunas providencias para que saliesen en lo sucesivo más correctas y conformes al espíritu del Gobierno”.

Es muy probable que la queja, como lo he insinuado anteriormente, se refiriese al artículo o editorial titulado “Reflexiones Políticas y Filosóficas sobre la Independencia de Venezuela”, que encabezaba el número de la *Gaceta de Caracas* correspondiente justamente a aquel mismo día 12 de julio. No es de creer que la tesis, ahí sostenida, de que los pueblos podían variar la forma de Gobierno cuando así lo juzgasen necesario “para aumentar su felicidad y su grandeza” resultase muy satisfactoria para los Diputados.

En todo caso, resulta evidente que en esa época Roscio no intervenía de un modo directo en la redacción de la *Gaceta*, pues de ser así no se le hubiese encomendado a él la misión de conversar con el Poder Ejecutivo.

El 18 de julio se acordó en el Congreso manifestar al Gobierno que la *Gaceta* debía pasar a otras manos, “a fin —decía el acta— de que su redacción sirva de honor a Venezuela no mezclando en ella discursos que sean antipolíticos ni absolutamente vacíos”, máxime habiendo, como era entonces el caso, “noticias interesantes que publicar”. En efecto, los Diputados de Cumaná se habían quejado de que ciertas informaciones entregadas por ellos para su publicación no habían aparecido en la *Gaceta*. Por fin se averiguó lo que había ocurrido. El Poder Ejecutivo dio, en efecto, la orden de insertar aquellas noticias “al oficial encargado de la redacción de la *Gaceta*”; pero éste, por sus muchas ocupaciones, se lo encomendó a otro funcionario, quien se olvidó de incluirlas. El Gobierno reiteró la orden, y las noticias de Cumaná —un parte oficial, un bando, una proclama y

una carta particular relativos al bloqueo de aquella ciudad por buques españoles— aparecieron en la *Gaceta* del 19 de julio: “la *Gaceta* del día”, como reza el acta del Congreso de la misma fecha. Lo cual, sea de paso, demuestra que la *Gaceta* salía puntualmente en su fecha.

Para evitar la repetición de tales percances, el Poder Ejecutivo, “en virtud de las facultades que le había concedido el Congreso para ocupar [a] sus individuos en cualquier función judicial, militar o política que redundase en beneficio de la causa pública”, había nombrado al Diputado Francisco Javier Ustáriz, Redactor de la *Gaceta de Caracas* desde el 18 ó 19 de julio de 1811.

No parece que durante la primera quincena de julio Francisco Isnardi se hubiese ocupado de la *Gaceta* (por lo menos como Redactor), pues él era Secretario del Congreso, cargo que debió copar todo su tiempo en los días que precedieron y siguieron a la Declaración de Independencia. Por otra parte, estaba también encargado de la redacción de *El Publicista de Venezuela*, todo lo cual no le dejaría mucho vagar para otras cosas. Además, estaba enfermo, y el 18 de julio solicitó del Congreso licencia —que le fue concedida por cuatro días— para reponerse de su “debilidad corporal”. En la misma sesión, el Congreso nombró al censor principal y suplente para *El Publicista de Venezuela*, funciones que recayeron en los Diputados Francisco Javier Yanes y Antonio Nicolás Briceño. Eran los mismos días en que la Sección Legislativa de Caracas, presidida precisamente por Yanes, aprobaba, o se disponía a aprobar, el “Reglamento de la Libertad de la Imprenta en Venezuela”, cuyo artículo segundo declaraba abolida la censura.

Entonces, como tantas otras veces, resultaba difícil armonizar la teoría con la praxis.

## 22 / LA CRISIS DE JULIO DE 1811

En el mismo número de la *Gaceta de Caracas* del martes 9 de julio de 1811 en el cual —como lo hemos visto más arriba— se anunciaba en un editorial de primera plana la “Independencia de Venezuela”, en la página 3, con un titular todavía más destacado, se leía: “Invasión Coriana”. Los partidos de la Regencia que tenían su base en Coro y Maracaibo en el Occidente, aún antes de saber la Declaratoria de la Independencia, habían realizado una incursión hacia San Felipe, en el Yaracuy. Aunque la *Gaceta* afirmaba que se trataba de algunos “vagamundos . . . impelidos de la hambre”, el caso es que las Fuerzas Armadas de la Confederación acantonadas en Barquisimeto, Carora y Puerto Cabello fueron puestas en estado de alerta “para impedir cualquiera invasión”. Empezaba la crisis de julio.

También por el mar se agudizaban las hostilidades. Bajo el titular “IncurSIONES Marítimas de Nuestros Enemigos”, la *Gaceta* del viernes 12 de julio, informaba acerca de los corsarios realistas de Puerto Rico, que asaltaban a los buques venezolanos dedicados al cabotaje entre Cumaná, Barcelona, La Guaira y Puerto

Cabello. Hasta la bahía de Ocumare, en plena noche, fueron los corsarios a apresar una lancha que allí había buscado refugio bajo la protección de un pequeño fortín artillado. Eran, decía la *Gaceta*, “piraterías” propias de “una chusma de ladrones”. Pero con la Declaración de la Independencia todo iba a cambiar. “¡Tiemblen los tiranos!”, exclamaba el Redactor.

Tal vez cuando él corregía las pruebas de ese número de la *Gaceta*, en la tarde del 11 de julio, “brotó la secreta conspiración que de concierto con los facciosos de otros pueblos tenían urdida nuestros enemigos domésticos para subyugar la naciente libertad de Venezuela”. Así se escribía, bajo el título “Caracas: Insurrección del día 11”, en un breve reportaje de lo ocurrido a las tres de la tarde del 11 de julio de 1811, cuando los canarios (“isleños”, les decía el Redactor, dándoles el cognomento habitual en Venezuela) se habían sublevado contra la Independencia e intentado apoderarse del Cuartel de San Carlos, en la parte norte de la ciudad. El pueblo, especialmente los pardos (“hombres, mujeres, niños y viejos”) los sometió a pedradas y la conspiración fue dominada antes de que pudiese tomar vuelo (*Gaceta*, martes 16 de julio de 1811, n° 41). En el mismo número se reproducía una representación, fechada en Caracas el 12 de julio, donde muchos canarios residentes en Venezuela hacían constar su lealtad a la República y pedían la protección del Gobierno, pues temían ser objeto de represalias populares. El Gobierno, por boca del Licenciado Sanz, los tranquilizó, y se esforzó también en calmar los ánimos de los pardos y criollos exaltados.

El mismo día en que estallaba la conspiración en Caracas, se recibía en esta ciudad de la noticia de que desde el 7 de julio el puerto de Cumaná estaba bloqueado por una escuadra española, procedente de Puerto Rico, compuesta de una fragata, una corbeta, dos goletas y un bergantín, con fuerzas de desembarco. Los patriotas cumaneses se aprestaban a repeler cualquier intento. Todo esto lo detallaba la *Gaceta de Caracas* del viernes 19 de julio, a través de documentos oficiales y particulares recibidos de Cumaná.

Más grave había sido la insurrección de Valencia, que estalló exactamente el mismo día que la de Caracas, el 11 de julio. La noticia se supo en la capital el día 13, pero nada transpiró en la *Gaceta* ni en el número del martes 16, ni el viernes 19, ni el martes 23. Tan sólo el viernes 26, quince días después de ocurridos aquellos sucesos y a los trece de haberse enterado de ellos el Gobierno y el Congreso, se informó a la ciudadanía a través de la *Gaceta*. Ese silencio tan prolongado era buena muestra de la gravedad de la situación, que ya las autoridades de Caracas no podían seguir ocultando sin exponerse a que los rumores causasen más daño que una verdad bien dosificada. Bajo el discreto titular “Estado abreviado de los Acontecimientos de Valencia” el Redactor de la *Gaceta* —que como sabemos era ya Ustáriz— admitía que los cuarteles de aquella ciudad habían sido “sorprendidos... por diferentes pardos, europeos y algunos pocos criollos”, que se habían apoderado de armas y pertrechos y “pretendían introducir un cisma político en el Estado de Venezuela”. Decía el Redactor que todavía no se tenían informaciones suficientes “para instruir al público detalladamente de cuanto pueda interesar su curiosidad”, pero sí se estaba en condiciones de asegurar que los

habitantes de los Valles de Aragua, de Puerto Cabello; San Felipe, San Carlos y El Pao estaban alertas contra la "facción" de Valencia. Aunque la *Gaceta* no lo decía, los valencianos se habían alzado en masa vitoreando a Fernando VII, repudiando la Declaración de la Independencia y disputándole a Caracas su *status* de ciudad capital.

Tampoco lo habían informado los sucesivos números de la *Gaceta* a partir del viernes 19 de julio, pero aquel día los caraqueños habían visto salir de la capital al General Miranda, que iba a tomar el mando del Ejército de operaciones destinado contra Valencia. Sólo el 30 de julio insertó la *Gaceta*, bajo el titular "Noticias de Valencia", un largo parte de Miranda, fechado en el Cuartel General de Guacara el 24 de julio, donde se daba cuenta del infructuoso intento del día 23 para conquistar la plaza de Valencia y se anexaba una relación de los oficiales muertos y heridos en combate. Hasta mediados de agosto no logró Miranda someter a los rebeldes. Entre tanto, diversos pueblos que se habían también sublevado (Ocumare de la Costa, Nirgua, Montalbán, Urama) eran reconquistados por las fuerzas de la Confederación (*Gaceta*, 2 de agosto de 1811).

La crisis de julio amainaba poco a poco, y la República buscaba su rumbo. En un editorial titulado "Expedición contra Venezuela", Ustáriz hacía el recuento de lo ocurrido hasta el 6 de agosto, fecha de aquella *Gaceta*: "Sólo Venezuela —escribía— pudiera haber triunfado de las infernales combinaciones con que la ingratitude, la ambición y la rabia impotente de sus enemigos quiere destruir el hermoso país que los ha alimentado y en el que gozaban de todos los bienes de la naturaleza, la paz y la libertad: sediciones internas, agresiones limítrofes, bloqueos, traiciones, y cuanto pueda imaginar el orgullo enfurecido contra la justicia y la libertad, otro tanto se ha puesto en movimiento para intimar a Venezuela que vuelva a la servidumbre; pero a todo ha contestado declarando con un continente firme y resuelto su absoluta independencia, en los momentos en que parecía a sus tiranos que iba a ser víctima de sus maquinaciones".

¡Cuán lejos estaba ya la ficción del "amado Rey Fernando"! Ahora, más que nunca, tenía sentido el lema que la *Gaceta de Caracas* llevaba desde abril de 1810, y que continuaría llevando hasta mediados de 1812: "Salus Populi Suprema Lex Esto". La *Gaceta* parecía la misma, y hasta cierto punto era la misma de mayo o de octubre de 1810, de enero o de abril de 1811. Pero a partir de julio, un nuevo aliento recorría sus páginas. Se había cumplido, en la Historia de Venezuela, el ciclo que iba del 19 de Abril de 1810 al 5 de Julio de 1811. Y la *Gaceta de Caracas* había dado, y seguía dando, testimonio de ello.

Caracas, enero de 1983.

#### PALABRAS DE JULIO BARROETA LARA, EN LA PRESENTACION DE LA "GACETA DE CARACAS"

Es el octubre caraqueño, avanzado el mes, cuando comienzan a entrar las agradables brisas de fin de año y la temperatura refresca por las madrugadas.



Los curiosos verán cómo el tipógrafo Jaime Lamb va poniendo una letra detrás de otra, igual a quien, con una nota tras otra, compone una estrofa musical. Y así, paso a paso, hasta rotundamente crear el título completo: "Gazeta de Caracas".

La campana de la iglesia Catedral, que le queda a pocos metros, cada cierto tiempo le ha de recordar al tipógrafo (todo indica que éste fue Jaime Lamb) que afuera, en la calle, la impaciencia se muerde las uñas. La gente quiere saber qué habrá de salir de aquella extraña máquina. Nadie podía presentir, por supuesto, que de ella brotaría para los venezolanos el más extraordinario milagro de la comunicación y que con ella comenzaría lo que Bolívar habría de llamar "la guerra de los papeles".

Jaime Lamb tiene prisa porque el tiempo ha corrido desde que llegaron a la ciudad él y su socio capitalista Mateo Gallagher. Y de los chivaletes van saliendo los tipos apresuradamente. Ansiosos han de estar los comerciantes y el Gobernador Juan de Casas, que por algo, en conjunto, enviaron a uno de los suyos, Francisco González de Linares, para traer con prontitud esa imprenta desde Trinidad.

Se dice que Gutenberg, al crear el tipo movable metálico, habría dicho: "Con un pie tras otro se puede ir a la estrella más lejana". Y de esa manera, como muestra, hizo la voluminosa primera impresión de la Biblia. El tipógrafo de la *Gazeta*, conforme a ello, porque sabe inglés y francés, pero no castellano, arma este párrafo inicial cuyo estilo hace suponer que allí está la mano de Andrés Bello: "Mucho tiempo ha que la ciudad de Caracas echaba de menos el establecimiento de la imprenta".

Tal vez Gallagher y Lamb piensan, como empresarios ingleses, en las libras, pero Bello, quien será el redactor de planta, por seguro estará pensando en los libros que podrían brotar del mágico aparato. Y sabe, a diferencia de ambos, que con la imprenta se le está abriendo camino a la hermosa frase, no importa su contenido, no importa que al pronunciarla aparezcamos con el alma de vasallos: "La lengua debe ser la compañera del imperio".

En la nota de presentación del primer ejemplar no se le concede a la *Gazeta* la importancia que habría de tener. Luce subordinada. En segundo plano. Dice: "El Viernes de cada semana se dará al público un papel periódico".

Es esta la mención, y es minúscula, microscópica, de lo que por siempre será este primer sol de la cultura venezolana. Esas cuatro páginas emplumando recogerán, primero, la tragedia de España bajo la atropellante bota de Bonaparte, pues España, que aquí es imperio, allá se ha convertido en colonia o algo parecido. La *Gazeta*, en testimonio de lealtad, publicará en su primer número: "Primero morir que aceptar el yugo napoleónico".

¿A qué viene que de pronto, con inusitado interés, las autoridades provinciales no sólo autoricen la traída de una imprenta sino que, además, la exoneren de impuestos aduanales y le suministren dinero inicial para su funcionamiento? ¿Por qué se adoptan medidas de fuerza para impedir su retorno a Trinidad en

caso de que Gallagher y Lamb no lleguen a un acuerdo económico con la Sociedad de Comerciantes? Pensemos que la sistemática oposición de la Corona española al establecimiento de la imprenta en Venezuela llegó al extremo de haberle negado una solicitud al propio Real Consulado de Caracas, en 1800. De modo que aquella frase de Carlos IV, referida por don Arístides Rojas, de que “no conviene ilustrar a los americanos”, si *non e vero e ven trovata*, como dicen los italianos.

Es el Capitán General Juan de Casas quien asume la decisión de contribuir, con la imprenta, a la defensa de ese rey que es prisionero de Bonaparte. Hace don Juan de Casas, en una inteligente combinación administrativa con el capital privado, hasta el punto de que aún hay quien se pregunte: ¿De quién era la *Gazeta*?

Hace Don Juan de Casas entonces lo que el Rey no habría permitido. La intención está manifiesta en el primer número de la *Gazeta*: levantar el ánimo de los americanos, al fin y al cabo gente de España nacida en estas lejanías, ante el drama que vivía la Madre Patria. Ese sentimiento era mucho más profundo de lo que pudiésemos pensar. Veamos que, avanzado el proceso de la pre-independencia, el periodista español Blanco White, aun estando en cierto modo contratado por nuestros republicanos, escribe en esta misma *Gazeta*: “Jamás podemos creer que los Americanos, aun cuando siguieren el ejemplo de Caracas, se olvidarán de los que en España apelan contra la opresión extranjera”.

Precisamente la falta de comunicación entre América y España es lo que ha generado una inconveniente separación y es necesario crear una conciencia nacional orgánica en torno al drama que vive la cabeza del imperio. Y es necesario, por sobre todo, dominar la opinión pública.

Ocurre que la falta de noticias ciertas permitiría las más descabelladas fabulaciones con que los criollos llenaban la imaginación. Más convenía el relato de los hechos, aunque, por supuesto fuesen manipulados. Hasta las mismas autoridades perdían seriedad al regar embustes para fortalecer el ánimo público. Por caso, el capitán del puerto de La Guaira, don José Vásquez y Téllez, escribe el 23 de septiembre de 1808 (un mes antes de aparecer la *Gazeta*) que ha recibido información según la cual “en España habían concluido ya con todos los franceses; que en el río Bidasoa se había dado una gran batalla donde perecieron todos los franceses que estaban desde Bayona a España del Socorro, pues el que escapó del cuchillo había sido ahogado en dicho río. . .”, etc.

Ha debido ser el fracaso de esta forma equivocada de confortar los ánimos lo que movió a las autoridades a crear un vehículo de información oficial que, bien manipulado, impidiese que la opinión pública se formase sin control alguno. La opinión es el resultado de una batalla que cualquier gobierno debe ganar día por día. O, para decirlo con una frase utilizada posteriormente por las autoridades y que, en cierto modo, es muy explicativa de este punto: para evitar “libertinas y ponzoñosas persuasiones”.

Y nos queda flotando una pregunta: ¿Por qué la imprenta llega tarde a Venezuela, cuando México, por caso, la tenía desde tres siglos atrás? Algo ha-

bían visto las autoridades de la península, con su experiencia colonialista, en el ánimo fosforescente de aquellos venezolanos. Adelante habrían salido Gual, España, Francisco de Miranda, como un estallar de colores revolucionarios. Y en seguida los hermanos Bolívar, Simón y Juan Vicente, más fogoso aún el segundo que el primero; y José Félix Ribas y sus hermanos Juan Francisco y Juan Nepomuceno, quienes con su retardado jacobinismo, llenarían de terror a sus compañeros oligarcas de la revuelta; y los hermanos Francisco y Vicente Salias, y Coto Paúl y Muñoz Tébar, y tantos y tantos otros jóvenes en quienes las nuevas actitudes no sólo estaban maduras en sus cabezas: les habían entrado por la sangre, les saturaba los huesos.

Es de imaginarse, así, lo que puede haber ocurrido si la imprenta comercial, bien dotada, en lugar de llegar apenas catorce meses antes del 19 de Abril, hubiese sido instalada, como en México, trescientos años antes. Sabia es entonces la mencionada frase interpretable, sea del Rey o mencionada sin mayores indagaciones por don Arístides Rojas: "No conviene ilustrar a los americanos". En ese caso a los venezolanos, porque se trataba de negar la solicitud para crear en Caracas una escuela de matemáticas.

Y, en fin, de las manos de Jaime Lamb sale, hace 179 años, en el propio centro de la ciudad de las doce manzanas, la *Gazeta de Caracas*. Un estudio pausado de los detalles de su fundación y funcionamiento nos hace concluir en que ésta fue la primera publicación de prensa particular, y no el *Semanario de Caracas*, como se ha repetido, hecha en el país.

Ciertamente que todo el espacio redaccional de la *Gazeta de Caracas* estaba al servicio de las autoridades, que allí publicaban sus noticias, textos burocráticos y sus otras conveniencias, pero el órgano en sí era de Gallagher y Lamb. No existe ninguna referencia que indique la propiedad del gobierno. Y sí otras que ratifican lo que aseguramos. De modo que era una empresa particular; no oficial. Por ello se puede afirmar que ellos iniciaron, con la *Gazeta de Caracas*, y no José Domingo Díaz y Miguel José Sanz, el periodismo en Venezuela. Es más, en su primer número se dice con toda claridad: "Los propietarios de la prensa, por cuya cuenta es la *Gazeta*, podrían ofrecer condiciones algo más favorables a los Señores Suscritores, con el aumento del despacho del periódico".

"Aunque con intenciones puramente comerciales, que será la función de la *Gazeta* junto la publicación de las órdenes, disposiciones y bandos del gobierno, facilitará la venta de haciendas, de casa, los alquileres de otras. . .".

Y en efecto, se ocupará en números posteriores de un aparato de arado que ofrece Don Gerardo Patrullo, comerciante de gran figuración; de una finca ganadera que vende la señora Guzmán, quien habita en la calle de El Guaire; de un esclavo cantor y tocador de arpa y guitarra que se le escapó al cura de Santa Cruz de Aragua.

Es posible asegurar, así, que la *Gazeta de Caracas* es el primer periódico de carácter particular que aparece en Venezuela y que, de esa manera, son don Mateo Gallagher y don Jaime Lamb quienes fundan el periodismo en Venezuela.

Y al decir esto, no descartamos la iniciativa, propulsión y apoyo que le suministra el gobierno colonial, más interesado en el proyecto que Gallagher y Lamb, pues veía peligrar los intereses de España. Era evidente que había una desviación de la conciencia pública, tal queda demostrado en la turbulencia de 1808, cuando entre los mantuanos comprometidos había una fuerte corriente afrancesada que le disputaba el liderazgo a los partidarios de España.

Esta es la *Gazeta* que bajo la redacción del reposado Andrés Bello, primero, del jacobinismo de Isnardy, después, o del desaforado periodista José Domingo Díaz, habrá de ser el espejo de la época más conflictiva que ha tenido el país. Nace bajo el signo de la guerra: la invasión de Bonaparte a España, y desaparece al concluir otra guerra: la de nuestra independencia. Se nutría con el olor de la pólvora, porque no era menos que pólvora el escrito de William Burke pidiendo la libertad de cultos, ni dejaba de serlo el tronar de cañones que, encabezado por el Arzobispo Coll y Prat, estalló para responderle a lo que denominó: "erróneo, herético e impío discurso".

Y también escuchamos, en esos diez volúmenes calientes de la *Gazeta de Caracas*, la voz legendaria de Miranda, la sabiduría de Bolívar, el tropel de Boves, la caballería de Páez, los trabucazos de José Domingo Díaz.

Es esta una mínima semblanza del inagotable contenido que hay en estos diez volúmenes que recogen a la *Gazeta de Caracas* en su recorrido espectacular que va desde 1808 a 1822. Esta. Esta tercera edición facsimilar reúne un esfuerzo colectivo que viene a revelar la ascendente importancia que le dan los historiadores, comenzando por Juan Vicente González, Baralt, Arístides Rojas, Manuel Segundo Sánchez, José Eustaquio Machado, Tulio Febres Cordero, Santiago Key Ayala, Picón Salas.

Es en este siglo nuestro cuando a la *Gazeta* se le da la verdadera categoría, la cual, como se ve, va en ascenso. Y de allí la trascendencia de estas ediciones, en su aspecto multiplicador. Pensemos que la fama de Leonardo Da Vinci (sólo a la fama me refiero) más que al cuadro original de la "Gioconda", se debe al arte tipográfico que lo difunde por el mundo.

Mencionemos especialmente por sus investigaciones, y oportunos escritos reveladores, a Luis Correa, Héctor García Chuecos, a Marcos Falcón Briceño, quien hace precisamente sesenta años, en 1927, publicó una serie de artículos en torno a la imprenta de Gallagher y su *Gazeta*. Están igualmente Ricardo Archila, Olga Santeliz de Cordero, los historiadores del periodismo José Ratto-Ciarlo, Julio Febres Cordero, Jesús Rosas Marcano, Federico Alvarez.

Y pongamos un punto y aparte bien merecido para los estudiosos Pedro Grases, Manuel Pérez Vila, Blas Bruni Celli, Elías Pino Iturrieta, quienes como resultado de sólidas investigaciones añaden juiciosas interpretaciones a lo que la *Gazeta* publica entre líneas, es decir, a ese tal vez más importante material, al implícito, el que tiene todavía millares de misterios escondidos, a la espera de que sociólogos, sicólogos, politólogos, les abran a la luz.

Se debe a Grases, en especial, que esta tercera edición ha sido lo más completa posible, con ejemplares que no figuran en ediciones anteriores, y que él fue a traer de Estados Unidos, de España, de Colombia.

Igual mención hacemos a la voluntad del historiador don Guillermo Morón y de los demás miembros de la Comisión Editora de esta ilustre Academia de la Historia, los lamentablemente fallecidos Carlos Felice Cardot y Joaquín Gabaldón Márquez, así como a quienes hoy disfrutan el premio al esfuerzo, los académicos don Mario Briceño Perozo, don Oscar Beaujon, don Manuel Pérez Vila, don Ildefonso Leal.

Quiero resaltar, en este paso por la historia de la *Gazeta de Caracas*, que con ella surgió en nuestro país la conciencia de la comunicación, dato que considero muy importante para nosotros los periodistas. Primero vemos esta conciencia en don Juan de Casas, quien propicia a la *Gazeta*; luego, por contraste, la vemos en Monteverde, quien a través del Arzobispo Coll y Prat impone a los párrocos que la compren obligatoriamente y la difundan, lo cual hace Bolívar copiando el procedimiento de Monteverde; y Boves no le resta importancia a la *Gazeta*, pues ordena pena de muerte para quien retenga ejemplares de los tiempos de Bolívar. Moxó impone al arzobispo Coll y Prat la misma orden de Monteverde y de Bolívar. Y finalmente don Pablo Morillo, más expeditivo tal vez, y utilizando su vieja práctica de tomar las cosas y no pagarlas, se apropia de la histórica imprenta de Gallagher y Lamb y, confundiéndola entre los fusiles y las bayonetas y los cañones, la destina sin más a la guerra de los papeles.

### MARIÑO EL DÉSAFORTUNADO

#### DISCURSO DE ORDEN PRONUNCIADO POR EL PROFESOR JESUS MANUEL SUBERO EN LA CASA MARIÑO DE LA VICTORIA, EL DIA 25 DE JULIO DE 1987, CON MOTIVO DE INICIARSE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL NATALICIO DEL LIBERTADOR DE ORIENTE, GENERAL EN JEFE SANTIAGO MARIÑO

El Concejo Municipal del Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua, conjuntamente con las Municipalidades Santiago Mariño de Irapa, Estado Sucre, Santiago Mariño de Porlamar, Estado Nueva Esparta, José Félix Ribas de La Victoria y la Fundación Mariño, dan con el presente acto inicio a la conmemoración del Año Bicentenario del natalicio del General en Jefe Santiago Mariño, Libertador de Oriente.

Justo es que, para empezar mis palabras, le tributemos un muy merecido recuerdo a los doctores Caracciolo Parra Pérez y Salvador Villalba Gutiérrez, quienes fueron los abogados de la justa causa reivindicativa del General Mariño, tan inicua y atropellado por nuestros historiadores y maltratado con los más infamantes calificativos. Pero la Historia, que es verdad y es justicia, tarde o temprano esplende y coloca a cada quien en su verdadero y justo sitio.

Santiaguito y Atanasio. En una carta de 1813, Mariño la llama Andreíta y al final de la carta le dice: "estoy bueno y siempre tuyo".

\* \* \*

Cuando ocurren los sucesos de Cumaná en abril y mayo de 1810, Mariño se ocupaba en tomar posesión de la herencia que le dejó su padre en Tierra Firme, y se alistó inmediatamente a las tropas que organizaba la Junta, a fin de sostener la causa revolucionaria. Se le dio el mando de Güiría y desde entonces, la costa del Golfo de Paria, fue la parte donde más tuvo influencia su ascendencia militar.

Se cree generalmente que Mariño recibió su bautismo de fuego el 27 de febrero de 1812, cuando Esteves y Bideau subieron con sus buques por el Orinoco y en la boca del caño Macareo, derrotaron a la escuadra realista en un combate de dos horas y se apoderaron de una goleta, forzando al resto de los buques enemigos, a buscar protección bajo la fortaleza de Guayana la Vieja.

Al caer la primera república, en Oriente se inician todo género de persecuciones contra los patriotas. Muchos son enviados a las bóvedas de La Guaira. Por sus crímenes se hacen célebres los nombres de Zuazola, La Hoz, Chepito González, Cervériz y Pascual Martínez. El 18 de octubre de 1812 se decreta el embargo de los bienes del General Mariño.

Ante estas violentas persecuciones, ante tantos crímenes cometidos contra víctimas inocentes, ante la presencia de la Patria con su libertad perdida, son el entonces Coronel Santiago Mariño y sus jóvenes compañeros de aventura, apoyados por la magnánima señora Doña Concepción Mariño, los primeros venezolanos en insurgir contra el poderío español, empuñando como emblema el tricolor de Miranda.

El 11 de enero de 1813 se reúnen en el islote de Chacachacare y resuelven "expedicionar sobre Venezuela con el objeto de salvar esa patria querida de la dependencia española y restituirle la dignidad de nación que el tirano Monteverde y su *terremoto* le arrebataron. Mutuamente nos empeñamos nuestra palabra de caballeros de vencer o morir en tan gloriosa empresa; y de este compromiso ponemos a Dios y a nuestras espadas por testigos. Nombramos Jefe Supremo con plenitud de facultades al Coronel Santiago Mariño".

El 13 de enero de 1813, a las tres de la mañana, después de un breve combate tomó a Güiría. "Estoy en Güiría con aplauso universal". Mariño escribe una carta a Pablo Pietri y la fecha: "Güiría: 16 de enero de 1813. Año 1º de la Independencia Colombiana". Una proclama a los "Extranjeros Amigos de la Independencia", firmada por Santiago Mariño y J. Bta. Bideau, está fechada en el "Cuartel General de la Reunión en Güiría, 19 de enero de 1813. Año Primero del restablecimiento de la Independencia de Colombia". Parra Pérez expresa: "Mención esta última importantísima como a nadie escapará y que arroja luz inesperada sobre las ideas del héroe en el preciso momento en que inicia, por

su cuenta y riesgo, sin conexión con nadie, sin obedecer sugerencias que no sean las provenientes de su propio personal patriotismo, la tarea de libertar a Venezuela. Mariño, como sus amigos, recoge con la tradición mirandina, ese vocablo de Colombia y lo planta como una bandera en el primer palmo de tierra independiente. Cinco años antes de Angostura, háblase en el improvisado y precario campamento de aquel oscuro rincón de Patria, no sólo de emancipar la provincia de Cumaná y con ella todas las de Venezuela y de Nueva Granada, sino que piensa en América, puesto que la Colombia de Miranda es América”.

Al día siguiente de la toma de Güiría los insurgentes llegaron a Punta de Piedra y el 15 un destacamento a las órdenes inmediatas de José Francisco Bermúdez se apoderó de Irapa, mal defendida por Cavazo. José Francisco Bermúdez ocupará a Maturín el 2 de febrero y entregará esta plaza a Piar. Contra Maturín marchan 1.400 soldados al mando del Coronel Fernández de la Hoz y el Teniente Zuazola. El 20 de marzo los patriotas rechazan el asalto y los enemigos huyen en desorden. El 18 de abril vuelve La Hoz acompañado de Remigio Bobadilla y del capuchino Frías. Son 2.400 hombres. Piar, tras un sangriento combate, logra un nuevo y ruidoso triunfo. Ante la gravedad de las noticias que le llegan de Oriente, el Capitán General Monteverde sale de La Guaira el 27 de abril. Se dirige a Barcelona. Aquí formó un cuerpo de 2.000 hombres. El 25 de mayo es derrotado en Maturín y según escribió a Tízcar: “Yo escapé de milagro”. Dice Heredia que “allí pereció casi toda la poca fuerza europea que había en Venezuela”.

Mariño asedia a Cumaná. Tanto él, como sus tenientes han ganado diez acciones en seis meses desde la toma de Güiría. El 2 de agosto de 1813, a las ocho y media de la noche, desde el Cuartel General de la Chara de los Capuchinos, Mariño concedió la capitulación pedida por Juan Nepomuceno Quero. El General Mariño entra a Cumaná el 3 de agosto a las diez de la noche. Barcelona, que se hallaba defendida por el Mariscal Cagigal, cayó en manos de los patriotas el 19 de agosto.

En relación a la provincia de Margarita, expresa Mariño: “Resolví, pues, pasar a Margarita y dar pruebas a sus habitantes, en la aceptación de sus votos, de mi gratitud y deseos a su futura felicidad. Fui recibido en todos los pueblos con los más sinceros aplausos y reconocido con la mayor solemnidad General de Oriente”.

Las noticias de los triunfos del Ejército de Oriente han llegado hasta Bolívar, quien el 25 de julio se dirige al Presidente de la Unión Granadina: “Temo que nuestros ilustres compañeros de armas, los de Cumaná y Barcelona, liberten nuestra capital antes que nosotros lleguemos a dividir con ellos esta gloria; pero nosotros volaremos, y espero que ningún libertador pise las ruinas de Caracas primero que yo”.

El General Mariño escribe directamente a Bolívar y le envía una Diputación compuesta de Casimiro Isaba y José Gabriel Alcalá, encargados de felicitarle por sus admirables éxitos, de anunciarle las próximas operaciones que se propone seguir y de invitarle a entablar relaciones y a coordinar esfuerzos... La misión, por variadas causas, fracasó.

El 27 de noviembre de 1813 el Libertador escribe a Mariño: “Estoy en cuenta de lo que Vuestra Excelencia me dice en su apreciable carta de 3 de éste, relativo a que se acuerde en nuestro plan que haya un jefe en el Oriente y otro en el Occidente, como también que bajo la denominación de Oriente se entienden las provincias de Cumaná, Guayana, Barcelona y Margarita”. Pero Bolívar piensa que “si unimos todo en una misma masa de nación, al paso que extinguimos el fenómeno de los disturbios, consolidamos más nuestras fuerzas y facilitamos la mutua cooperación de los pueblos a sostener una causa natural. Divididos seremos más débiles, menos respetados de los enemigos y neutrales. La unión bajo un solo gobierno supremo hará nuestra fuerza, y nos hará formidables a todos”. Esta división en dos Estados, dos Jefes Supremos y dos ejércitos, se mantendrá hasta que la asamblea de notables reunida en Santa Ana del Norte el 6 de mayo de 1816, designe al Libertador Jefe Supremo de la República y de sus Ejércitos y a Mariño por su segundo y declare la República de Venezuela una e indivisible.

El Libertador se encuentra sitiado en San Mateo por las tropas de Boves. Mariño, desde Oriente, ha salido en su auxilio. El 31 de marzo se libra la Batalla de Bocachica. El campo quedó cubierto de muertos, heridos y despojos de todo género. Boves perdió de 800 a 1.000 hombres, mientras Mariño, unos 200. En reconocimiento a esta brillante victoria, en su proclama del 6 de abril, Bolívar pide a Mariño que conceda a sus tropas un escudo con el mote: “Libertadores de Caracas en Bocachica”.

El Libertador y Mariño no se habían conocido personalmente y es precisamente aquí en La Victoria, donde se van a encontrar los dos grandes hombres. Lacónicamente el Boletín N° 9, fechado en La Victoria el 5 de abril de 1814, anuncia que “sus Excelencias el General Bolívar y el General Mariño se han juntado hoy en esta ciudad”. Yanes, por su parte, escribe: “El 3 de abril, a las cinco de la tarde, entró el Ejército de Oriente a La Victoria, a donde había venido el General Bolívar, a quien se le hicieron los honores correspondientes, así como éste mandó a hacerlos al General y Jefe Supremo de Oriente, quien fue tratado con demostraciones de benevolencia, gratitud e igualdad”. Son palabras de Austria: “En el mismo día 2 de abril se verificó en la Villa de La Victoria la deseada entrevista de Bolívar y Mariño: se estrecharon amistosamente. “Así unidos Bolívar y Mariño, saldrán triunfantes en la primera batalla de Carabobo” y luego con palabras de José Domingo Díaz: “los rebeldes enemigos de la humanidad han sido derrotados completamente en La Puerta al mando de los titulados generales Bolívar y Mariño”.

El 19 de junio, Mariño lanza una proclama a los soldados orientales que deja a Bolívar, mientras él saldrá para Barcelona con Monagas, Sedeño y otros oficiales”.

Se juntan de nuevo Bolívar y Mariño. Persiguen a Bianchi. Lo apresan y lo traen al puerto de Pampatar, donde no pudieron desembarcar. Bolívar lo recordará el año 1817: “El General Mariño y yo, Jefes de la República, no pudimos desembarcar en Margarita porque el faccioso Piar se había apoderado de la fuerza y nos obligó a ponernos a la merced de un pirata más generoso y más sumiso



que él, aunque iguales en rapacidad. Por entonces la patria sufrió todos los reveses que son notorios por la exclusiva y traidora conducta de Piar”.

El 3 de septiembre los dos libertadores llegan a la rada de Carúpano y son desconocidos. Siguen viaje y juntos llegan a Cartagena.

El año 1816 se encuentra el General Mariño en Los Cayos y aprobó la jefatura de Bolívar. El 3 de mayo desembarcan en Juangriego y ya antes hemos hecho referencia a la Asamblea de Notables que el 6 de mayo se reunió en la Iglesia Parroquial de Santa Ana del Norte.

En relación a lo acaecido en la Casa Fuerte de Barcelona, Don Lino Iribarren Celis hace notar que “en casi todas las narraciones clásicas referentes a los sangrientos sucesos ocurridos en la Casa Fuerte de Barcelona en abril 7 de 1817, aparece, como un denominador común, un prejuicio inevitable: Santiago Mariño. Digo prejuicio, porque es como un empeño deliberado: achacarle al caudillo oriental toda la responsabilidad que pudo acarrear la tragedia... Como era natural, y pese al arrebató heroico predominante en el medio y la hora, Bolívar se opuso a la idea según la cual debía dejarse una guarnición destinada a defender la plaza, criterio que sustentaban las autoridades locales. Sin duda era una actitud heroica, de impresionante belleza épica la que inspiraba a dichas autoridades, pero también una idea absurda desde el ángulo puramente militar. Desde este ángulo no cabían medias tintas, ni actitudes que no respondieran a la pura necesidad militar referida a los objetivos fundamentales. Una plaza se defiende o se evacua según que una u otra cosa convenga a los fines militares. Y dejar una débil guarnición en una plaza amenazada por fuerzas numerosas era condenar a esa guarnición al más estéril y doloroso sacrificio. Por eso Bolívar se opuso a la medida; más como fuese una resolución irrevocable —ya se ha dicho de las autoridades urbanas— tuvo al fin, según informan los historiadores, que acceder a un mal del grado. Y esa lamentable por irracional circunstancia tendrá como fatal consecuencia la espantosa tragedia que se consumó en la Casa Fuerte”.

El Dr. Parra Pérez es concluyente: “Mariño no tuvo culpa en la pérdida de Barcelona ni en la disolución del Ejército, ni mucho menos en la pérdida de la campaña, como algunos historiadores afirman. Los coroneles se llevaron a los soldados para donde les dio la gana. No hay datos ni papeles de ninguna especie que permitan saber o suponer lo que el general habría hecho de conservarse el ejército en la obediencia”.

José Manuel Restrepo libera a Mariño de toda culpa en la matanza de la Casa Fuerte: “Deploramos profundamente las desgraciadas muertes de Freites, de Ribas y de tantos patriotas dignos de mejor suerte, que se refugiaron en el convento. Creemos, empero, que ellos tuvieron la culpa de aquella funesta matanza, por haberse empeñado en no cumplir las sabias disposiciones que dictó Bolívar antes de su partida”.

Con respecto al Congresillo de Cariaco, Parra Pérez es enfático al afirmar: “Nunca trató Mariño de defender o justificar su actitud en Cariaco, pareciendo dejar a la historia ese cuidado. Del examen imparcial del expediente resulta que

aquella actitud fue mucho más honrada y patriótica, menos hija de torpes ambiciones que lo que hasta ahora se ha escrito”.

Uno de los hechos de armas gloriosos para el General Mariño, fue la acción de la Cantaura, librada el 12 de junio de 1819, donde hizo prodigios de valor personal, conduciendo sus tropas a las partes más terribles del combate, que duró siete horas, con un encarnizamiento sin ejemplo. Mariño expresa: “Los jefes, oficiales y soldados del ejército de mi mando han llenado su deber, y en toda la acción hubo en ellos una noble emulación que fue la causa principal de la victoria”.

Pero, injustamente, como premio a esta brillante acción, Mariño recibe la orden de que entregase el mando a Bermúdez o en ausencia de éste a Sedeño.

Al verse inicuaamente separado del mando del ejército, el General Mariño, resentido, se dirige al Congreso, solicitando se examine su conducta: “Privóseme de ello, mas, siento decirlo, privóseme con agravio de mi reputación y con escándalo del pueblo y del ejército... Permítame que entretanto continúe separado de él; estaría mal la función de legislador a quien está cargado de la sospecha de ser criminal; ni yo puedo ocuparme de otra cosa antes de haberse disipado siquiera la idea de que alguna vez haya dejado de ser siempre fiel a mi honor, fiel a mi Patria”.

Disipada toda clase de dudas en cuanto a su conducta, el General Mariño vuelve al Congreso y el 15 de agosto de 1819, estampará su firma en la Constitución de Angostura.

El General Mariño estuvo un tiempo enfermo y, restablecido, se va a presentar al Cuartel General del Libertador, cuando se preparaba la batalla final de nuestra independencia. El 30 de abril de 1821 Briceño Méndez firma una circular a los Jefes de Estado Mayor departamentales de la *Guardia* y del ejército de Apure que reza así: “S. E. el Libertador Presidente ha tenido a bien volver a nombrar Jefe de Estado Mayor General Libertador a S. E. el General en Jefe Santiago Mariño, su antiguo compañero de armas; y tanto el gobierno como el ejército recibirán una verdadera satisfacción por el nombramiento de este ilustre General en circunstancias en que se van a emprender las operaciones más importantes de cuya decisión están pendientes los más grandes intereses y la suerte de la República”.

Se triunfa rotundamente en Carabobo. Venezuela queda libre. Pero el General Mariño conservará siempre, con amargura, el hecho de que su nombre no fuera citado en el parte de la batalla y fuera ignorado, como aún permanece hoy inadvertido, cuando se conmemora esa gesta magna de nuestra independencia.

\* \* \*

En relación a la desidencia del General Mariño en sus relaciones con el Libertador, Parra Pérez escribe: “La causa efectiva de la “desidencia” de Mariño es de origen más noble e importante que la que generalmente se tiene por tal.

Desde luego, hubo entre ambos (el genio de Bolívar puesto de lado, repetimos) tan profunda discrepancia en cuanto a la política y muchas veces a la estrategia, que conciliar sus respectivas miras no pudo ser fácil. Además, Mariño fue el representante, el exponente del espíritu de autonomía y federalismo de las provincias orientales, que no envolvía separatismo de ningún género, pero rehusaba ceder a la presión centralizadora de Caracas, manifestada en un momento dado por la poderosa persona del Libertador, de temperamento autocrático e imperioso”.

La historia ha tenido un piadoso velo de olvido aun en favor de los que expulsaron al Libertador del territorio por él libertado. Pero a quien se rehúsa perdonar es al General Mariño, pese a haber dado pruebas de su amistad y reconocimiento hacia el grande hombre. Así en carta del 9 de agosto de 1821, escribe: “Tiene usted mucha razón en pensar que nuestros esfuerzos comunes y la cordialidad de nuestros sentimientos deben producir el verdadero bienestar de la Patria. Esta verdad ha sido siempre mi guía y la he profesado como la ciencia de mi vida. Jamás he dejado de tener por el General Bolívar la inclinación que ahora se manifiesta más claramente. Sucesos de que no es fácil explicar la causa han cubierto con una especie de niebla la pura amistad que siempre nos hemos profesado. ¿Podríamos ser enemigos los que somos hermanos de armas, compañeros de fortuna, colaboradores en una misma empresa? No, querido General; no hemos sido ni somos enemigos los que dos veces juntos hemos triunfado en los campos de Carabobo, más unidos por el corazón que por las armas, más unidos por el sentimiento generoso de la Patria que por una política de conveniencia”.

Muerto el Libertador, cuando todo era dicerio en su contra, el General Mariño, en carta de 1834 dirigida al General Páez, es el primero en pedir respeto y reconocimiento por la memoria de Bolívar. “¿Con qué carácter, escribe, y por qué razón y con cuál objeto pudisteis creer que yo conspirase? ¿Sería volviendo por la gloria del héroe afortunado, ante quien jamás humillé la frente y a quien opuse en todas ocasiones la firmeza propia del que llevaba las insignias de General y cargaba el Arca Santa de nuestras libertades antes que él? Cierto es que venero sus cenizas: no me es dada la fuerza con que otros saben perseguir la sombra de los muertos; y son muy grandes los servicios que aquel hombre prestó a la América y al género humano para que yo lo vilipendie; pero debéis recordar que para ser hombre con el héroe no esperé que la inconstante fortuna le volviera las espaldas, y le abandonase al furor de los enemigos que sus errores le habían concitado. Nunca he sabido faltar a los deberes de caballero. Muerto Bolívar, debo ser con su ceniza y su memoria lo que fui con el General, el Jefe Supremo, el Presidente y el Dictador. En lo más fuerte de nuestras rivalidades y en medio del furor de los partidos que nos sostenían, volé tres veces distintas a salvar a Bolívar de la destrucción, y tres veces me vio la Patria liberrar de la muerte y de las cadenas los restos del Ejército de Occidente con su caudillo y sus heroicos sostenedores. ¿Qué tienen de contradictorio los deberes de la caballería, con los deberes sociales? Sólo los halla incompatibles el corazón bastardo. Nada merecí de Bolívar: poco mal y ningún bien pudo hacerme; tres veces, repito, me debió la vida, y muerto ya quiero que me deba respeto y honra...”.

Otra página brillante y muy poco estudiada, pese a la rica documentación existente al respecto, en el largo historial del General Mariño, la escribe a raíz del pronunciamiento civil de los pueblos del circuito de Cúcuta, contra el Gobierno Central de Bogotá. En nombre de la Junta Tomás Patiño escribe a Mariño: "Rogamos encarecidamente y nos lisonjamos esperar que V. E. acogerá bien nuestro pronunciamiento, y que Venezuela nos protegerá con su influjo y en caso necesario con sus armas. Venezuela, señor, es la mansión de los libres, y Venezuela no podrá ver con indiferencia la suerte de los que luchan por la libertad". El General Mariño hace del conocimiento del Ministro de la Guerra "que los pueblos del otro lado del Táchira se han dirigido a mí pidiéndome los auxilios para pronunciarse en favor de los principios de Venezuela. En este estado de embarazo, mis indicaciones se han limitado a dejarlos obrar conforme a su voluntad, sin interrumpir los votos libres de ellos, y por tanto exijo que el Gobierno de una manera terminante me diga si debo o no proteger a aquellos pueblos que desean separarse del Gobierno opresor, mientras tanto, yo me conduciré con toda la prudencia que requieren las circunstancias y en beneficio de la causa de la libertad".

La situación planteada por el pronunciamiento de los pueblos que conforman el circuito de Cúcuta, causan la consabida alarma a las autoridades de Colombia, a cuyo Ministro de la Guerra con altivez se dirige el General Mariño: "Nunca ha pensado el Gobierno de Venezuela hacer traspasar a sus tropas la línea divisoria, por el contrario, su política se ha reducido constantemente a defender la integridad e inviolabilidad de su territorio sin llevar la guerra más allá de sus fronteras, ni menos todavía, intervenir de modo alguno en las deliberaciones de los pueblos granadinos. . . El Gobierno de Venezuela ha diferido, quizás por mucho tiempo el envío de sus tropas a la frontera, tolerando los ultrajes que recibió por parte de las autoridades militares del Gobierno de Colombia que obraba en los Valles de Cúcuta". Pero el General Mariño no espera la contestación a la consulta que ha hecho a su Gobierno, acerca de las urgentes medidas a tomar, sino que, asumiendo personalmente la responsabilidad que tal hecho conlleva, por los beneficios que reportaría para honra de las armas de la República y la seguridad de la paz en nuestro país, invade con su ejército a San Antonio de Cúcuta.

El 27 de mayo explica al Ministro de la Guerra de Colombia, que "el verdadero y único motivo que me forzó a pasar la línea del Táchira, y que Venezuela no pretendía de modo alguno intervenir en la organización de la Nueva Granada, ni menos retener un palmo de terreno que no fuera antes venezolano; pues mi posición en esta Villa, sólo tenía por objeto impedir los males que amenazaban la división militar situada en Pamplona a la Nueva Granada, a Cúcuta especialmente y a todos los pueblos limítrofes de Venezuela".

El 29 de mayo lanza una Proclama a los cuerpos que pasaron el Táchira: "Soldados: Nuestra misión ha terminado. Todo ha sido grande en ella. Pronto regresaréis victoriosos a los hogares patrios sin haber derramado una gota de sangre, ni hecho verter una lágrima; regresaréis cubiertos de bendiciones y llenos de gloria".

La Secretaría de la Guerra se dirige al Congreso en relación a los felices acontecimientos que han tenido lugar en el Táchira: "La magnitud de estos hechos, evita todo comentario y los pone en el número de aquellos que parecen increíbles, pues han excedido a toda esperanza. Nada diré de sus resultados, porque esto no puede ocultarse a ninguno que piense un instante en ellos: basta decir que ahorran la guerra por aquella parte. Yo me atrevo a recomendar a la alta consideración del Congreso, los importantes servicios de S. E. el General Santiago Mariño, así como el de los Jefes, oficiales y tropa que lo han acompañado en esta empresa. Ellos se han consagrado a la libertad y se han hecho dignos de la gratitud de la Patria".

\* \*

Por decreto del 5 de agosto de 1830 fue designado el General Mariño, Ministro de Guerra y Marina. La noticia corre inserta en la Gaceta de Gobierno de Venezuela de 20 de agosto: "El 4 del corriente ha regresado a Valencia este antiguo campeón de la independencia y libertad de Venezuela y ha sido nombrado con unánime aprobación para desempeñar el Ministerio de la Guerra. La Patria debe redoblar su gratitud y afecto hacia este esclarecido Jefe por los últimos y grandes servicios que le ha prestado. El feliz éxito de su expedición sobre el Táchira, tanto más gloriosa por no haber costado una gota de sangre colombiana, es debido exclusivamente a la actividad, celo y capacidad que ha desplegado en sus acertadas operaciones y en las varias y enérgicas comunicaciones que ha tenido con el gobierno y con los Jefes de la Nueva Granada".

Siendo Ministro de Guerra y Marina, el General Mariño puso todo su empeño y extraordinaria actividad, para organizar el trabajo y la administración del Despacho a él encomendado. En este sentido presentó al Congreso un proyecto relativo a la organización de la Secretaría de la Guerra y el Estado Mayor. Pero lo que nos interesa destacar es la proposición que hace de crear la Sección de Ingenieros, que "se pondrá a la cabeza de una Academia Militar", lo que injustamente ha pasado inadvertido por quienes se han ocupado de historiar las instituciones militares del país. En efecto, el General Mariño expresa: "La Sección de Ingenieros, en caso de acoger el Congreso el emitido sistema, además del levantamiento de planos geográficos y topográficos que tanta falta hacen al país, se pondrá a la cabeza de una Academia Militar en que morigerando las costumbres de nuestra juventud, la instruirá en sus derechos y deberes, en las maneras de la civilidad y en aquellos ramos indispensables de las matemáticas puras y mixtas que tanta influencia tienen en la exactitud de las combinaciones. Si el Soberano Congreso acoge benignamente estas ideas, yo tendré el honor de presentarle la organización interior de este útil establecimiento, las materias que deben enseñarse en él, y los profesores que deben encargarse de esta parte científica de la guerra".

\* \* \*

"Durante un cuarto de siglo, leemos en el prólogo de *La Personalidad del General Santiago Mariño a la Luz de la Verdad* del Dr. Salvador Villalba Gutiérrez,

Mariño va a representar su parte en la tragicomedia de las contiendas civiles, en que se trata, alternativamente, de demoler o de consolidar las instituciones. Personaje ondulante y vario en apariencia, que no puede escapar a una crítica severa, vémosle no obstante obedecer a móviles que encajan siempre dentro de su doctrina liberal y están inspiradas en el más ardiente patriotismo”.

El General Mariño tomó parte activa en la revolución de Las Reformas, que según Gil Fortoul, “fue sin duda un escándalo nacional, tanto más reprobable cuando se recuerda que tuvo por objeto suprimir en su cuna el primer ensayo de poder civil”; pero en compensación a este hecho, “no pequeña, por fortuna, la historia puede decir que la actitud feroz de sus enemigos y los nueve años de pobreza y de dolor que a causa de ella pasara en tierra extranjera bastarán, con creces, para borrar todos los errores del General Mariño y devolver a su nombre el lustre que pudo empañar la funesta aventura de Las Reformas, tan sumariamente juzgada por nuestros historiadores, Mariño será el más notable de aquellos servidores del país que, según expresiones de Laureano Villanueva, “irán a vivir infelices, olvidados y proscritos”.

\* \* \*

Este año Bicentenario del Natalicio del General Santiago Mariño, más que para celebraciones ostentosas, constituye una motivación para acercarnos a Mariño y a la Margarita que lo vio nacer. Para reflexionar acerca de una vida, desinteresada, puesta en su entrega total al servicio de la lucha independentista y de una tierra generosa, pequeña en dimensión, pero rica en el afecto y en el sacrificio, que fecundizó sus campos con la sangre de sus valientes hijos causando asombro hasta a los propios contrincantes.

Que este Bicentenario permita que el General Mariño deje de ser un desconocido. Un ignorado. Un vilipendiado. Que deje de ser una dolorosa realidad que tanto los escolares como los maestros nada sepan de a quien tanto deben, y quien glorifica a la isla del afecto entrañable.

Mariño no debe seguir siendo víctima del desafortunado centralismo caraqueño absorbente o negador de los valores de la Provincia.

Sea propicio el Bicentenario del Natalicio del General Mariño, para que Venezuela se interese por la defensa de la amenazada tierra que vio nacer a tan preclaro hijo y se aliste un ejército de voluntarios y de voluntades, para defender un patrimonio tanpreciado como lo es la isla de Margarita. Es una realidad que no queremos encarar: las tierras de Margarita están pasando, complaciente y graciosamente, a nombre de un supuesto desarrollo, a poder de consorcios extranjeros, que nos han descubierto nuevamente. Lo más grave: las tierras ribereñas del mar son las más codiciadas. Las playas se van privatizando y ya pescadores margariteños han sido reubicados porque estorban al progreso y otros están amenazados de desalojo porque degradan el paisaje con sus botes, sus redes y sus tristezas.

En este Bicentenario hay que hacer un llamado a la conciencia nacional, para defender la identidad margariteña, amenazada por neocolonizadores, quienes han venido atraídos por los pingües beneficios económicos que les ofrece el régimen preferencial aduanero, que rige para el Puerto Libre. Margarita, dolorosamente, está quedando para las añoranzas de los románticos soñadores. Ayer lo dijo nuestro hermano Efraín Subero: "Margarita está viviendo una época de verdadera calamidad. Observará Ud. que al lado de los nuevos balnearios —la riqueza ostensible, la que pasea en las postales turísticas— la pobreza del pueblo sigue siendo la misma. Peor aún, porque siquiera antes la pobreza era íntima, nuestro pudor, sagrado. Ahora vienen y nos la retratan y nos exhiben más allá como triste y bochornoso objeto de curiosidad".

Opinamos que se hace necesario realizar un exhaustivo estudio del fenómeno social que se está operando en Margarita y sus implicaciones en los diferentes órdenes de la vida, donde una "región que costó más de cuatrocientos años para construirla como pueblo, se haya deteriorado en forma ostensible y peligrosa".

El cambio violento operado en la Margarita paradisíaca y acogedora del General Mariño, se puede observar por síntomas que van más allá de los bloques de concreto armado y traspasa las casas de puertas cerradas y antipáticas rejas de hierro. Nuestras casas transformaron su delicada y bella arquitectura con el añadido de antiestéticas armaduras metálicas.

Con la inmensa fe que tenemos en el rico potencial anímico del margariteño, con el optimismo inconmensurable que nos ofrecen los recursos morales y espirituales de nuestro pueblo; pero con la preocupación perturbadora por el porvenir lleno de presagios amenazantes que se ciernen sobre Margarita y haciendo un angustioso llamado, para que con prontitud se efectúe un estudio científico acerca de la real situación que confronta nuestra Isla y que se indiquen los correctivos inmediatos a poner en práctica; a nombre de los Concejos Municipales de los Distritos Mariño de los Estados Aragua, Nueva Esparta y Sucre, del Distrito José Félix Ribas y la Fundación Mariño de La Victoria, declaro solemnemente inaugurado el Año Bicentenario del Natalicio del Libertador de Oriente, General en Jefe Santiago Mariño.

## MAESTRO, BOLIVARIANO, AMIGO

*Por* LUIS ALFONSO BUENO

Historiador calificado, sus investigaciones sobre el pasado colonial tanto como su permanente búsqueda por raíces y avatares de la República, se han traducido en señalado aporte a la cultura venezolana. Guardián amoroso de nuestra memoria histórica, su desempeño es notable al frente del Archivo General de la Nación; poeta de altas y finas tonalidades, en sus versos trasciende la vocación lírica de quien siempre joven no ahorcó sus ideales; abogado que en funciones de juez

supo administrar justicia sabia y oportuna; gobernante en tierra y época particularmente difíciles, su estilo fue servir con probidad y amplitud; académico de la Historia y de la Lengua con brillante presencia en ambas disciplinas; escritor enjundioso y diáfano, pasan la cincuentena sus obras publicadas, no por el número valiosas sino por su intrínseca calidad que proviene de una dilatada visión humanística.

Mas en este venezolano curricularmente excepcional y humanamente sencillo hay tres rasgos que son como vertientes de su existencia misma: Maestro, Bolivariano, Amigo.

Centenares de discípulos guardan entrañablemente lecciones tuyas en el aula y fuera de ella; escritura y actitudes señeras definen su lúcida devoción al Héroe, ajena a la barata idolatría y a la iconoclastia a ultranza, él es un bolivariano del trabajo que sólo concibe la sustancia de la doctrina del Libertador para la realización y la marcha de los pueblos de estas latitudes del mundo.

Amigo, suyo es el ejercicio de la generosidad y la hidalguía. Desde hace treinta y más años, cuando en el viejo liceo de Coro fuimos al encuentro de su palabra ductora, nos acompaña la convicción de que estos tres cauces espirituales son expresión de limpia humanidad, de noble y resistente maderamen. No en el vacío sino en la entrada de Quinta Emilia, su casa, hablan estos versos desde unos hermosos azulejos donde están estampados: "Esta casa es tu casa, caro amigo,/ que llegas indeciso a sus umbrales,/ sus puertas son dos alas fraternales/ abiertas siempre en actitud de abrigo./ Aquí se quiere conversar contigo,/ vivir tu dicha, consolar tus males/ de nadie denigrar, pues somos leales/ hasta en la enemistad del enemigo./ Ricos no somos en metal, empero/ servimos a quien urge de servicio,/ libres del odio y de la envidia crasa./ Salve hermano!, viandante, caballero/ que demoras tus plantas en el quicio/ no toques a las puertas, pasa, pasa".

En estos mismos días —de erosión axiológica, de desolación ética— nuestro personaje completa setenta años de haber nacido en "la ciudad portátil", y en la ocasión, despojadas de convencionalismos irrisorios, estas líneas procuran poner los ojos de una conciencia —la de nuestra hora— sobre la dimensión de una vida: la de Mario Briceño Perozo.

## EL CINCUENTENARIO DE LA MUERTE DEL DOCTOR AMILCAR FONSECA (1937-1987)

*Por* HORACIO BIODD CASTILLO

### I

Quizá constituya un lugar común hablar de la poca memoria que parecemos tener los venezolanos de hoy. Ello probablemente sea, entre otras cosas, el efecto de lemas publicitarios que inducen la idea de que somos un país nuevo, sin



historia casi y sin tradición "cultural" (entiéndase intelectual), para el cual no hay nada mejor que importar "pastillas de Civilización". Este problema lo compartimos con los demás países latinoamericanos y, por ello, estamos conscientes de que temas como la identidad nacional frente a las identidades regionales y locales, las herencias y presencias culturales indígenas, la conveniencia política de reafirmar la común identificación lingüística y cultural hispano-americana (unidad en la diversidad), deben ser objeto de profundos debates académicos.

Estas disquisiciones que podrían parecer meramente retóricas nos sirven para introducir algo que siempre hemos visto útil en la tarea de desmentir lo que a fuerza de repetirse empieza a mirarse como cierto. Me refiero al recuerdo de la obra de pensadores venezolanos hoy relegados por la avasalladora publicidad que hace mirar el futuro sin más basamento que un huidizo e inestable presente. Así, pues, queremos recordar, en el cincuentenario de su muerte, a un hombre, cuya obra engrosa nuestra tradición intelectual para honra de su Trujillo nativo: el Dr. Amílcar Fonseca.

## II

Nació el Dr. Amílcar Fonseca en la capital homónima del Estado Trujillo el 19 de mayo de 1870, hijo de José Félix Fonseca y Catalina Durán. Inició sus estudios con la notable educadora trujillana, Eloísa Fonseca, su tía paterna. Posteriormente obtuvo los títulos de Bachiller en Filosofía (1886), Bachiller y Doctor en Ciencias Políticas (en septiembre de 1891) otorgados por el Colegio de Primera Categoría de los Andes y, posteriormente, en mayo de 1899 el título de Abogado de la República conferido por la Corte Suprema del Estado Trujillo. En su mismo Estado natal hizo de Juez de Primera Instancia en lo Civil; Presidente, Relator y Canciller de la Corte Suprema y de la Corte Superior; Procurador General; Director de la Sección Política; Diputado y Presidente de la Asamblea Legislativa. Ejerció la docencia en el Colegio de Niñas, el Colegio Federal de Varones y en la Escuela de Ciencias Políticas. Fue Miembro de la Comisión de Instrucción Pública y de la Comisión de Estudios y Proyectos de Leyes Estadales. Perteneció asimismo a las Comisiones de Límites con los Estados Zulia y Lara. En 1920 se desempeñó como Consultor Jurídico del Concejo Municipal de Maracaibo (Estado Zulia). A partir de 1924 fue por varios períodos Diputado por el Estado Miranda al Congreso Nacional. Desde 1929 formó parte de la Corte Federal y de Casación, en la cual ocupó las más altas posiciones.

En el campo intelectual el Dr. Fonseca ejerció la Secretaría de la Junta Seccional de la Sociedad Patriótica en el Estado Trujillo para la Celebración del Centenario de la Independencia Nacional. Como tal, también fue Director del órgano de dicha junta, "El Centenario", del cual circularon 25 números entre 1909 y 1911. El Dr. Fonseca presidió en su ciudad natal una junta pro-monumento al Dr. Cristóbal Mendoza. En mayo de 1910, a proposición de los Individuos de

Número Pedro Arismendi Brito, Eduardo Blanco, Rafael Villavicencio, Felipe Tejera, Eloy G. González y Angel César Rivas, la Academia Nacional de la Historia designó al Dr. Fonseca Miembro Correspondiente en Trujillo. En 1913 fue nombrado Miembro Correspondiente de la Junta de Historia y Numismática Americana con sede en Buenos Aires, República Argentina.

Al Dr. Fonseca le tocó vivir en una época difícil de intrigas políticas, agravadas por su participación en tareas administrativas. Murió acongojado por sus males físicos y los desengaños de la vida política el 17 de febrero de 1937 en Antímano, entonces población aledaña a Caracas.

### III

La obra del Dr. Fonseca nos hace recordar la labor de cronistas como don Tulio Febres Cordero en Mérida, Arístides Rojas en Caracas y Bartolomé Tavera Acosta, en el Oriente del país y la Guayana. Como ellos, el Dr. Fonseca se detuvo en los acontecimientos de la historia regional, pero no sólo en la historia militar y política, preferencia que ha caracterizado a gran parte de la producción historiográfica venezolana. Se trata más bien la suya de una historia "menuda", ora historia social ora historia de lo cotidiano, detalles y anécdotas, cuya suma va formando la tradición y las historias locales, es decir la identidad de cada pueblo y de cada región venezolana. Como Rojas, Tavera Acosta y Febres Cordero, el Dr. Fonseca dedicó atención a eso que modernamente llamamos "etnohistoria". En efecto, el Dr. Fonseca se interesó por los grupos indígenas del Estado Trujillo y particularmente por la lengua denominada "kuika", de la cual recogió él mismo materiales que luego utilizó junto con otros recogidos también de primera mano por otro cronista trujillano, Rafael María Urrecheaga.

La mayor parte de los escritos conocidos del Dr. Fonseca fueron compilados por su hijo en un grueso volumen de más de 800 páginas, titulado *Orígenes Trujillanos* y publicado por la Gobernación del Estado Trujillo en 1955. Al parecer, el Maestro Mario Briceño Iragorry planeaba editar los escritos del Dr. Fonseca en una obra que se publicaría por suscripción, sin embargo los avatares políticos del país no le permitieron llevar a cabo el proyecto.

Como tantos otros intelectuales de su generación en Venezuela y en toda la América Latina, el Dr. Fonseca debió asumir diversas responsabilidades profesionales: abogado, educador, periodista, historiador, lingüista, poeta, cronista, etnógrafo... y político. Ello no empequeñece su obra, aunque la haya limitado cuantitativamente. Futuros estudios habrán de fijar sus aportes al conocimiento tanto de nuestra historia nacional, en su dimensión regional, como, en especial, de la lengua de los indígenas imprecisamente llamados "kuika", sobre la cual los trabajos de Fonseca constituyen aún la más importante fuente.

## IV

Al recordar al Dr. Amílcar Fonseca en el cincuentenario de su desaparición física, no sólo proponemos la relectura de su obra, sino también el rescate y estudio de nuestros valores regionales, en tanto que tradición académica e intelectual y contribución a la historia nacional.

San Antonio de los Altos, 18 de octubre de 1987.

## BIBLIOGRAFIA

## a) DIRECTA

FONSECA, A.

- 1955 *Orígenes trujillanos*. Caracas: Tipografía Garrido (Ofrenda al Estado Trujillo en el IV Centenario de la Fundación de la Ciudad de Trujillo).

## b) INDIRECTA

BRICEÑO PEROZO, M.

- 1984 *Historia del Estado Trujillo*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Serie Estudios, Monografías y Ensayos, 55).
- 1972 *Centenario del nacimiento del Dr. Amílcar Fonseca, jurista e historiador trujillano*. 19 de mayo de 1870 - 19 de mayo de 1970. Trujillo: Imprenta Oficial.
- 1974 *Diccionario General de la Literatura Venezolana*. (Autores). Mérida: Universidad de Los Andes.

FONSECA, J. A.

- 1955 "Doctor Amílcar Fonseca". En A. FONSECA: *Orígenes trujillanos*, pp. 810-835. Caracas: Tipografía Garrido.

## GENERAL JOSE MANUEL HERNANDEZ, "EL MOCHO"

Por NICOLÁS VEGAS ROLANDO

Venezuela ha sido pródiga en caudillos militares. No ha sido generosa en la producción de dirigentes civiles.

El General José Manuel Hernández, aunque tenía un título militar, que obtuvo a consecuencia de un machetazo que recibió en la mano y por el triunfo

de Buenavista en Orocopiche, no es precisamente por estos rasgos que se destaca. Fue un estratega y un peor táctico, aunque no se le puede negar la condición de caudillo civil que, en su momento aglutinó en torno suyo a lo más representativo de las regiones de Guayana, Valencia y Caracas en especial. Su pueblo llegó a venerarlo hasta el punto de que su imagen la velaban como la de los santos. La gente humilde veía en él su propia figura, ya que el General José Manuel Hernández, del mismo origen, hijo de padres isleños, en su juventud fue carpintero. Reunía cualidades que nadie podía negarle. Tenía acrisolada honradez. Empezó mil empresas y todas quedaron inconclusas. Se podrían atribuir sus fracasos a la falta de malicia que siempre lo acompañó y que aprovechaban los políticos de guerra en favor de sus intereses personales (tal como sucedió con Crespo, Castro y el mismo Juan Vicente Gómez).

Representó una esperanza de redención contra la corrupción. Fue símbolo de honestidad (su gobierno en Guayana fue ejemplar). Con escasas rentas realizó la mayor parte de los servicios públicos posibles; garantizó los derechos humanos; dignificó al hombre e hizo respetar la soberanía de la Nación que pretendió desconocer el Imperio Británico. Cuando Crespo inició su gobierno siguiendo la política de Guzmán Blanco, signada por el aumento de los empréstitos gravosos, cuando el país se encontraba asolado por la sequía, la peste y la prevaricación, él supo comportarse como un verdadero patriota, sin seguir el orden administrativo heredado de Guzmán.

Durante el Gobierno de Crespo participó en la Constituyente y dirigió su campaña cuando en el 96 lanzó su candidatura presidencial, en cuya ocasión fue burlado. Hizo la revolución de Queipa, la que causó la muerte de Crespo.

Al llegar Castro a Caracas, al frente de los sesenta, lo encuentra detenido en La Rotunda, de donde lo libera y lo nombra Ministro de Fomento. Entra a formar parte de un Gabinete donde todos sus compañeros eran enemigos políticos (todos eran liberales amarillos y a "El Mocho" lo consideraban godo).

Casi de inmediato discrepa de los procedimientos de Castro, pero en vez de capitalizar el descontento que se inicia contra éste, incurre en el error de promover lo que se llamó la Segunda Revolución de "El Mocho".

Si el General Hernández vio que el único camino que le quedaba en aquel momento era tomar las armas, no debió haber huido de Caracas en un escaparate, donde fue trasladado a Valencia por ferrocarril, con el propósito de promover la revolución de Carabobo, donde contaba con la opinión pública y el apoyo de algunos de sus amigos; más bien debió aprovechar que el Jefe de la Guarnición de Caracas, el General Samuel Acosta, era partidario suyo y estaba dispuesto a ayudarlo. Lo lógico era haber aprovechado esta circunstancia para desplazar al Gobierno Restaurador, aunque esto no era tan fácil como pudiera pensarse.

Perseguido, mantiene un estado de rebelión por ocho meses, especialmente en el Occidente y Centro de la República. Al fin es capturado en Tierra Negra por el General José Antonio Dávila.

Iniciada La Libertadora, donde convergen todos los caudillos de distintas tendencias, lo encuentran preso en el Castillo de San Carlos; sin embargo, sus conmitones, los nacionalistas Ortega Martínez, Hernández Ron, Horacio Ducharne y otros, se integran a la revolución. Cuando se produce la intervención armada extranjera que bloquea las costas de Venezuela, sin conocer los motivos del bloqueo, ni el mismo desarrollo de La Libertadora (preso y aislado en el Castillo San Carlos, en la barra de Maracaibo) se dejó convencer por su guía, el doctor Alejandro Urbaneja, quien negocia con Castro la libertad de Hernández, a cambio de que éste pliegue sus simpatías nacionales hacia el gobierno, acuerdo al que se llegó en enero de 1903. Varios generales y civiles no atendieron a Hernández.

Como recompensa a esta infidencia hacia La Libertadora, Hernández es designado Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Washington. Permanece en esa ciudad por varios meses, sin recibir paga alguna. Renuncia al surgir divergencias con los procedimientos de Castro.

Una vez que Gómez ha insurgido contra Castro, le hace a Hernández consultas de tipo político. El 6 de junio de 1909, cuando formaba parte del Consejo de Gobierno, tiene que emprender un viaje al exterior por motivos de salud. Entre esa fecha y octubre de 1911 cruza varias cartas con Gómez, imputándole faltas en la conducción de la cosa pública al Presidente de la República. En aquel momento Gómez lo apostrofó con esta expresión: "Usted, señor General, es la viva encarnación de la reacción". Pero no se dio cuenta de que era el mejor elogio que se le podía brindar a "El Mocho".

Por último, el 28 de octubre de 1911, rompe definitivamente todo nexo. Hacia 1914 fomenta una nueva revolución contra Gómez. Pensaba invadir desde la Guayana Inglesa, y en aquel momento Horacio Ducharne lo hace desde Trinidad a través de los caños de Guarapiche. Ducharne es ultimado por Rugeles y su cadáver ultrajado al cortársele la barba.

De ahí en adelante se silencia la actuación pública del General Hernández, quien murió exiliado, en un estado de pobreza extrema. Vivía en Nueva York vendiendo pan a domicilio, y en sus archivos consta que en más de una ocasión no pudo pagar ni la estampilla de porte de correos para su hijo Nicolás que se encontraba en La Habana.

Muere en 1921. El cadáver fue velado en Nueva York por un grupo de liberales amarillos, "quienes fueron sus más encarnizados enemigos". Tuvo una obsesión: llegar a gobernar a Venezuela, pero le faltaron dotes de mando que en el país de la época eran esenciales para presidir esa nación. Sus cualidades morales no le permitían mandar con cualquiera ni en forma condicional. Por eso tuvo que renunciar a los cargos que le ofrecieron Castro y, luego, Gómez. No podía ser un simple empleado que, por sueldo, silenciara y apoyara los mayores atropellos. Sus amigos y principales colaboradores, aunque tildados de oligarcas,

eran gente de trabajo, destacados y honestos profesionales, pequeños comerciantes, empresarios, agricultores, ganaderos y sus partidarios eran gente muy amiga de Venezuela. No pudo ser Presidente de Venezuela porque era honesto.

Si aceptó un cargo público no por ello se vendió. El único pecado que se le imputa fue el de recibir un favor del General Juan Vicente Gómez: que le avaluara un pagaré en beneficio del Banco de Venezuela por Bs. 25.000,00. "El Mocho" representó un rayo de esperanza en una época de corrupción y depravación moral. La historia lo ha relegado a un segundo plano, pero de su vida se pueden extraer grandes y notables enseñanzas. Por ejemplo, que la honradez no sólo consiste en no aprovecharse del dinero ajeno, ni en el limpio ejercicio del cargo público, ni en no crear nepotismo, sino también en tener el suficiente carácter para negarse a hacerse solidario de actos censurables. Y como afirma (tomando la frase de Goethe) su biógrafo, el Profesor José Antonio de Armas Chitty: "Que no puedas llegar es lo que te hace grande".

Caracas, 6 de agosto de 1987.

## UN COLECCIONISTA PORTEÑO

Por JOSÉ ALFREDO SABATINO PIZZOLANTE

Fueron numerosos los periódicos e impresos que circularon en Puerto Cabello durante el siglo pasado. De ellos sólo se conservan una ínfima cantidad y paradójicamente, éstos, se encuentran en Caracas. La Biblioteca Nacional, la Hemeroteca Nacional, la Academia de la Historia, etc., son algunas de las instituciones que, en aquella ciudad, albergan entre sus fondos libros y periódicos que en época no muy lejana, tuvieron circulación en el puerto. Por otra parte, la hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia es una de las más ricas del país en cuanto a fondos hemerográficos se refiere, y es ella la que conserva, también, los periódicos y revistas porteños del siglo pasado en mayor proporción que cualquier otra hemeroteca. El Dr. Mario Briceño Perozo dice al respecto: "Venezuela cuenta con hemerotecas muy importantes... ( ) ...pero ninguna aventaja a la de la Academia Nacional de la Historia en riqueza y organización".<sup>1</sup>

Por algún tiempo nos preguntamos cuál sería la razón de la existencia de tantos periódicos porteños, en la hemeroteca de la Academia de la Historia. Dos hechos nos dieron la respuesta. El primero, la adquisición hace ya tiempo, por parte del Gobierno, de la colección perteneciente a Don Pedro Montbrun; y el segundo, el hallazgo de una nota marginal en uno de los periódicos de esa colec-

1. MARIO BRICEÑO PEROZO. *La hemeroteca de la Academia Nacional de la Historia*, p. 52.

ción consultado en la Academia. Pero: ¿quién fue Montbrun y qué relación tuvo con Puerto Cabello? Pedro Montbrun nació en Puerto Cabello el 17 de septiembre de 1800, fue un apasionado coleccionista de periódicos y hojas sueltas, y se desempeñó como mayordomo de fábrica de la Catedral caraqueña; además se preocupó por organizar los archivos eclesiásticos de la zona metropolitana. A su muerte, acaecida el 25 de abril de 1882, el Gobierno adquirió sus colecciones, pasando buena parte de ellas a la Academia de la Historia, donde se conservan.<sup>2</sup>

Por ser Montbrun porteño, encontramos una explicación del porqué de los periódicos en la Academia; al vivir nuestro personaje en el puerto, habría adquirido algunos de los periódicos e impresos que circulaban en la ciudad; y luego que el Gobierno adquirió su colección, el material del cual hablamos, fue a dar a la Academia. Y parece que sucedió así. Muy poco sabemos de las actividades realizadas, en Puerto Cabello, por este Montbrun. Su apellido, quizás una corrupción de "Mombbron", nos hace suponer que pudo tener por padre a Sebastián Mombbron, antiguo vecino de la ciudad, cuyo nombre aparece en una nómina de habitantes de este puerto para el año de 1807.<sup>3</sup> Aun cuando esta afirmación no sea concluyente, el apellido se presenta indistintamente como "Montbrun" o "Mombbron"; y dada la poca diferencia que existe entre ambas formas, podría pensarse que en realidad se trata del mismo apellido.

Su madre se llamó María del Carmen Zamorán, y sabemos que además de Pedro, tuvo otro hijo de nombre José Leandro. En 1829 los Montbrun eran propietarios de una hacienda de cacao situada en el Valle de Morón, llamada "Casa de Teja", que contaba con siete esclavos.<sup>4</sup> Para el año 1834 Pedro Montbrun se desempeña como Juez de Paz de Patanemo, cargo que ocupó por algunos años. Mucho debió ser el trabajo que tenía, ya que en 1837 le escribe al Jefe Político del Cantón Puerto Cabello: "...pero no pareciéndome justo que yo sólo cargue todo el peso de la administración de justicia... ( ) ...adjunto nota por si tuviere a bien elegir alguno de los que en ella se manifiestan, bien sea para alcalde parroquial, bien para Juez de Paz conforme a la ley..."<sup>5</sup> Es de hacer notar que firma "Mombbron", por lo fino de la caligrafía y lo elaborado de la firma de Montbrun, sin lugar a dudas se trataba de un hombre de cultura. Su hermano, José Leandro, ejerció la Alcaldía 2ª de la ciudad. Pedro Montbrun cultivó una gran amistad con Bartolomé Salom. Cuando el prócer porteño requirió de las pruebas necesarias para demostrar su tiempo de servicio en la milicia, concretamente entre los años 1810 y 1816, y de esa forma se le reconociera el tiempo

2. *Op. cit.*, p. 55.

3. DANIEL ANTONIO CHAMBÓN. *Ofrenda que el Concejo Municipal de Puerto Cabello dedica a la memoria del Libertador Simón Bolívar en el primer centenario de su nacimiento*, p. 132.

4. ERMILA TROCONIS DE VERACOECHEA. *Los Censos en la Iglesia Colonial Venezolana*, p. 337.

5. Archivo Histórico de Puerto Cabello. Carpeta 136.

completo de servicio, fue precisamente Montbrun quien hizo las diligencias necesarias en Caracas. Para 1859, tanto Pedro como José Leandro y sus respectivas familias, vivían aparentemente en Caracas. Sin embargo, Pedro viajaría frecuentemente a Puerto Cabello; y esto lo afirmamos porque algunas de las cartas que recibía o enviaba Salom a la capital, lo hacía por intermedio de Montbrun. Tal es el caso, por ejemplo, de las copias de las cartas de Bolívar a Salom, solicitadas por Felipe Larrazábal al prócer porteño, y las cuales fueron enviadas a Larrazábal por intermedio de este personaje. José Félix Blanco, el autor de "Documentos para la historia pública del Libertador de Colombia...", le decía a Salom: "La carta que Ud. tuvo la bondad de escribirme con fecha 26 de noviembre del año próximo pasado... me ha sido entregada el viernes 23 del que espira por nuestro amigo D. Pedro Mombrun...".<sup>6</sup> La confianza de Salom en Montbrun fue lo suficientemente grande como para que éste trajera de Caracas la correspondencia del Libertador (cartas de Bolívar a Salom, años 1823-1829) que permanecían en poder de José Félix Blanco, quien las utilizaba y copiaba para su gran obra.

\* \* \*

No podríamos afirmar de manera categórica que todos los periódicos de Puerto Cabello que se encuentran en la hemeroteca de la Academia de la Historia pertenecieron a Pedro Montbrun. Pero sí, por lo menos la colección de "El Vigilante".<sup>7</sup> En un tomo correspondiente a 1862 algunos bordes superiores del diario tienen una "M" autógrafa, lógicamente de Montbrun. Pero lo que vino a confirmar nuestra sospecha, en cuanto a quién perteneció la colección, fue una nota autógrafa que hallamos en "El Vigilante", correspondiente al mes de mayo de 1862, y que copiamos textualmente a continuación: "Señor Pedro Mombrun, Puerto Cabello mayo 26 de 1862. Mi amigo: su carta del 20 está en mi poder. La adjunta para Santana Córdova le fue entregada ayer en propias manos, la del señor Bonyer le será entregada en cuanto llegue de Valencia. Mucho celebro el que Ud. y su estimable familia gocen de salud. Por acá aunque no completamente estamos regular, su amigo BARTOLOME SALOM". Ignoramos las circunstancias en que la nota en cuestión llegó a ser escrita en el periódico, pero es prueba fehaciente de la propiedad de los impresos, y de la amistad entre Salom y Montbrun de que hemos hablado anteriormente.

---

6. Archivo de Bartolomé Salom. Tomo IV. 28 de enero de 1863.

7. Diario que circuló en Puerto Cabello entre los años 1859 y 1863.



EL MINISTRO DE LA DEFENSA, GENERAL DE DIVISION (EJ.),  
ELIODORO ANTONIO GUERRERO GOMEZ, FELICITA A LA ACADEMIA  
EN EL INICIO DE SU AÑO CENTENARIO

*De seguida el Boletín se complace en reproducir la carta del Sr. General de División y Ministro de la Defensa Eliodoro Antonio Guerrero Gómez, la cual contiene elevados conceptos sobre la trayectoria que ha cumplido y cumple la Academia Nacional de la Historia.*

*Tal comunicación ha sido dirigida en momentos en que la Academia da apertura al año centenario de su creación. La corporación estima altamente el reconocimiento que las FF. AA. NN. hacen de la acción rendida al servicio de la Cultura y de la Historia.*



*El Ministro de la Defensa*

Nº 5783



20 NOV. 1987

Ciudadano  
Dr. GUILLERMO MORÓN  
Presidente de la Academia Nacional  
de la Historia  
Su Despacho

En esta fecha centenaria de la creación de la Academia Nacional de la Historia, hago llegar a usted un cordial y entusiasta saludo, unido al voto de confianza que tienen en ese alto Tribunal de la verdad histórica, las Fuerzas Armadas Nacionales. La labor de usted y de quienes le secundan, constituye factor de suma importancia para el rescate y difusión de la Historia de Venezuela.

El reconocimiento de las FF.AA.NN., nace no solo de la profunda verdad que ustedes definen y activan, sino en la calidad probada de sus juicios y dictámenes que advierten el pasado luminoso que nos dió fuerza de país en el presente, y que forma nuestra reserva para el futuro.

Sírvase ciudadano Presidente, expresar a cada uno de los honorables académicos, y en general, a todo el personal que con usted labora, nuestra palabra de aliento y buenaventura. Seguros estamos que la Historia de la Nación, llena de esfuerzos, de marchas y de esperanzas, está cuidada en vuestras manos y esa vigilia merece la unánime admiración de la Nación.

Reciba sinceros saludos.

Aterramente,

*Eliodoro Antonio Guerrero Gómez*  
ELIODORO ANTONIO GUERRERO GOMEZ  
General de División (Ej.)